



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE.

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01020401 A02 Derechos Humanos Derechos Humanos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Compromiso institucional con la promoción, defensa y protección de los derechos humanos en el ámbito municipal. Personal con vocación de servicio y sensibilidad social en la atención a la ciudadanía. Colaboración permanente con organismos estatales y nacionales de derechos humanos, que fortalece la coordinación interinstitucional. Reconocimiento de la Defensoría como un espacio cercano, accesible y confiable para la población. Capacidad para realizar actividades de difusión, capacitación y acompañamiento en escuelas, comunidades y dependencias municipales. **OPORTUNIDADES:** Fortalecimiento del trabajo conjunto con dependencias municipales para transversalizar la perspectiva de derechos humanos y de género en las políticas públicas locales. Incremento del interés social en la defensa de los derechos humanos, lo que favorece la participación ciudadana y la cultura de respeto. Posibilidad de implementar estrategias de capacitación continua al personal municipal en materia de igualdad, inclusión y no discriminación. Acceso a recursos de cooperación o programas estatales y federales destinados a la promoción de los derechos humanos. **DEBILIDADES:** Limitaciones en recursos humanos y materiales para atender de manera oportuna la totalidad de solicitudes presentadas por la ciudadanía. Falta de infraestructura tecnológica que permita modernizar los procesos de registro, seguimiento y evaluación de casos. Escasa difusión de los mecanismos de atención y acompañamiento que ofrece la Defensoría, lo que reduce el conocimiento ciudadano sobre sus funciones. Necesidad de fortalecer la capacitación continua del personal en temas especializados de derechos humanos emergentes (migración, diversidad sexual, medio ambiente, etc.). Carencia de un sistema integral de indicadores de impacto que mida la efectividad de las acciones emprendidas. **AMENAZAS:** Desconfianza de algunos sectores de la población hacia las instituciones públicas, lo que dificulta el acceso a la justicia y la protección de derechos. Incremento de problemáticas sociales que vulneran derechos humanos, como la violencia de género, el acoso escolar o la discriminación. Limitaciones presupuestales que podrían afectar la operatividad de los programas de promoción y capacitación. Falta de sensibilización en algunas dependencias o autoridades municipales respecto a la importancia del enfoque de derechos humanos e

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos a todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su estatus o nacionalidad, y asegurarles una vida digna, fomentando la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social, apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Atender oportuna y diligentemente los actos u omisiones de naturaleza administrativa que impliquen presuntas violaciones a los derechos humanos integrando el desarrollo de supervisiones, revisiones y visitas a centros e instituciones del sistema penitenciario, sector salud, justicia, localidades de alto y muy alto nivel de marginación y zonas de tránsito de migrantes, emitiendo, si fuere necesario las recomendaciones conducentes a una mejor protección de los derechos humanos y brindando orientación y asesoría a la población.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO: 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01020401 A02 Derechos Humanos Derechos Humanos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.11. Fomentar y garantizar el respeto, la protección y la promoción de los Derechos Humanos en el Municipio de Cuautitlán mediante la capacitación, la sensibilización, la vigilancia y la atención a la ciudadanía y a los servidores públicos, asegurando la defensa de los derechos fundamentales 1. 11.1. Desarrollar programas permanentes de capacitación en materia de Derechos Humanos dirigidos a la población en general y a los servidores públicos. 1. 11.2. Implementar campañas de sensibilización e información para difundir los Derechos Humanos y los mecanismos de defensa disponibles. 1. 11.3. Fortalecer los mecanismos de recepción, orientación y seguimiento de solicitudes de intervención para la defensa de los Derechos Humanos. 1. 11.4. Realizar acciones de supervisión y vigilancia en espacios de atención a personas en situación de vulnerabilidad, con énfasis en migrantes y personas retenidas 1.11.1.1. Diseñar y ejecutar cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos para la ciudadanía y los servidores públicos. 1. 11.1.2. Llevar un registro actualizado de las personas asistentes a las capacitaciones para evaluar el alcance y la participación. 1.11.2.1. Difundir materiales informativos en espacios públicos y medios digitales para concientizar sobre la importancia de los Derechos Humanos. 1. 11.2.2. Organizar jornadas de sensibilización dirigidos a sectores prioritarios del municipio. 1. 11.3.1. Establecer un sistema eficiente de recepción de solicitudes de intervención para la defensa de Derechos Humanos. 1. 11.3.2. Brindar orientación y acompañamiento a personas que reporten violaciones a sus Derechos Humanos. 1. 11.4.1. Realizar recorridos periódicos para vigilar el respeto a los Derechos Humanos de los migrantes y otros grupos vulnerables. 1. 11.4.2. Supervisar las condiciones del Centro de Retención de Infractores para garantizar el cumplimiento de los estándares de respeto a los Derechos Humanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

10. Reducción de las Desigualdades 16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 Mtra. Vanessa J. Cervantes Martínez
 Defensora Mpal. de Derechos Humanos

Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 Mtra. Vanessa J. Cervantes Martínez
 Defensora Mpal. de Derechos Humanos

Defensoría Municipal de Derechos Humanos
 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIFFE
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 A00 Conducción De Las Políticas De Gobierno Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales. El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Garantizar el derecho de la ciudadanía de ser escuchados por las autoridades correspondientes para dar solución a sus demandas e incorporar sus solicitudes a las políticas públicas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 A00 Conducción De Las Políticas De Gobierno Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas de gobierno municipal mediante una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía, promoviendo la coordinación institucional y la participación social en la planeación del desarrollo. T 3.1. Transversalizar la Agenda 2030 en políticas, programas y acciones municipales, alineando la planeación estratégica con los ODS mediante participación ciudadana y coordinación interinstitucional. 1.1.1. Mejorar la atención ciudadana mediante la recepción, canalización y seguimiento oportuno de peticiones por distintos medios. 1.1.1.1. Recibir y dar seguimiento a peticiones vía Oficialía de Partes, audiencias públicas y medios electrónicos. 1.1.1.2. Realizar audiencias públicas para atención directa a la ciudadanía. 1.1.2. Fortalecer la coordinación entre áreas municipales mediante reuniones de gabinete y supervisión de Consejos y Comités. 1.1.2.1. Coordinar y dar seguimiento a reuniones de gabinete. 1.1.2.2. Supervisar la instalación y sesiones de Consejos y Comités municipales. 1.1.3. Impulsar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 mediante foros, consultas y el COPLADEMUN. 1.1.3.1. Emitir convocatoria para integrar el COPLADEMUN. 1.1.3.2. Realizar foros de consulta para el PDM 2025-2027. 1.1.3.3. Elaborar el PDM con aportaciones ciudadanas y directrices gubernamentales. 1.1.3.4. Realizar sesiones del COPLADEMUN para seguimiento de metas. 1.1.3.5. Presentar evaluaciones del PDM en sesiones del COPLADEMUN. 1.1.4. Garantizar el cumplimiento normativo mediante seguimiento a manuales y operación de órganos colegiados. 1.1.4.1. Dar seguimiento a manuales de organización y procedimientos administrativos. 1.1.4.2. Instalar y sesionar el Consejo Municipal de Población (COMUPO). T 3.1.1. Institucionalizar la Agenda 2030 en la gestión municipal. T 3.1.1.1. Integrar la Agenda 2030 en el PDM 2025-2027 y en los Programas Operativos Anuales. T 3.1.1.2. Establecer el Consejo Municipal para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 con participación multisectorial. T 3.1.1.3. Capacitar a servidores públicos en la aplicación de los ODS. T 3.1.2. Fortalecer políticas públicas medibles y evaluables alineadas a los ODS. T 3.1.2.1. Desarrollar indicadores y mecanismos de evaluación para medir avances en la implementación de los ODS. T 3.1.2.2. Fortalecer la coordinación con órdenes de gobierno y municipios para el cumplimiento conjunto de los ODS.

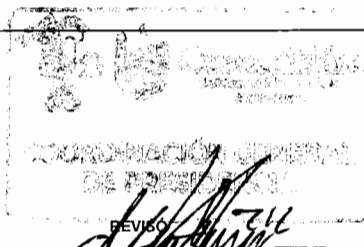
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades



Lic. Isaac Elihu Mondragón Hernández

Coordinador General de Presidencia



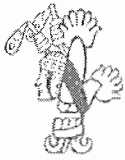
Lic. Isaac Elihu Mondragón Hernández

Coordinador General de Presidencia



Lic. Gustavo Neri Contreras

Titular de la UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C01 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría I

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales.

El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ENTE PÚBLICO:		(Clave)		(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C01	Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría I

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal. 1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios. 1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ
Lic. Evelina Escobar Castro
1 Regidora
PRIMERA REGIDURIA

REVISÓ
Lic. Evelina Escobar Castro
1 Regidora
PRIMERA REGIDURIA

AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Méndez Contreras
Titular de la UIPPE
**UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C02 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría li

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales.

El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública.

Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales.

Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria.

En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos.

Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal

2026

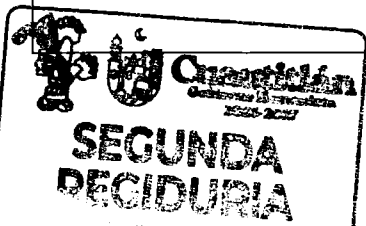
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C02 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría li

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal.1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios.1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

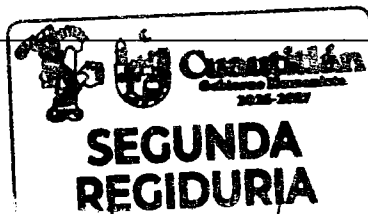
16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.



ELABORÓ

C. Jose Abraham Sánchez Hernández

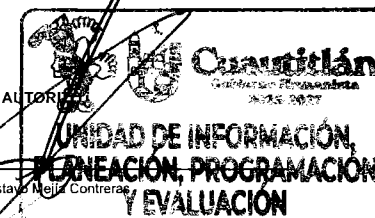
II Regidor



REVISÓ

C. Jose Abraham Sánchez Hernández

II Regidor



AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C03 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Iii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales.

El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal

2026

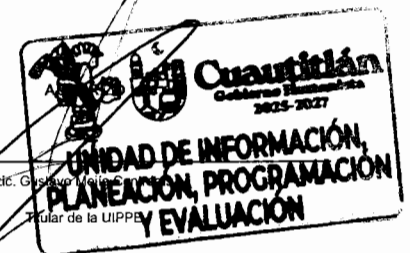
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01030101
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	C03
			Conducción De Las Políticas De Gobierno
			Regiduría III

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal.1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios.1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C04 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Iv

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales. **OPORTUNIDADES:** Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales. El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas. **DEBILIDADES:** A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio. **AMENAZAS:** Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

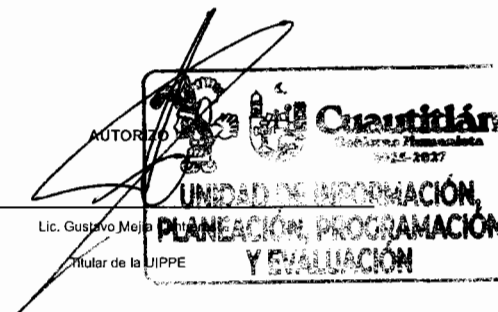
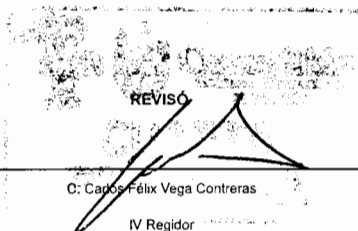
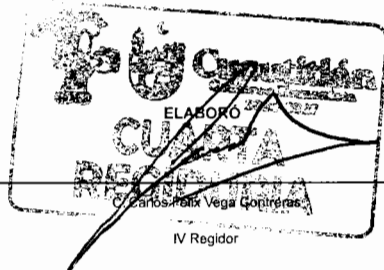
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C04 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Iv

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal. 1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios. 1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16, Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C05 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría V

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales.

El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C05 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría V

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

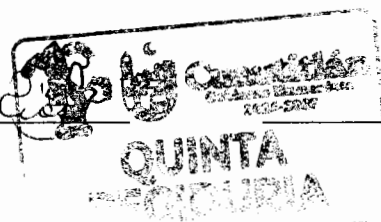
1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal.1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios.1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

2. Hambre Cero. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ

C. Aurora Paulina Vázquez Ríos
V Regidora



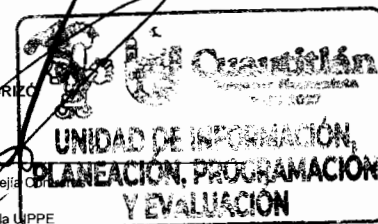
REVISÓ

C. Aurora Paulina Vázquez Ríos
V Regidora



AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía
Titular de la LUPPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C06 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Vi

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales. El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01030101 C06	Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Vi

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal.1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios.1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

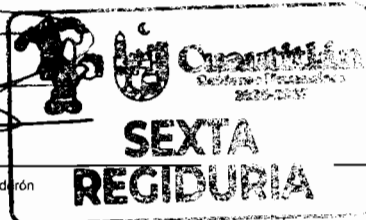
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ

Lic. Ignacio Andrade Calderón

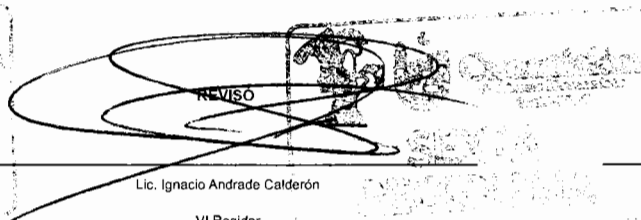
VI Regidor



REVISÓ

Lic. Ignacio Andrade Calderón

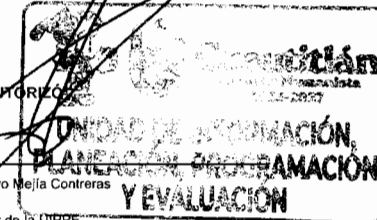
VI Regidor



AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE





MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C07 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Vii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES : Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales. El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2026

ENTE PÚBLICO		MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN	0001	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030101	Conducción De Las Políticas De Gobierno	
		Dependencia General	C07	Regiduría VII	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal. 1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios. 1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ
SÉPTIMA REGIDURÍA
Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez
VII Regidora

REVISÓ
SÉPTIMA REGIDURÍA
Mtra. Beatriz Balanzar Sánchez
VII Regidora

AUTORIZÓ
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C08 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Viii

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales.

El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C08 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría VIII

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal.1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios.1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ

C. Denny Hernández, Trinidad

VIII Regiduría



C. Denny Hernández

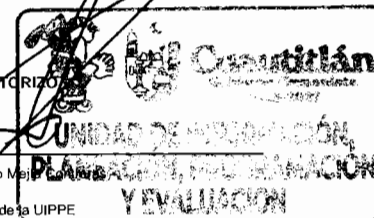
VIII Regiduría



AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía

Titular de la UIPPE





MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C09 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría lx

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La administración municipal de Cuautitlán tiene una sólida trayectoria en la coordinación de proyectos y en la atención a las necesidades de los ciudadanos, lo que le permite gestionar recursos de manera eficiente. Existen mecanismos establecidos que permiten la participación de los ciudadanos, lo que fortalece al Gobierno Municipal y a la toma de decisiones basada en las necesidades locales. A través de políticas claras, la administración asegura el uso responsable de los recursos públicos, lo que mejora la eficiencia de los programas y servicios ofrecidos. La posibilidad de acceder a recursos estatales y federales para realizar proyectos municipales.

OPORTUNIDADES: Aprovechar los recursos estatales y federales que llegan cada año al Municipio para aprovecharlos en infraestructura pública, servicios públicos, programas sociales. El uso de plataformas digitales y tecnologías puede mejorar la comunicación con los ciudadanos, agilizar trámites y aumentar la transparencia en la gestión pública. Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y otras instancias gubernamentales para fortalecer los proyectos municipales y diseñar políticas públicas.

DEBILIDADES: A pesar de los esfuerzos de gestión, los recursos disponibles no siempre son suficientes para satisfacer todas las demandas ciudadanas, lo que limita la ejecución de algunos proyectos esenciales. Existen colonias del municipio que presentan rezagos significativos en infraestructura básica, como agua potable, alumbrado público y pavimentación, lo que requiere atención prioritaria. En ocasiones, la falta de coordinación entre las diferentes dependencias municipales retrasa la ejecución de programas y proyectos importantes para el desarrollo del Municipio.

AMENAZAS: Las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas del municipio requieren atención prioritaria para evitar la profundización de problemas como la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos. Factores externos como crisis económicas o desastres naturales (terremotos, inundaciones, etc.) pueden impactar negativamente las finanzas municipales, reduciendo la capacidad del gobierno municipal para operar de manera efectiva.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

1.- Apoyar al Presidente Municipal en los proyectos para el mejoramiento del Municipio. 2.- Participar de manera proactiva en las actividades y eventos de la Administración. 3.- Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo y Actividades que sea convocado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

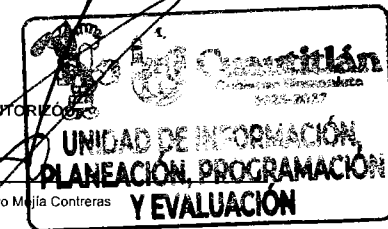
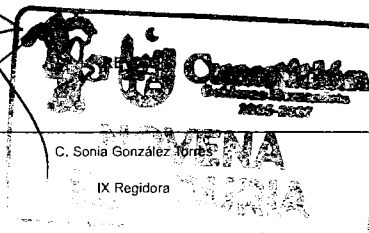
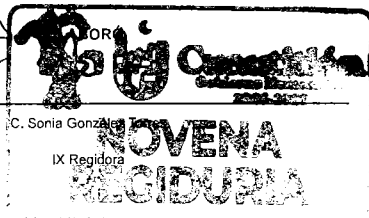
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030101 C09 Conducción De Las Políticas De Gobierno Regiduría Ix

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.1. Fortalecer la conducción de las políticas generales de gobierno en el Municipio de Cuautitlán, asegurando una gestión eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía mediante la atención directa, la coordinación interinstitucional y la promoción de la participación social en la planeación del desarrollo municipal. 1.1.1. Mejorar los mecanismos de atención ciudadana a través de la recepción, canalización y seguimiento oportuno de las peticiones recibidas por distintos medios. 1.1.1.1. Recibir, canalizar y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030301 R00 Conservación Del Patrimonio Público Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Cuautitlán cuenta con una rica historia patrimonial y cultural con raíces prehispánicas. Municipio con más desarrollo económico de la región al cual los habitantes de municipios circunvecinos acuden a abastecerse de productos. Se cuenta con diversas vías de comunicación terrestre. **OPORTUNIDADES:** Difundir la identidad y patrimonio cultural cuautiltense. Apoyar a la población para rescatar tradiciones y comercializar artesanías. **DEBILIDADES:** No se cuenta con un registro oficial de la historia municipal, a su vez no se difunde entre la población. No se tiene registro completo de las unidades económicas de carácter turístico. **AMENAZAS:** Deterioro del patrimonio cultural por falta de mantenimiento. La población no se interesa por el rescate de su identidad y patrimonio cultural.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030301 R00 Conservación Del Patrimonio Público Casa De La Cultura

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.4 Dar a conocer al mundo la riqueza cultural, gastronómica y patrimonial que tiene Cuautitlán. 4.6 Garantizar la conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural, artístico e histórico de Cuautitlán, mediante la implementación de estrategias integrales que atiendan las solicitudes de mantenimiento, promuevan la educación histórica y fortalezcan la documentación y registro del acervo patrimonial del municipio. 3.4.1 Conservar el patrimonio cultural de Cuautitlán. 4.6.1 Desarrollar e implementar un plan integral de conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural de Cuautitlán. 3.4.1.1 Atender las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio. 3.4.1.2 Realizar visitas guiadas en el centro de Cuautitlán. 3.4.1.3 Impartir ciclos de conferencias sobre historia municipal. 3.4.1.4 Elaborar un catálogo mediante el registro arqueológico e histórico. 4.6.1.1 Desarrollar e implementar un plan integral para la conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural de Cuautitlán, que incluya la atención a solicitudes de conservación, actividades educativas y la creación de recursos documentales sobre el patrimonio histórico y arqueológico del municipio. 4.6.1.5 Crear y fortalecer una estrategia digital para la difusión del patrimonio cultural de Cuautitlán, mediante la publicación de contenido histórico en redes sociales y plataformas municipales, la elaboración de materiales impresos y digitales sobre la historia y tradiciones locales, y la colaboración con historiadores y cronistas para rescatar y preservar la memoria histórica del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo decente y crecimiento económico. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 8. De aquí al 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01030401	Función Pública, Combate A La Corrupción Y Control De Riesgos Administrativos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B00	Sindicaturas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existe un marco legal que define las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, con un profundo conocimiento en su aplicación. Hay un claro entendimiento de las responsabilidades administrativas y sanciones derivadas de faltas por acción u omisión. Se ofrece atención oportuna a denuncias sobre el desempeño de los servidores públicos. Se cuenta con un conocimiento actualizado sobre la investigación y resolución de faltas administrativas, tanto de servidores públicos como de particulares, y la Coordinación del Sistema Municipal Anticorrupción tiene la debida autorización en su estructura orgánica .sindicaturaOPORTUNIDADES: Se puede fortalecer la coordinación entre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y el Comité Coordinador Municipal , gestionando acciones interinstitucionales en anticorrupción. Es viable realizar campañas de concientización sobre la corrupción, promoviendo la cero tolerancia y difundiendo las sanciones aplicables. La implementación de jornadas anticorrupción y encuestas de satisfacción ciudadana contribuiría a mejorar servicios municipales. Se puede actualizar y difundir el Código de Ética y de Conducta, y promover la capacitación sobre la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para evitar sanciones. Otras acciones incluyen agilizar la atención a la ciudadanía, facilitar denuncias virtuales y fortalecer la investigación y substanciación de responsabilidades administrativas,DEBILIDADES: La coordinación entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Coordinador Municipal es nsuficiente. La constante actualización normativa puede generar desactualización en los procedimientos de auditoría, y la falta de aplicación del marco jurídico puede impedir la obtención de la información necesaria de las áreas auditadas. AMENAZAS: El desconocimiento de la normatividad vigente sobre anticorrupción puede generar faltas administrativas graves o no graves. El incumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses representa un riesgo constante, especialmente por desfases en el registro de los servidores públicos. La falta de respuesta oportuna de las dependencias en investigaciones de faltas administrativas puede retrasar procedimientos, y la falta de actualización de domicilios dificulta el emplazamiento de servidores públi

Objetivo del Programa presupuestario:

Elevar la calidad y atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01030401	Función Pública, Combate A La Corrupción Y Control De Riesgos Administrativos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	B00	Sindicaturas

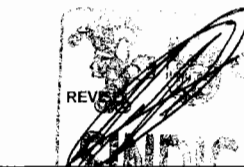
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

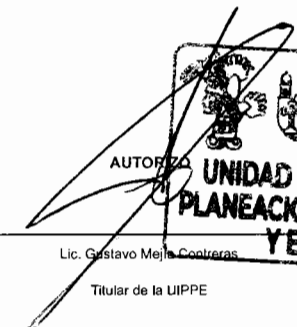
1.13. Consolidar una administración pública municipal eficaz y eficiente, mediante el cumplimiento de las responsabilidades jurídicas y administrativas, la supervisión del correcto manejo de los recursos públicos, y la promoción de la cultura legal y condominal entre la ciudadanía. 1.13.1. Optimizar el control, la revisión y la supervisión de los recursos financieros, patrimoniales y jurídicos del municipio, asegurando la legalidad, la transparencia y el cumplimiento de las normativas vigentes. 1.13.1.1 Firmar los cortes de caja de la Tesorería Municipal para garantizar la correcta administración de los recursos públicos. 1.13.1.2 Revisar trimestralmente el informe que remite la Tesorería Municipal al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) para asegurar su transparencia y cumplimiento. 1.13.1.3 Revisar y aprobar la Cuenta Pública Municipal 2024, evaluando el ejercicio fiscal de la administración pública. 1.13.1.4 Intervenir en la formulación y actualización del inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio, asegurando su control y correcta gestión. 1.13.1.5 Regularizar la propiedad de los bienes inmuebles del municipio e inscribirlos en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, garantizando su legalidad. 1.13.1.6 Integrar los reportes de auditoría al expediente técnico de obra pública, asegurando que los proyectos y obras públicas sean transparentes y legales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones sólidas 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas


Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal


Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal


Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE

Cuautilán
Gobierno Municipal
2015-2027

**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030401 K00 Función Pública, Combate A La Corrupción Y Control De Riesgos Administrativos Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existe un marco legal que define las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, con un profundo conocimiento en su aplicación. Hay un claro entendimiento de las responsabilidades administrativas y sanciones derivadas de faltas por acción u omisión. Se ofrece atención oportuna a denuncias sobre el desempeño de los servidores públicos. Además, se cuenta con un conocimiento actualizado sobre la investigación y resolución de faltas administrativas, tanto de servidores públicos como de particulares, y la Coordinación del Sistema Municipal Anticorrupción tiene la debida autorización en su estructura orgánica. **OPORTUNIDADES:** Se puede fortalecer la coordinación entre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y el Comité Coordinador Municipal, gestionando acciones interinstitucionales en anticorrupción. Es viable realizar campañas de concientización sobre la corrupción, promoviendo la cero tolerancia y difundiendo las sanciones aplicables. La implementación de jornadas anticorrupción y encuestas de satisfacción ciudadana contribuiría a mejorar servicios municipales. Se puede actualizar y difundir el Código de Ética y de Conducta, y promover la capacitación sobre la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para evitar sanciones. Otras acciones incluyen agilizar la atención a la ciudadanía, facilitar denuncias virtuales y fortalecer la investigación y substanciación de responsabilidades administrativas. **DEBILIDADES:** La coordinación entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Coordinador Municipal es insuficiente. Aún existen pendientes de la administración anterior que afectan el desempeño. La infraestructura tecnológica y de bienes muebles es insuficiente, limitando la eficiencia de los servidores públicos. **AMENAZAS:** El desconocimiento de la normatividad vigente sobre anticorrupción puede generar faltas administrativas graves o no graves. El incumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses representa un riesgo constante, especialmente por desfases en el registro de los servidores públicos. La falta de respuesta oportuna de las dependencias en investigaciones de faltas administrativas puede retrasar procedimientos, y la falta de actualización de domicilios dificulta el emplazamiento de servidores públicos a audiencias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Elevar la calidad y la atención de los servicios que se otorgan al pueblo, previniendo actos de corrupción y los conflictos de intereses, a través de la selección, capacitación, sensibilización, profesionalización continua, permanencia de las personas servidoras públicas y logro de objetivos; además, promover que todo el personal que desempeñe un empleo, cargo o comisión anteponga los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones de dirección para vigilar, fiscalizar, controlar y evaluar la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los convenios suscritos con los gobiernos federal, estatal y municipales, así como la inspección, vigilancia y evaluación de los órganos internos de control de las dependencias y entidades públicas municipales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030401 K00 Función Pública, Combate A La Corrupción Y Control De Riesgos Administrativos Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.6. Garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal mediante la supervisión, auditoría, prevención y sanción de actos de corrupción, así como promover una cultura de ética e integridad en el servicio público. 1.6.1. Fortalecer los procesos de auditoría, fiscalización y control interno para asegurar la correcta gestión de los recursos públicos. 1.6.2. Prevenir y detectar actos de corrupción mediante la supervisión constante, la promoción de la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones administrativas. 1.6.3. Garantizar la rendición de cuentas mediante la integración, seguimiento y resolución de procedimientos administrativos relacionados con presuntas faltas administrativas. 1.6.4. Fomentar una cultura de ética pública, integridad y profesionalización entre las personas servidoras públicas del municipio. 1.6.1.1. Elaborar y ejecutar el Programa Anual de Auditorías del Municipio, asegurando su cumplimiento en tiempo y forma. 1.6.1.2. Practicar auditorías a las diversas áreas municipales conforme al Programa Anual de Auditorías. 1.6.1.3. Supervisar los procedimientos de licitación de obra pública y adquisiciones, verificando su apego a la normatividad. 1.6.1.4. Realizar arqueo de caja periódicos para verificar la correcta administración de los recursos financieros. 1.6.1.5. Participar en el proceso de levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles y elaborar las actas circunstanciadas correspondientes. 1.6.2.3. Atender y dar seguimiento a los reportes derivados de la supervisión de obra pública y otros actos administrativos. 1.6.2.5. Integrar y dar seguimiento a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio gubernamental.

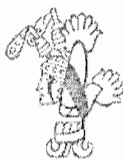
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

CUAUTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
ELABORÓ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Mtro. Miguel Ángel Cuatrecasas Ruiz
Contralor Municipal

CUAUTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Mtro. Miguel Ángel Cuatrecasas Ruiz
Contralor Municipal

CUAUTITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027
AUTORIZÓ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030402 K00 Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios Contraloria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

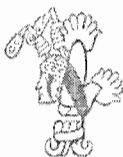
FORTALEZAS: Existe un marco legal que define las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos, con un profundo conocimiento en su aplicación. Hay un claro entendimiento de las responsabilidades administrativas y sanciones derivadas de faltas por acción u omisión. Se ofrece atención oportuna a denuncias sobre el desempeño de los servidores públicos. Además, se cuenta con un conocimiento actualizado sobre la investigación y resolución de faltas administrativas, tanto de servidores públicos como de particulares, y la Coordinación del Sistema Municipal Anticorrupción tiene la debida autorización en su estructura orgánica. **OPORTUNIDADES:** Se puede fortalecer la coordinación entre el Sistema Anticorrupción del Estado de México y el Comité Coordinador Municipal, gestionando acciones interinstitucionales en anticorrupción. Es viable realizar campañas de concientización sobre la corrupción, promoviendo la cero tolerancia y difundiendo las sanciones aplicables. La implementación de jornadas anticorrupción y encuestas de satisfacción ciudadana contribuiría a mejorar servicios municipales. Se puede actualizar y difundir el Código de Ética y de Conducta, y promover la capacitación sobre la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses para evitar sanciones. Otras acciones incluyen agilizar la atención a la ciudadanía, facilitar denuncias virtuales y fortalecer la investigación y substanciación de responsabilidades administrativas. **DEBILIDADES:** La coordinación entre el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción y el Comité Coordinador Municipal es insuficiente. Aún existen pendientes de la administración anterior que afectan el desempeño. La infraestructura tecnológica y de bienes muebles es insuficiente, limitando la eficiencia de los servidores públicos. **AMENAZAS:** El desconocimiento de la normatividad vigente sobre anticorrupción puede generar faltas administrativas graves o no graves. El incumplimiento en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses representa un riesgo constante, especialmente por desfases en el registro de los servidores públicos. La falta de respuesta oportuna de las dependencias en investigaciones de faltas administrativas puede retrasar procedimientos, y la falta de actualización de domicilios dificulta el emplazamiento de servidores públicos a audiencias.

Objetivo del Programa presupuestario:

Coordinación efectiva de acciones entre los Entes Públicos estatales y municipales dirigidos por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con el objeto de desarrollar e implementar estrategias integrales para prevenir, detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos; poniendo al alcance de la población la información sobre quiénes son los responsables y los montos de recursos públicos destinados al combate a la corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como aquellas destinadas a instituir los principios, bases generales y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y los municipios, con el objeto de fiscalizar y controlar los recursos públicos; promover la transparencia y rendición de cuentas; prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en congruencia con el Sistema Estatal Anticorrupción.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

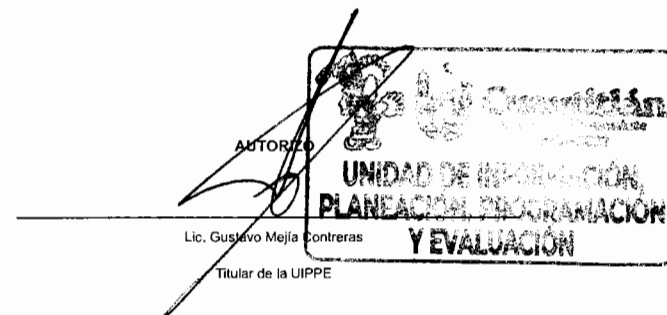
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01030402 Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	K00 Contraloria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.6. Garantizar la legalidad, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública municipal mediante la supervisión, auditoría, prevención y sanción de actos de corrupción, así como promover una cultura de ética e integridad en el servicio público. 1.6.1. Fortalecer los procesos de auditoría, fiscalización y control interno para asegurar la correcta gestión de los recursos públicos. 1.6.2. Prevenir y detectar actos de corrupción mediante la supervisión constante, la promoción de la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones administrativas. 1.6.3. Garantizar la rendición de cuentas mediante la integración, seguimiento y resolución de procedimientos administrativos relacionados con presuntas faltas administrativas. 1.6.4. Fomentar una cultura de ética pública, integridad y profesionalización entre las personas servidoras públicas del municipio. 1.6.2.1. Implementar campañas informativas sobre las obligaciones de las personas servidoras públicas, incluyendo la declaración de situación patrimonial. 1.6.2.2. Supervisar el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial a través del portal Declaranet y brindar asesorías al respecto. 1.6.2.3. Atender y dar seguimiento a los reportes derivados de la supervisión de obra pública y otros actos administrativos. 1.6.2.4. Establecer mecanismos de coordinación y armonización con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SESAEM). 1.6.2.5. Integrar y dar seguimiento a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio gubernamental. 1.6.3.1. Acordar el inicio y la conclusión de expedientes de investigación por presuntas responsabilidades administrativas. 1.6.3.2. Presentar informes de presunta responsabilidad administrativa ante la Autoridad Substanciadora para su resolución.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacionales e internacionales y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030501 M00 Asistencia Jurídica Al Ejecutivo Consejería Jurídica

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El área jurídica cuenta con un equipo experimentado en derecho municipal, administrativo y constitucional, con un profundo conocimiento de la normativa local, lo que permite brindar asesoramiento preciso y oportuno. Ha demostrado una alta capacidad de resolución de conflictos, reduciendo costos y riesgos para el ayuntamiento. La gestión eficiente de los procedimientos legales mejora los tiempos de respuesta y la calidad del servicio, y existe una colaboración efectiva con otras áreas del ayuntamiento. Se ha consolidado una reputación sólida en la comunidad jurídica y entre los ciudadanos, generando confianza. El equipo también se adapta rápidamente a cambios normativos, asegurando la eficacia en la gestión. **OPORTUNIDADES:** La implementación de tecnología legal optimizaría la eficiencia del área. Se pueden establecer alianzas con instituciones académicas, ONGs y entidades públicas para compartir recursos y experiencias. Existe la posibilidad de influir en políticas públicas que fomenten la justicia y el desarrollo sostenible. La atención al ciudadano podría mejorar con un sistema de quejas y sugerencias, además de un programa de servicio al cliente. Reducir la carga de trabajo mediante personal adicional y procesos más eficientes mejoraría la operatividad. Fortalecer la comunicación interna y externa mediante herramientas digitales reduciría errores. Finalmente, evaluar continuamente los servicios contribuiría a mejorar la calidad de atención. **DEBILIDADES:** Las limitaciones presupuestarias dificultan la contratación de personal, la capacitación y la adquisición de herramientas necesarias. La falta de procedimientos claros puede causar retrasos y errores en la gestión de casos. Además, la carencia de tecnología especializada limita la eficiencia del área. La comunicación ineficiente con otras áreas puede generar malentendidos. La falta de evaluación y monitoreo impide la mejora continua, y la deficiente atención al ciudadano puede generar desconfianza en los servicios. **AMENAZAS:** El aumento de litigios y disputas legales representa un riesgo financiero y administrativo. La presión política y pública puede influir en la toma de decisiones, afectando el desempeño del área jurídica. Las restricciones presupuestarias podrían reducir la capacidad operativa del equipo. La complejidad creciente de los casos requiere más especialización y recursos, generando cos

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos; de orientación y asesoría jurídica y de derechos humanos; de trámites y procedimientos de asuntos notariales; de promoción y acceso a la Justicia Cotidiana; y del servicio de registro de actos y hechos del estado civil



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

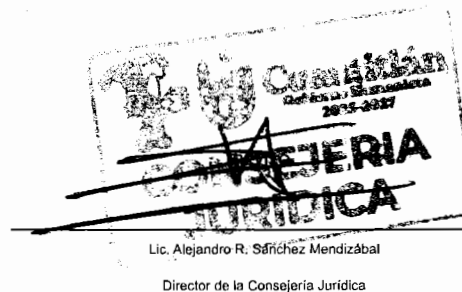
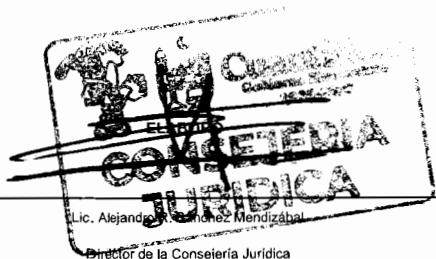
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01030501	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo
		Dependencia General	M00	Consejería Jurídica

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.12. Garantizar la legalidad, transparencia y seguridad jurídica en los actos de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán mediante la asesoría, representación y capacitación en materia jurídica, fortaleciendo los procedimientos regulatorios y legales que protejan los intereses del Ayuntamiento y de la ciudadanía .1.12.1. Fortalecer la asesoría y representación jurídica del Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento del marco normativo . 1.12.2. Capacitar a los servidores públicos en materia jurídica para asegurar el adecuado ejercicio de sus funciones dentro del marco legal vigente. 1.12.3. Brindar asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía para garantizar el acceso a la justicia y la defensa de sus derechos. 1.12.4. Mejorar los procedimientos legales internos mediante la actualización y cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.1.12.1.1. Asesorar en materia jurídica a los servidores públicos de las áreas de la Administración Pública Municipal que lo requieran . 1.12.1.2. Representar al Ayuntamiento en procedimientos y demandas en asuntos civiles , mercantiles, laborales, penales, agrarios, administrativos y fiscales. 1.12.1.3. Realizar emplazamientos de juicios relacionados con demandas nuevas en contra de la Administración Pública Municipal . 1.12.1.4. Emitir notificaciones jurídicas conforme al marco normativo y los procedimientos legales aplicables. 1.12.1.5. Presentar demandas y/o denuncias de asuntos jurídicos en los tribunales competentes. 1.12.1.6. Iniciar y dar seguimiento a los procedimientos administrativos disciplinarios a elementos policiales que cometan faltas. 1.12.2.1. Capacitar en materia jurídica a los servidores públicos de las áreas de la Administración Pública Municipal . 1.12.2.2. Desarrollar dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas. 1.12.3.1. Otorgar asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía para la resolución de asuntos legales. 1.12.3.2. Desarrollar conforme a derecho los acompañamientos jurídicos a la población. 1.12.4.1. Actualizar el reglamento de la Comisión de Honor y Justicia y someterlo a aprobación por el Cabildo. 1.12.4.2. Emitir las resoluciones de la Comisión de Honor y Justicia con apego al marco legal vigente. 1.12.4.3. Recibir y dar seguimiento a las resoluciones jurídicas emitidas por los tribunales competentes.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas.16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 F00 Política Territorial Moderna Y Sostenible Dirección De Desarrollo Urbano

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

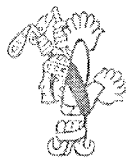
FORTALEZAS: Se cuenta con una superficie territorial de 1,768 hectáreas del territorio aún se destinan a la producción agrícola y se contempla como reserva territorial, se cuenta con capacidad técnica para proyectos de planeación territorial. OPORTUNIDADES: Implementar un correcto ordenamiento territorial y ecológico mediante la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Asesorar a la población en materia de desarrollo urbano. DEBILIDADES: La corrupción de gobiernos anteriores ha permitido entregar Licencias de uso de suelo y construcción a centros de distribución sin apego al Plan Municipal de Desarrollo Urbano. No se consulta a la población sobre el ordenamiento territorial. AMENAZAS: Acelerado crecimiento poblacional que demanda espacio para construcción de vivienda, bienes y servicios.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones y estrategias encaminadas a promover un desarrollo territorial ordenado y sustentable que derive en la actualización y mejora de la infraestructura y servicios urbanos, utilizando tecnologías y prácticas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la equidad social y el bienestar económico.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo, para el uso y aprovechamiento del suelo, procurando garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del municipio.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030801 F00 Política Territorial Moderna Y Sostenible Dirección De Desarrollo Urbano

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

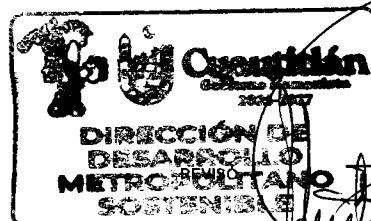
3.7. Promover el ordenamiento territorial mediante acciones enfocadas a disminuir los asentamientos humanos irregulares, que fomenten el crecimiento urbano únicamente en zonas aptas para su desarrollo, sin intervenir en las zonas naturales protegidas y de uso agrícola. 3.7.1. Regularizar los asentamientos humanos, industriales, comerciales mediante la formalidad jurídica correspondiente. 3.7.2. Vinculación con instancias Estatales y Federales con el fin de capacitar a los servidores públicos en la materia y brindar un servicio eficiente y de calidad, que permita la regularización de los asentamientos humanos. 3.7.1.1. Instaurar procedimientos administrativos a construcciones por incumplimiento de la normatividad aplicable. 3.7.1.2. Realizar barridos de campo para identificar viviendas en asentamientos irregulares. 3.7.1.3. Asesorar a la población en materia de desarrollo urbano. 3.7.1.4. Expedir Licencias de Uso de Suelo. 3.7.1.5. Expedir Licencias de Construcción (Obra Nueva, Ampliación, Modificación o Reparación que afecte elementos estructurales de la obra existente). 3.7.1.6. Expedir Constancia de Alineamiento y/o Número oficial. 3.7.1.7. Expedir cédula informativa de zonificación. 3.7.1.8. Ejecutar operativos y demoliciones de construcciones derivados de procedimientos administrativos. 3.7.1.9. Entregar notificaciones para regularización de construcciones. 3.7.1.10. Expedir constancias de terminación de obra o suspensión voluntaria de obra. 3.7.1. 11. Expedir Licencia de Demolición (parcial o total) de Excavación, Relleno o Movimiento de Tierra. 3.7.1.12. Expedir constancia de cambio de uso de suelo. 3.7.1.13. Instaurar procedimientos administrativos en materia de anuncios publicitarios por incumplimiento de la normatividad aplicable. 3.7.1.14. Expedir licencia para anuncios publicitarios. 3.7.1.15. Elaborar proyectos de imagen urbana. 3.7.1.16. Elaborar Programa de regularización de obra. 3.7.1.17. Elaborar Plan de Desarrollo Urbano Municipal. 3.7.2.1. Firmar convenios en materia de desarrollo urbano, medio ambiente y movilidad. 3.7.2.2. Capacitar a servidores públicos en materia de Desarrollo Urbano, visitas de verificación e inspecciones administrativas, medio ambiente y Movilidad. 3.7.2.3. Promover ante el IMEVIS e INSUS la regularización de predios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

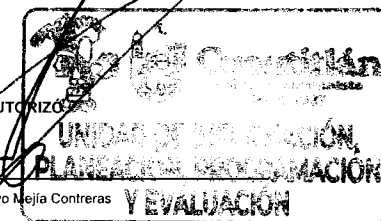
11. Ciudades y comunidades sostenibles 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales Indicadores 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa
Dir. Desarrollo Metropolitano Sostenible



Ing. Fabián Mariano Gómez Zuppa
Dir. Desarrollo Metropolitano Sostenible



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 D00 Reglamentación Municipal Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El afianzamiento de la administración pública municipal depende, en buena medida, de la aprobación y participación de la ciudadanía. En la administración municipal actual, este factor favorece una labor continua y un ejercicio del poder en conjunto entre el territorio y las diversas dependencias que integran el gobierno, logrando con ello la gobernanza. OPORTUNIDADES: Capacitación constante, oportuna y de calidad para las y los servidores públicos, con la finalidad de sensibilizar y fortalecer los conocimientos necesarios para entregar a la ciudadanía un trabajo humano y congruente con las necesidades de las diversas colonias del municipio. DEBILIDADES: La percepción negativa de la ciudadanía respecto al servicio público, como consecuencia de las malas prácticas, la burocracia, la corrupción, el nepotismo, etc. AMENAZAS: La limitación de los requerimientos básicos para poder ejecutar plenamente el programa: presupuesto, recurso humano, medios de comunicación, etc.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en el Título VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Revisar y realizar mejoras a las leyes, reglamentos y manuales administrativos, de organización y de procedimientos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030902 D00 Reglamentación Municipal Secretaria Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.16. Garantizar el cumplimiento de las atribuciones legales de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán , asegurando la correcta organización y documentación de las sesiones de Cabildo, la emisión de documentos oficiales, la actualización de la normatividad municipal y la difusión de disposiciones de observancia general, en apego al marco jurídico vigente.1.16.1. Fortalecer la organización, documentación y certificación de los actos oficiales del Ayuntamiento para garantizar la legalidad y transparencia en las decisiones del gobierno municipal .
1.16.2. Actualizar y difundir la normatividad municipal, así como capacitar al personal en materia reglamentaria para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.1.16.1.1. Asistir a las sesiones de Cabildo en sus diversas modalidades (ordinarias, extraordinarias, abiertas, solemnes y juveniles) para garantizar su correcta realización y documentación.
1.16.1.2. Emitir citatorios oficiales para la celebración de las sesiones de Cabildo, asegurando su legalidad y cumplimiento del procedimiento.
1.16.1.3. Llevar y conservar los libros de actas de Cabildo, garantizando la integridad y resguardo de los acuerdos municipales.
1.16.1.4. Certificar los documentos oficiales emanados del Ayuntamiento o en posesión de las dependencias municipales , asegurando su validez legal.
1.16.1.5. Expedir constancias oficiales (de vecindad, identidad o última residencia) a los habitantes del municipio, conforme a las disposiciones legales.
1.16.1.6. Tramitar las cartillas del Servicio Militar Nacional, facilitando a los ciudadanos el cumplimiento de esta obligación cívica.
1.16.2.1. Publicar en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento y en la Gaceta de Gobierno los reglamentos , circulares y demás disposiciones municipales de observancia general para asegurar su difusión y cumplimiento.
1.16.2.2. Recibir, analizar y someter las propuestas de las diversas áreas de la administración pública en las sesiones de Cabildo, promoviendo el consenso y la legalidad en las decisiones.
1.16.2.3. Asistir a las sesiones de comisiones y comités para colaborar en la modificación y actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas.16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

ELABORÓ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. Alberto Romo
Secretario del Ayuntamiento

REVISÓ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. Alberto Romo
Secretario del Ayuntamiento

AUTORIZÓ

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030903 D00 Justicia Cívica Municipal Secretaría Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

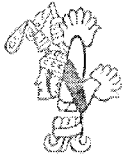
FORTALEZAS: Se atiende a los ciudadanos que realicen alguna conducta en contravención de la ley, como las faltas administrativas que se encuentran contempladas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus municipios, así como en el Bando Municipal vigente. Igualmente, se contempla dar soluciones a controversias de los conflictos de los ciudadanos, en hechos de tránsito y la expedición de actas administrativas. **OPORTUNIDADES:** La difusión del Juzgado Cívico de lo que se realiza a través de diversos medios electrónicos. **DEBILIDADES:** No contar con la infraestructura y el equipamiento adecuado para el funcionamiento del Juzgado Cívico, lo cual es necesario para llevar a cabo una función adecuada. **AMENAZAS:** El incremento en el número de faltas administrativas en el municipio, derivado de la falta de confianza en una justicia accesible. La falta de hechos de tránsito, debido a que las personas prefieren llegar a un convenio antes de iniciar un procedimiento de arbitraje.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se orienta al cumplimiento de las atribuciones contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, Bando Municipal y Reglamento del Juzgado Cívico vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades y procesos descritos en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México (vigentes) relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadoradora de los ayuntamientos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01030903 D00 Justicia Cívica Municipal Secretaría Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.14. Facilitar la implementación de procesos y acciones encaminadas al cumplimiento de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México para contribuir a la cohesión social y convivencia armónica de los cuautitlenses y preservación del orden público. 1.14.1. Fortalecimiento de la mediación y conciliación comunitaria para la solución pacífica de conflictos. 1.14.2. Modernización y eficiencia en la aplicación de la justicia cívica para preservar el orden público. 1.14.1.1. Realizar procesos de mediación o conciliación. 1.14.1.2. Celebrar convenio para aplicar las Medidas para Mejorar la Convivencia Cotidiana. 1.14.1.3. Expedir invitaciones para citar a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en conformidad. 1.14.1.4. Expedir actas informativas a la ciudadanía. 1.14.2.1. Difundir la cultura cívica y legalidad en el Municipio. 1.14.2.2. Realizar audiencias públicas sobre la responsabilidad de personas probables infractores. 1.14.2.3. Emitir órdenes de pago por concepto de multa y boletas de libertad. 1.14.2.4. Registrar sanciones procedentes por faltas administrativas contempladas y calificadas en Bando Municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.1 Fomentar una cultura de acceso a la justicia cívica a través de los mecanismos de solución de controversias. 16.3 Garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias hacia los sectores en situación de vulnerabilidad.

ELABORÓ

Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento



Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	H01	Agua Potable

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección ya tiene experiencia operando y gestionando el servicio de agua potable y drenaje en el municipio, lo que le otorga un conocimiento valioso sobre las necesidades y características del territorio. A pesar de ser necesario mejorarla, Cuautitlán ya cuenta con una infraestructura básica de distribución de agua potable, Existen mecanismos de recaudación que permiten a la dependencia generar ingresos. **OPORTUNIDADES:** Existe la oportunidad de modernizar y expandir la infraestructura de distribución y tratamiento de agua potable, lo cual no solo mejora la calidad del servicio, sino que también puede generar ingresos. La creciente preocupación por el cambio climático y la escasez de agua ofrece la oportunidad de implementar programas educativos y campañas para fomentar la cultura del ahorro, lo que puede mejorar la percepción pública y contribuir a la sostenibilidad financiera del servicio. **DEBILIDADES:** La infraestructura de distribución, en algunos casos, es obsoleta, lo que genera fugas y pérdidas importantes de agua. Esto impacta la eficiencia del servicio y reduce los ingresos potenciales de la dependencia. El porcentaje de morosidad entre los usuarios es alto, lo que afecta directamente los ingresos de la dependencia y limita su capacidad para mejorar la infraestructura o cubrir los costos operativos. Existen áreas del municipio con escaso acceso al agua potable, lo que limita la cobertura del servicio y podría generar críticas por la falta de equidad en la distribución del agua. **AMENAZAS:** Cambio climático y sequías: Las alteraciones en los patrones climáticos pueden generar periodos de sequías prolongadas, lo que incrementaría la presión sobre los recursos hídricos disponibles y afectaría la capacidad de la dependencia para cubrir la demanda. El aumento acelerado de la población en ciertas zonas del municipio, sin una planificación adecuada, podría generar más presión sobre los recursos hídricos disponibles y aumentar la demanda sin los recursos suficientes para cubrirla. Aumentar las tarifas por el servicio de agua puede generar oposición social, especialmente en un contexto económico donde muchas familias pueden tener dificultades para cubrir sus necesidades básicas.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	H01	Agua Potable

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.8. Robustecer la recaudación de ingresos municipales mediante la mejora de la calidad, capacidad y equidad tributaria, garantizando seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, ampliando la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 1.8.1. Implementar acciones de difusión masiva para fomentar el pago puntual y el acceso a subsidios fiscales. 1.8.2. Optimizar los procesos de recaudación mediante la instalación de cajas móviles y el establecimiento de mecanismos digitales para el pago de contribuciones. 1.8.3. Fortalecer el control y seguimiento de los contribuyentes morosos, omisos y remisos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 1.8.4. Mejorar la atención y la prestación de servicios relacionados con la emisión de certificados de no adeudo y otros trámites fiscales. 1.8.5. Modernizar la gestión financiera mediante el uso de tecnologías de la información para optimizar la recaudación y la administración de los ingresos municipales. 1.8.1.1. Realizar campañas de difusión masiva sobre los apoyos y subsidios fiscales, así como exhortar al pago puntual de las contribuciones municipales. 1.8.1.2. Suscribir convenios con el gobierno estatal para fortalecer el cobro de ingresos municipales. 1.8.2.1. Instalar cajas móviles en puntos estratégicos para facilitar el pago de contribuciones a la ciudadanía. 1.8.3.1. Identificar y determinar a los contribuyentes morosos, omisos y remisos mediante procesos de análisis y verificación. 1.8.2.2. Establecer y mantener actualizados los mecanismos para el pago en línea de contribuciones municipales. 1.8.3.2. Emitir y entregar notificaciones de pago a los contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados. 1.8.5.1. Elaborar informes mensuales de recaudación de impuesto predial, agua e ingresos diversos para evaluar el desempeño financiero.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Agua limpia y Saneamiento 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización 6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



ELABORÓ

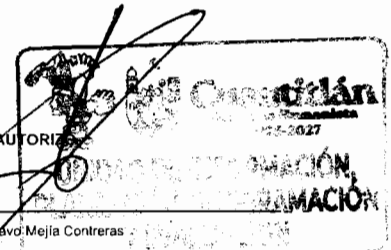
C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez

Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarillado



C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez

Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarillado



AUTORIZA

Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050202 L00 Fortalecimiento De Los Ingresos Tesoreria

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Servidores públicos certificados, capacitados y comprometidos en las funciones de Ingresos, Catastro y Área Financiera, lo que permite tener una mejor coordinación hacendaria para incrementar la recaudación, OPORTUNIDADES: Mejorar la recaudación mediante la implementación de campañas de descuentos y subsidios en multas, gastos de ejecución y recargos; Promover la suscripción de convenios a través de cajas itinerantes que recorrerán todo el Municipio de Cuautitlán. DEBILIDADES: Falta de actualización del Padrón Catastral, lo que puede afectar la recaudación, y limitaciones de personal. AMENAZAS: La apatía de la ciudadanía para cumplir con sus contribuciones, que forman parte de los ingresos del municipio

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ENTE PÚBLICO:		0001	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01050202	Fortalecimiento De Los Ingresos
		Dependencia General	L00	Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.8. Robustecer la recaudación de ingresos municipales mediante la mejora de la calidad, capacidad y equidad tributaria, garantizando seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, ampliando la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 1.8.1. Implementar acciones de difusión masiva para fomentar el pago puntual y el acceso a subsidios fiscales. 1.8.2. Optimizar los procesos de recaudación mediante la instalación de cajas móviles y el establecimiento de mecanismos digitales para el pago de contribuciones. 1.8.3. Fortalecer el control y seguimiento de los contribuyentes morosos, omisos y remisos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales. 1.8.4. Mejorar la atención y la prestación de servicios relacionados con la emisión de certificados de no adeudo y otros trámites fiscales. 1.8.5. Modernizar la gestión financiera mediante el uso de tecnologías de la información para optimizar la recaudación y la administración de los ingresos municipales. 1.8.1.1. Realizar campañas de difusión masiva sobre los apoyos y subsidios fiscales, así como exhortar al pago puntual de las contribuciones municipales. 1.8.1.2. Suscribir convenios con el gobierno estatal para fortalecer el cobro de ingresos municipales. 1.8.2.1. Instalar cajas móviles en puntos estratégicos para facilitar el pago de contribuciones a la ciudadanía. 1.8.3.1. Identificar y determinar a los contribuyentes morosos, omisos y remisos mediante procesos de análisis y verificación. 1.8.2.2. Establecer y mantener actualizados los mecanismos para el pago en línea de contribuciones municipales. 1.8.3.2. Emitir y entregar notificaciones de pago a los contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados. 1.8.5.1. Elaborar informes mensuales de recaudación de impuesto predial, agua e ingresos diversos para evaluar el desempeño financiero.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas

ELABORÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
 Lic. Lilia Gabriela López Andrade
 Tesorera Municipal

REVISÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
 Lic. Lilia Gabriela López Andrade
 Tesorera Municipal

AUTORIZÓ
 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 A00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existe una cooperación efectiva entre las áreas que integran el Ayuntamiento , lo que facilita la coordinación y ejecución de proyectos. El personal está debidamente capacitado, lo que garantiza eficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades. **OPORTUNIDADES:** Apoyo y colaboración entre las unidades de planeación de otros municipios, lo que permite el intercambio de experiencias y mejores prácticas. Comunicación eficiente con el coordinador de COPLADEM, facilitando la planeación y ejecución de proyectos municipales. Acceso a capacitaciones proporcionadas por instituciones como el IHAEM y COPLADEM, fortaleciendo la actualización y profesionalización del personal. **DEBILIDADES:** Posibles limitaciones en la infraestructura tecnológica o en herramientas de trabajo que optimicen la gestión y análisis de la información. **AMENAZAS:** Falta de compromiso por parte de algunas áreas, lo que dificulta la implementación de estrategias y acciones planificadas. Recorte de recursos económicos federales y estatales, afectando la operatividad y ejecución de proyectos clave. Cambios normativos constantes que exigen una rápida adaptación y actualización de procedimientos, lo que puede representar una carga administrativa adicional.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él deriven.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Capacitar a los enlaces administrativos en materia de planeación. Establecer mecanismos de evaluación con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos. Vigilar la congruencia entre lo establecido en materia presupuestal y programática



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 A00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.10. Reforzar los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal en el Municipio de Cuautitlán, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2025 – 2027.1.10.1. Fortalecer la planeación estratégica municipal a través de la formulación, seguimiento y evaluación de sus programas y metas; garantizando la transparencia y la rendición de cuentas a través de la integración de informes periódicos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas por los órganos fiscalizadores.

1.10.2. Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el desempeño de los programas municipales, asegurando su alineación con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

1.10.3. Participar activamente en los censos, registros y sistemas de información gubernamental para asegurar la actualización y validez de los datos municipales.1.10.1.1. Asesorar a las dependencias de la administración municipal en materia de planeación para garantizar la correcta formulación y ejecución de sus programas.

1.10.1.2. Informar al OSFEM y al Órgano Interno de Control sobre la implementación y seguimiento de la ficha técnica de indicadores estratégicos y de gestión trimestrales, semestrales y anuales.

1.10.1.3. Integrar el Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal como anexo de la Cuenta Pública de cada ejercicio fiscal para garantizar la transparencia en la rendición de cuentas .

1.10.1.4. Elaborar el Informe de Gobierno con base en las acciones realizadas y los resultados alcanzados durante la administración 2025-2027.

1.10.2.1. Implementar el Programa Anual de Evaluación (PAE) por ejercicio fiscal para medir el desempeño de los programas y políticas municipales.

1.10.2.2. Implementar la evaluación de la gestión municipal a través de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

1.10.2.3. Registrar en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo COPLADEMUN el cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

ELABORÓ

 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE

REVISÓ

 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE

AUTORIZÓ

 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 L00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Tesorería

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existe una cooperación efectiva entre las áreas que integran el Ayuntamiento , lo que facilita la coordinación y ejecución de proyectos. El personal está debidamente capacitado, lo que garantiza eficiencia en el cumplimiento de sus responsabilidades. **OPORTUNIDADES:** Apoyo y colaboración entre las unidades de planeación de otros municipios, lo que permite el intercambio de experiencias y mejores prácticas. **DEBILIDADES:** Posibles limitaciones en la infraestructura tecnológica o en herramientas de trabajo que optimicen la gestión y análisis de la información. **AMENAZAS:** Falta de compromiso por parte de algunas áreas, lo que dificulta la implementación de estrategias y acciones planificadas. Recorte de recursos económicos federales y estatales, afectando la operatividad y ejecución de proyectos clave. Cambios normativos constantes que exigen una rápida adaptación y actualización de procedimientos, lo que puede

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Considerar las finanzas de acuerdo a las necesidades y prioridades administrativas. Cumplimiento en tiempo para las reconducciones presupuestales. 3.- Elaborar un presupuesto con apego a las necesidades de cada Área administrativa.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050205 L00 Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.9. Garantizar la adecuada gestión y control del gasto público en el Municipio de Cuautitlán, asegurando la eficiencia, eficacia, transparencia y la optimización de los recursos para atender las necesidades prioritarias de las dependencias municipales. 1.9.4. Asegurar la correcta contabilidad y registro de las operaciones financieras del municipio para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. 1.9.1.3. Elaborar y entregar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, considerando las necesidades prioritarias del municipio. 1.9.2.1. Integrar, dar seguimiento y controlar las adecuaciones presupuestales para garantizar la correcta aplicación y distribución de los recursos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

REVISÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

AUTORIZÓ
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal 2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Coordinación y colaboración con Gobierno Digital y las dependencias que contribuyen a la digitalización de trámites y servicios en línea. Disposición al trabajo conjunto entre las direcciones y dependencias del H. Ayuntamiento con fines comunes en el servicio. Se cuenta con una coordinación efectiva entre las Dependencias y la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria. Una administración comprometida con la mejora regulatoria enfocada en la digitalización de trámites y servicios. La ciudadanía y el sector empresarial en participación activa con el gobierno municipal. **OPORTUNIDADES:** Hacer uso de herramientas digitales como Google Formas, dispositivos móviles y tecnologías de la información (TICS) enfocados a la difusión y canalización de la información.

Elaboración de una herramienta tecnológica para la elaboración de expediente digital.

Elaboración de un formato único de solicitud de trámites y servicios.

Digitalización de documentos. La apertura del Gobierno hacia los nuevos canales de información y tecnologías que cambian la percepción de la ciudadanía. Personal capacitado para análisis de procesos y por ende reingeniería de procesos; Implementación de sistematización en áreas prioritarias. **DEBILIDADES:** Falta de una Ventanilla Única de Trámites y Servicios. Desconocimiento estadístico de trámites y servicios con mayor demanda entre la población Poco aprovechamiento del Registro Municipal de Trámites y Servicios (Remtys) Desconocimiento de la población en el tema de mejora regulatoria. Desinterés de servidores públicos en el tema de mejora regulatoria. Retraso en Trámites y Servicios, por excesiva burocracia y dependencia de trámites entre direcciones o áreas. Falta de capital humano, lo que puede limitar la competitividad; Procesos ineficientes (cuellos de botella) que impiden la eficiencia gubernamental; Falta de reglamentación municipal que regule la tramitología para el acceso a trámites y/o servicios. **AMENAZAS:** Ausencia o deficiencia del servicio de Internet. Ineficiencia administrativa para el seguimiento de trámites y servicios. Incumplir con lo estipulado en las leyes y reglamentos. Falta de acuerdo para la aprobación de reformas en reglamentaciones. Incremento en la demanda de los servicios en algunas direcciones. Rotación de personal que tiene contacto directo con los trámites y servicios. Constantes cambios regulatorios a nivel fede

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad de gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsar la modernización administrativa del municipio a través de sistemas innovadores de gestión y control. 2. La simplificación de trámites y servicios, con lo cual se fortalece el municipio y se desarrollan las competencias de las áreas municipales integrando la participación de los servidores públicos. 3. Identificar y analizar los problemas que afectan o inhiben el desarrollo de los servidores públicos que integran la administración.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0001	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

1.4. Impulsar la modernización administrativa del Municipio de Cuautitlán mediante la implementación de tecnologías de la información, garantizando la eficiencia, la simplificación de trámites, la transparencia y la optimización de los servicios municipales para beneficio de la ciudadanía; 1.4.1. Implementar un modelo de Gobierno Electrónico que optimice los trámites y servicios municipales a través de la digitalización, garantizando su accesibilidad y eficiencia; 3.3.3 Simplificar los trámites y procesos para la apertura y operación de empresas en Cuautitlán, reduciendo la burocracia y los costos asociados. 1.4.1.2. Elaborar el Catálogo de Trámites y Servicios Digitales por unidad administrativa municipal para su implementación gradual; 1.4.1.3. Readecuar procedimientos presenciales a procedimientos remotos de trámites para mejorar la atención ciudadana; 1.4.1.4. Actualizar y simplificar procedimientos enfocados en la prestación de servicios electrónicos; 3.3.3.1 Actualizar las cédulas de información del Catálogo de Trámites y Servicios y ponerlas a disposición para consulta de la ciudadanía; 3.3.3.2 Capacitar en temas de mejora regulatoria a los servidores públicos; 3.3.3.3 Elaborar y dar cumplimiento al Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria; y 3.3.3.5 Realizar la pre-gestión de trámites y/o servicios en la página web del Gobierno municipal de Cuautitlán.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción a las desigualdades, 16. Paz, Justicia, e Instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos. 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

ELABORÓ

Lic. Adriana Gabriel Gregorio

Coordinadora de la Mejora Regulatoria

REVISÓ

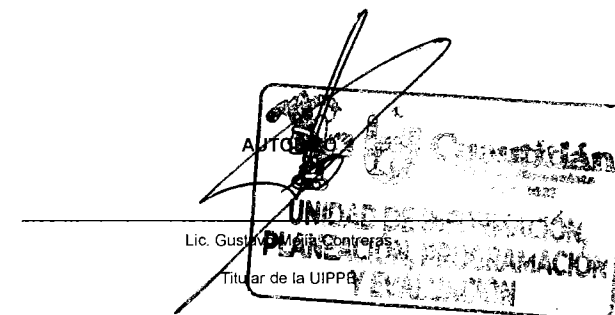
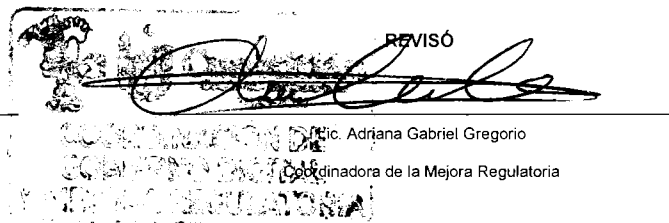
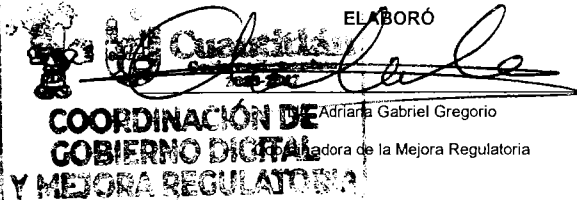
Lic. Adriana Gabriel Gregorio

Coordinadora de la Mejora Regulatoria

AUTORIZÓ

Lic. Gustavo María Contreras

Titular de la UIPPR





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 D00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

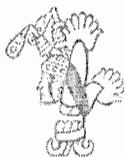
FORTALEZAS: Por parte del Patrimonio Municipal, el personal adscrito a la Coordinación cuenta con la disponibilidad y conocimiento orgánico y territorial para las funciones a desempeñar. En el Archivo Municipal, el personal adscrito a la Coordinación cuenta con la disponibilidad y conocimiento para las funciones a desempeñar. OPORTUNIDADES: PATRIMONIO MUNICIPAL: Actualización del sistema de registro CREG, así como la capacitación en materia de patrimonio. OPORTUNIDADES: ARCHIVO MUNICIPAL: Digitalización de la documentación. D.- Insuficiente equipo de cómputo y escáneres. DEBILIDADES: PATRIMONIO MUNICIPAL: Insuficiente equipo de cómputo y de movilidad para traslados del personal. DEBILIDADES: ARCHIVO MUNICIPAL: Insuficiente equipo de cómputo y escaneadoras. AMENAZAS: PATRIMONIO MUNICIPAL: En el área de Patrimonio Municipal, existe el riesgo de pérdida o usurpación de bienes municipales por falta de control. Demandas legales por la falta de regularización de propiedades. Daños al patrimonio por fenómenos naturales o vandalismo. En el Archivo Pérdida de documentos relevantes por siniestros o mala conservación.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contempla las acciones tendientes a preservar el patrimonio del ayuntamiento, mediante el registro, actualización y control permanente del inventario de bienes; la verificación constante del uso, asignación y aprovechamiento de los mismos para su optimización.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01050206	Consolidación De La Administración Pública De Resultados
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	D00	Secretaría Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.17. Garantizar la correcta administración, resguardo y actualización del patrimonio municipal de bienes muebles e inmuebles, así como del acervo documental del Municipio de Cuautitlán. 1.17.1. Fortalecer la gestión integral del patrimonio municipal mediante la actualización, resguardo y desincorporación de bienes muebles e inmuebles, asegurando la transparencia y cumplimiento normativo. 1.17.2. Optimizar la gestión archivística a través de la conservación, digitalización y acceso a la información del acervo municipal, garantizando su disponibilidad para la ciudadanía y las dependencias municipales. 1.17.1.1. Realizar el levantamiento físico anual de bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal. 1.17.1.2. Ejecutar el procedimiento de desincorporación de bienes de bajo costo y excedentes del inventario patrimonial. 1.17.1.3. Actualizar de manera periódica el sistema de control patrimonial (CREG) para mantener un registro fidedigno. 1.17.1.4. Llevar a cabo la baja de bienes muebles e inmuebles conforme a la normatividad establecida. 1.17.2.1. Diseñar y ejecutar el Plan Anual de Desarrollo Archivístico para garantizar la conservación y organización de la documentación municipal. 1.17.2.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de administración de bienes muebles, inmuebles y gestión archivística. 1.17.2.3. Atender las solicitudes internas y externas de búsqueda de documentos en el Archivo Municipal de manera eficiente y oportuna. 1.17.2.4. Recibir y gestionar las transferencias documentales de las diferentes dependencias para su resguardo en el Archivo Municipal. 1.17.2.5. Facilitar y organizar visitas ciudadanas al Acervo Histórico Municipal para promover la difusión cultural. 1.17.2.6. Actualizar los instrumentos de control y consulta archivística disponibles, asegurando su alineación con las normas vigentes. 1.17.2.7. Digitalizar el acervo histórico del Municipio para preservar y garantizar el acceso a la información. 1.17.2.8. Realizar y documentar las sesiones del grupo interdisciplinario de Archivo para coordinar acciones y evaluar avances. 1.17.2.9. Elaborar actas detalladas sobre el inventario de la galería histórica municipal para un adecuado registro y resguardo del patrimonio cultural.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. 11.5: De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ello, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

ELABORÓ
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

REVISÓ
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

AUTORIZÓ
**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**
Lic. Gustavo...
Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01050206 E00 Consolidación De La Administración Pública De Resultados Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Administración muestra compromiso e interés en proporcionar a las dependencias los recursos humanos , materiales y servicios generales necesarios, además de realizar Licitaciones Públicas que garanticen las mejores condiciones en precio, calidad y servicio, asegurando proveedores eficientes y responsables en la entrega de insumos. **OPORTUNIDADES:** Existe la posibilidad de implementar mecanismos para el control eficiente del personal e insumos de la Administración Pública Municipal , garantizando la transparencia en los procedimientos adquisitivos y la calidad del servicio. Finalmente, la ampliación del catálogo de proveedores permitirá disponer de opciones diversas para la adquisición de insumos y la prestación de servicios, favoreciendo la eficiencia y la competitividad. **DEBILIDADES:** Falta de digitalización. Falta de un sistema eficiente para la planeación y control de compras. La disminución de servidores públicos y el equipamiento limitado dificultan el óptimo desempeño de las funciones administrativas y operativas. Falta de capacitación y actualización continua del personal. **AMENAZAS:** Riesgo de observaciones administrativas o sanciones por irregularidades en adquisiciones. La baja participación de los proveedores en las licitaciones públicas, el aumento en los precios de insumos y servicios, así como los retrasos en la entrega de estos, ponen en riesgo la continuidad y eficiencia de las operaciones administrativas. La falta de capacitación a los servidores públicos, la carencia de rigor y calidad en el trabajo, y el posible incumplimiento normativo representan factores que afectan el desempeño institucional.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Impulsar la modernización administrativa del municipio a través de sistemas innovadores de gestión y control. 2. La simplificación de trámites y servicios, con lo cual se fortalece el municipio y se desarrollan las competencias de las áreas municipales integrando la participación de los servidores públicos. 3. Identificar y analizar los problemas que afectan o inhiben el desarrollo de los servidores públicos que integran la administración.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

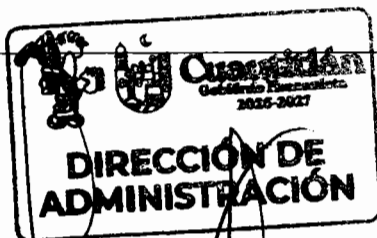
ENTE PÚBLICO:		(Clave)	(Denominación)
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	0001	Programa Presupuestario	01050206
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	E00
			Consolidación De La Administración Pública De Resultados
			Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.18. Impulsar la modernización administrativa del Municipio de Cuautitlán mediante la mejora continua en adquisiciones, control vehicular, mantenimiento de inmuebles y servicios. 1.19. Optimizar la gestión del personal administrativo y operativo mediante la actualización de registros laborales, profesionalización continua y evaluaciones objetivas de desempeño para fortalecer competencias y garantizar una administración eficiente y transparente. 1.18.1. Fortalecer la gestión de adquisiciones mediante la planeación, ejecución y seguimiento del Programa Anual de Adquisiciones. 1.18.2. Optimizar el control y mantenimiento del parque vehicular e inmuebles municipales para asegurar su operación y conservación. 1.19.1. Eficientar el control y actualización de la información laboral para garantizar transparencia y eficiencia administrativa. 1.19.2. Fomentar la capacitación y profesionalización del personal municipal para mejorar competencias y calidad del servicio público. 1.18.1.1. Integrar y ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones para asegurar transparencia y eficiencia en la gestión de bienes y servicios. 1.18.1.2. Distribuir insumos a las áreas administrativas para garantizar la prestación oportuna de servicios. 1.18.1.3. Actualizar el catálogo de proveedores para optimizar selección y contratación. 1.18.1.4. Elaborar informes de procedimientos adquisitivos adjudicados. 1.18.2.1. Integrar y actualizar expedientes de control vehicular. 1.18.2.2. Realizar y documentar mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular. 1.18.2.3. Integrar bitácoras de suministro de combustible para transparentar y optimizar su uso. 1.18.2.4. Elaborar informes de trámites y revistas vehiculares para cumplir obligaciones legales. 1.18.2.5. Ejecutar y supervisar mantenimiento preventivo y correctivo de inmuebles municipales. 1.18.2.6. Supervisar limpieza y realizar fumigaciones periódicas en instalaciones municipales. 1.19.1.1. Detectar incidencias en registros de puntualidad y asistencia. 1.19.1.2. Actualizar movimientos de altas y bajas en registros internos y en la plataforma ISSEMYM. 1.19.1.3. Emitir circulares para difusión de normativas y lineamientos administrativos. 1.19.2.1. Seleccionar servidores públicos para certificación de competencia laboral. 1.19.2.2. Promover y formalizar convenios con instituciones capacitadoras. 1.19.2.3. Gestionar cursos con instituciones especializadas para actualización continua. 1.19.2.4. Realizar eventos de capacitación según necesidades de cada área. 1.19.2.5. Elaborar diagnóstico de necesidades de capacitación por dependencia. 1.19.2.6. Aplicar cuestionarios de evaluación del desempeño. 1.19.2.7. Elaborar y ejecutar el programa anual de capacitación. 1.19.2.8. Registrar servidores públicos asistentes a capacitaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

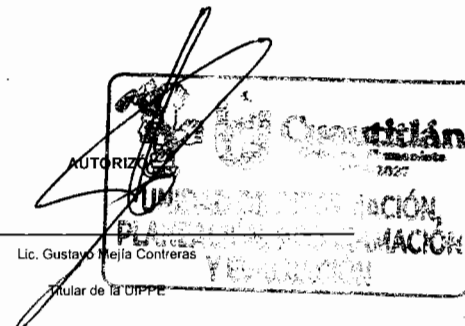
17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo. 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez
Directora de Administración



Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez
Directora de Administración



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		(Clave)		(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública
		Dependencia General	A00	Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

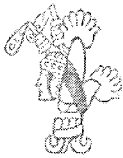
FORTALEZAS: Se cuenta con la Guardia Civil Municipal. Marco normativo adecuado y alineado a los ordenamientos estatales y federales. OPORTUNIDADES: Proponer cambios en materia reglamentaria local para institucionalizar la transversalización de la igualdad de género y la no violencia hacia las mujeres. DEBILIDADES: Desinterés o miedo para iniciar una denuncia tras ser víctima de algún delito. Desconfianza de la población en la Policía Municipal y Tránsito. Estado de fuerza por debajo del estándar optimo y sin capacitación constante. Pocos módulos de vigilancia en el territorio municipal. AMENAZAS: Falta de recursos económicos para implementar una estrategia de seguridad pública optima de acuerdo a las necesidades del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende acciones de recopilación, análisis, sistematización y georreferenciación de datos criminales, con la ayuda de sistemas y tecnologías de la información para generar inteligencia operacional, que permita ubicar, identificar, disuadir, prevenir y combatir los delitos y ciberdelitos, así como diseñar políticas públicas y estudios en la materia y el intercambio de información con los diferentes órdenes de gobierno y el Poder Judicial



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal 2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01070101 Seguridad Pública
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00 Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

T 2.2. Garantizar cuerpos policiales profesionales y confiables mediante procesos de evaluación, capacitación y certificación, para atender eficazmente las necesidades de seguridad de la población cuautitlense.
T 2.3. Fortalecer la inteligencia operativa mediante el uso de tecnologías de información y comunicación para prevenir, disuadir y combatir delitos y ciberdelitos en el municipio de Cuautitlán. T 2.2.1. Evaluar y certificar a los elementos policiales mediante mecanismos de control de confianza. T 2.2.2. Desarrollar un programa integral de capacitación y profesionalización policial con perspectiva de género y enfoque en justicia. T 2.3.1. Implementar infraestructura tecnológica para la videovigilancia, geolocalización y comunicación que facilite la inteligencia policial y la reacción inmediata.
T 2.3.2. Diseñar herramientas digitales de atención ciudadana para mejorar la respuesta ante emergencias y fomentar la denuncia. T 2.2.1.1. Evaluar a elementos policiacos y administrativos de nuevo ingreso y en funciones mediante examen de Control de Confianza. T 2.2.1.2. Elaborar convenios en materia de Control de Confianza. T 2.2.1.3. Implementar programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo de la guardia civil municipal. T 2.2.2.1. Capacitar a elementos policiacos de nuevo ingreso en la formación inicial. T 2.2.2.2. Capacitar a elementos policiacos en Competencias Básicas de la Función Policial. T 2.2.2.3. Capacitar a elementos policiacos activos en Formación Inicial Básico Equivalente. T 2.2.2.4. Capacitar a elementos policiacos en la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos. T 2.2.2.5. Capacitar a elementos policiacos en operativo antimotines, grupo táctico y en la cadena de custodia. T 2.2.2.6. Capacitar a elementos policiacos en la intervención del policía en el juicio oral y justicia cívica. T 2.2.2.7. Capacitar a elementos policiacos en el Informe Policial Homologado. T 2.2.2.8. Obtener la Certificación Única Policial de elementos de seguridad municipal. T 2.2.2.9. Capacitar a elementos policiacos en materia de policía de proximidad con perspectiva de género. T 2.2.2.10. Capacitar a elementos policiacos en su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal. T 2.2.2.11. Capacitar a elementos policiacos en materia de la policía de tránsito. T 2.3.1.1. Registrar y atender reportes de eventos captados por sistemas de videovigilancia mediante la instalación estratégica de cámaras en el territorio municipal. T 2.3.1.2. Equipar patrullas con dispositivos de geolocalización, cámaras y radios con tecnología tetra. T 2.3.2.1. Atender el llamado de la población mediante la creación de un botón de pánico

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

ELABORÓ

Lic. Rosa Patiño Solís

Directora de la Guardia Civil Municipal

GUARDIA CIVIL
MUNICIPAL

Directora de la Guardia Civil Municipal

AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE

PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Transito

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con la Guardia Civil Municipal, Marco normativo adecuado y alineado a los ordenamientos estatales y federales. **OPORTUNIDADES:** Incrementar el estado de fuerza mediante la incorporación de nuevos elementos policíacos, Inversión pública en nuevas tecnologías Inteligencia e investigación, armamento y uniformes y patrullas, Igualar y mejorar las condiciones laborales de las personas que pertenecen a la institución de seguridad pública. **DEBILIDADES:** Desinterés o miedo para iniciar una denuncia tras ser víctima de algún delito, Desconfianza de la población en la Policía Municipal y Tránsito, Estado de fuerza por debajo del estándar óptimo y sin capacitación constante, Pocos módulos de vigilancia en el territorio municipal. **AMENAZAS:** Falta de recursos económicos para implementar una estrategia de seguridad pública óptima de acuerdo a las necesidades del municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia a partir de la inteligencia policial, así como aquellas para la protección de la población en casos de emergencia y desastre. Conjunto de acciones para el fortalecimiento, difusión, asistencia y prevención de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito. Considera las acciones para desarrollar y fomentar la cultura de seguridad vial a través de la difusión de normas y disciplinas para el tránsito como peatón, conductor y persona usuaria del transporte público, así como para el funcionamiento del sistema de vialidad mediante la instalación, mantenimiento y conservación de las señales de control de tráfico vehicular en calles y avenidas de jurisdicción estatal, así como la rotulación de vehículos oficiales de la Dependencias de Seguridad Pública y Tránsito.



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ENTE PÚBLICO: 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070101 Q00 Seguridad Pública Seguridad Publica Y Transito

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

T 2.1. Disminuir los índices delictivos mediante la atención oportuna a emergencias, el fortalecimiento operativo y la cultura de la denuncia en el municipio de Cuautitlán. T 2.4. Consolidar la cultura de la legalidad y la participación ciudadana mediante acciones de prevención del delito, análisis de contexto e impulso a la coordinación interinstitucional en el municipio de Cuautitlán. T 2.5. Promover la cultura de la seguridad vial y fortalecer el sistema de control de tránsito mediante acciones de sensibilización, normatividad y mejoramiento de la infraestructura vial en el municipio de Cuautitlán, durante el periodo 2025–2027. T 2.1.1. Fortalecer las capacidades operativas de seguridad pública para mejorar la respuesta ante emergencias y hechos delictivos. T 2.1.2. Promover la participación ciudadana mediante campañas informativas que fomenten la cultura de la denuncia y la prevención del delito. T 2.4.1. Establecer mecanismos de coordinación y vinculación entre el gobierno municipal, actores sociales y autoridades auxiliares para prevenir delitos y mejorar la seguridad. T 2.4.2. Generar estudios y diagnósticos sobre la incidencia delictiva y los perfiles delictivos para orientar acciones de prevención y atención. T 2.5.1. Difundir normas viales y promover la corresponsabilidad ciudadana para fomentar una cultura vial preventiva. T 2.5.2. Fortalecer el funcionamiento del sistema de tránsito mediante el cumplimiento de la ley y el mantenimiento de la infraestructura vial. T 2.1.1. Fortalecer las capacidades operativas de seguridad pública para mejorar la respuesta ante emergencias y hechos delictivos. T 2.1.2. Promover la participación ciudadana mediante campañas informativas que fomenten la cultura de la denuncia y la prevención del delito. T 2.4.1.1. Realizar reuniones para coordinación de seguridad pública con autoridades auxiliares, ejidatarios, delegados, COPACI y empresarios. T 2.4.1.2. Otorgar pláticas para prevención del delito. T 2.4.2.1. Actualizar el atlas de incidencia delictiva municipal. T 2.4.2.2. Elaborar informes de análisis y contexto que permitan develar perfiles de los victimarios, mapas de localización y perfiles de las víctimas. T 2.4.2.3. Elaborar reportes mensuales de atención y búsqueda de personas desaparecidas, extraviadas o no localizadas. T 2.4.2.4. Atender a personas en situación de violencia de género a través del Sistema Único de Casos de Violencia de Género. T 2.5.1.1. Realizar pláticas para la promoción de la cultura vial. T 2.5.1.2. Distribuir material informativo sobre reglamento y normas viales. T 2.5.2.1. Presentar a infractores al Juzgado Cívico o a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por la comisión de hechos de tránsito. T 2.5.2.2. Atender emergencias viales. T 2.5.2.3. Brindar mantenimiento a dispositivos de control de tránsito. T 2.5.2.4. Instalar señalamientos de control de tránsito

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

ELABORÓ

**GUARDIA CIVIL
MUNICIPAL**

Lic. Rosa Patiño Solís

Directora de la Guardia Civil Municipal

REVISÓ

**GUARDIA CIVIL
MUNICIPAL**

Lic. Rosa Patiño Solís

Directora de la Guardia Civil Municipal

AUTORIZÓ

**UNIDAD DE PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**

Lic. Gustavo Méndez

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01070201 T00 Protección Civil Y Gestión Integral Del Riesgo Coordinación Municipal De Protección Civil

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal capacitado en manejo de emergencias, coordinación con otras dependencias municipales y estatales. Participación activa de la comunidad en programas de prevención y preparación, jurídicamente se cuenta con la Ley General de Protección Civil y su Reglamento, Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento; así como, el Reglamento Orgánico de la Administración del Municipio de Cuautitlán Estado de México. **OPORTUNIDADES:** Acceso a programas y fondos de financiamiento para la gestión de riesgos y la reducción de la vulnerabilidad. Implementación de tecnologías innovadoras para la gestión de emergencias y la reducción de riesgos, gestionar oportunidades para fortalecer la participación ciudadana y la educación en materia de protección civil. **DEBILIDADES:** Limitaciones presupuestarias para invertir en equipamiento de vanguardia. Falta de personal en las diferentes áreas, Infraestructura y equipamiento que pueden requerir mantenimiento y actualización, falta de Infraestructura y equipamiento adecuados para la prevención, auxilio y recuperación ante Emergencias y Desastres de origen Natural o Antropogénicos. **AMENAZAS:** Cambio climático y aumento de la frecuencia y severidad de los desastres naturales, Recursos financieros limitados para enfrentar emergencias y desastres. Posibles conflictos sociales y políticos que puedan afectar la estabilidad y la seguridad.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que promueven la participación de los sectores público, social y privado en el fomento a la cultura de la protección civil, a través de acuerdos que permitan lograr que se genere en la población hábitos y conductas de autoprotección y conciencia de corresponsabilidad. Comprende actividades para difundir las medidas de prevención, para saber cómo actuar antes, durante y después de un desastre natural o siniestro, mediante los medios masivos electrónicos e impresos para fomentar con esto, una cultura de protección civil entre la población. Comprende las acciones enfocadas al auxilio, recuperación y reconstrucción para hacer frente oportunamente a las emergencias y desastres para salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes, a través de la coordinación de instancias de los diferentes órdenes de gobierno, los sectores social y privado, así como los mecanismos de comunicación para la localización de personas e información meteorológica.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

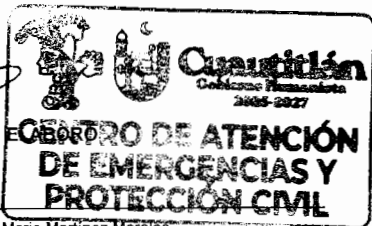
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01070201	Protección Civil Y Gestión Integral Del Riesgo
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	T00	Coordinación Municipal De Protección Civil

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

T 2.6. Salvaguardar a la población sus bienes y el medio ambiente de los cuautitlenses ante desastres naturales o antropogénicos, así como generar la infraestructura necesaria para la respuesta acertada a las emergencias de los ciudadanos. T 2.6.1. Realizar actividades de auxilio ante fenómenos perturbadores, naturales y antropogénicos.
T 2.6.2. Detectar y prevenir riesgos en establecimientos, comerciales, industriales y de servicios.
T 2.6.3. Fomentar la Cultura de la Protección Civil. T 2.6.1.1. Monitorear y atender fenómenos perturbadores.
T 2.6.1.2. Atender emergencias urbanas
T 2.6.1.3. Atender emergencias prehospitales
T 2.6.1.4. Elaborar y ejecutar planes específicos de Protección Civil para zonas de riesgo.
T 2.6.1.5. Implementar operativos de Protección Civil en eventos masivos.
T 2.6.2.1. Inspeccionar y verificar las medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y servicios.
T 2.6.2.2. Emitir certificados de condiciones de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.
T 2.6.2.3. Valorar inmuebles privados y públicos en riesgo y emitir opiniones técnicas.
T 2.6.2.4. Revisión del cumplimiento del Programa de Protección Civil Escolar.
T 2.6.2.5. Realizar Sesiones del Consejo Municipal de Protección Civil.

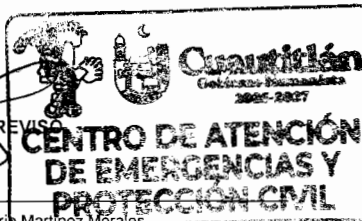
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y comunidades sostenibles 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad



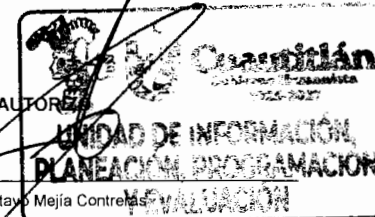
Capitán Mario Martínez Morales

Dir Mpal de PC, Bomberos y Gest Int de R



Capitán Mario Martínez Morales

Dir Mpal de PC, Bomberos y Gest Int de R



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080101 B00 Protección Jurídica De Las Personas Sindicaturas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Ofrecer un servicio de inscripción, certificación y orientación a la población con calidad y con estricto apego a la ley. sindicatura OPORTUNIDADES: Implementación de nuevas estrategias para el logro de metas establecidas. DEBILIDADES: Registros en papel con riesgo de deterioro o pérdida de información. AMENAZAS: Falta de cultura de participación para la organización de mesas directivas o de administración para derivar los conflictos entre condóminos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad para beneficio de la población



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

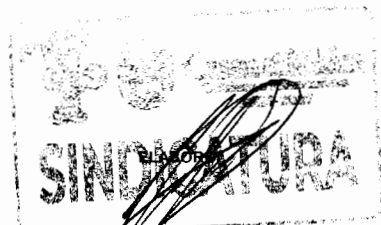
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080101 B00 Protección Jurídica De Las Personas Sindicaturas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

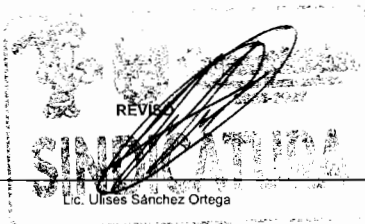
1.13. Consolidar una administración pública municipal eficaz y eficiente, mediante el cumplimiento de las responsabilidades jurídicas y administrativas, la supervisión del correcto manejo de los recursos públicos, y la promoción de la cultura legal y condominal entre la ciudadanía.sindicatura1.13.2. Fomentar la resolución de conflictos legales y la asesoría jurídica efectiva, promoviendo la cultura de la legalidad y el buen manejo de los bienes y recursos del municipio.1.13.2.7 Atender a las personas en la Mesa Arbitral, buscando soluciones a los conflictos mediante el arbitraje y evitando procesos judiciales largos y costosos.
1.13.2.8 Asesorar a la población sobre la organización condominal, promoviendo el conocimiento de sus derechos y responsabilidades dentro de los condominios.
1.13.2.8 Asesorar a la población sobre la organización condominal, promoviendo el conocimiento de sus derechos y responsabilidades dentro de los condominios.
1.13.2.9 Realizar campañas para la promoción de la cultura condominal, fomentando la convivencia y la gestión adecuada de los condominios en el municipio.
1.13.2.10 Registrar libros de administración condominales para asegurar que los procesos de administración en los condominios sean transparentes y legales.
1.13.2.11 Sustanciar los procedimientos arbitrales en los conflictos que se presenten en el ámbito condominal, buscando soluciones rápidas y eficaces.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

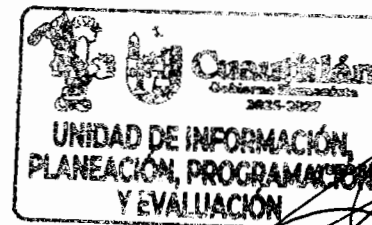
16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas.sindicatura16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.9.1 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.



Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal



Lic. Ulises Sánchez Ortega
Síndico Municipal



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01080101	Protección Jurídica De Las Personas
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Ofrecer un servicio de inscripción, certificación y orientación a la población con calidad y con estricto apego a la ley. OPORTUNIDADES: Dar certeza jurídica de los actos y hechos relativos al estado civil de las personas, mediante el registro, resguardo y certificación de los actos que en términos de normatividad establece el Gobierno del Estado de México. DEBILIDADES: Insuficiencia de material y equipo de oficina. AMENAZAS: Contar con una población con desinterés.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones orientadas a modernizar la función registral civil, considerando la implementación de nuevas herramientas tecnológicas que conlleven a garantizar la viabilidad y seguridad de la base de datos de los registros de los actos y hechos del estado civil de las personas, con una visión de largo plazo orientada a la prestación de un servicio ágil y eficiente en la emisión de copias certificadas y constancias de no registro.



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080101 D00 Protección Jurídica De Las Personas Secretaría Del Ayuntamiento

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.15 Garantizar el registro eficiente y oportuno de los actos del estado civil de las personas en el Municipio de Cuautitlán, mediante la simplificación de trámites, la mejora en la atención ciudadana y el cumplimiento de la normativa vigente, con un enfoque de calidad, eficacia y trato humano
1.15.1 Optimizar la gestión y atención de los trámites relacionados con el estado civil de las personas, asegurando su disponibilidad y acceso con eficacia y calidad.
1.15.2 Fortalecer la precisión en la emisión de documentos oficiales, garantizando el derecho a la identidad y el reconocimiento legal de la ciudadanía. 1.15.1.1 Tramitar solicitudes de impresión y solicitud de CURP, garantizando la precisión y entrega oportuna.
1.15.1.2 Gestionar la expedición de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento de hijos, asegurando la legalidad y celeridad en el proceso.
1.15.1.3 Emitir copias certificadas de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio y reconocimiento de hijos, garantizando su autenticidad y entrega eficiente.
1.15.2.1 Expedir actas por rectificación para el reconocimiento de identidad de género, asegurando el respeto a los derechos humanos y la identidad de las personas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

REVISÓ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Lic. Alberto Romero Reyes
Secretario del Ayuntamiento

AUTORIZÓ
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01080102	Modernización Del Catastro Mexiquense	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesorería	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Contar con un catastro actualizado que permita la correcta revisión y determinación de contribuciones fiscales municipales.

OPORTUNIDADES: Contar con un sistema adecuado para la debida integración de las claves catastrales con la cartografía actualizada, que permita una pronta y óptima identificación de los predios y, por consecuencia, determinar de manera rápida y precisa los valores catastrales de los predios de la municipalidad. **DEBILIDADES:** Falta de equipo de cómputo adecuado, cartografía actualizada y herramientas tecnológicas que procesen de manera rápida y precisa los datos de los predios. **AMENAZAS:** Reducción del territorio municipal y la nula aprobación de las actualizaciones de las Tablas de Valores de Uso de Suelo y Construcción.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Revisión de las actividades enfocadas a la integración y conservación del padrón catastral de los inmuebles localizados en la Entidad conforme a los ordenamientos técnicos y administrativos de la materia y sea sustento para la planeación del desarrollo territorial del Estado de México.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	01080102 Modernización Del Catastro Mexiquense
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00 Tesoreria

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.5. Garantizar la actualización, precisión y transparencia en el registro de bienes inmuebles del Municipio de Cuautitlán, a través de procesos catastrales eficientes que permitan determinar la extensión geográfica, el valor catastral y facilitar la recaudación fiscal en beneficio del desarrollo municipal. 1.5.1. Fortalecer los procesos de gestión catastral para garantizar la actualización y precisión del registro de bienes inmuebles.
- 1.5.2. Optimizar los procedimientos de inspección, medición y levantamiento topográfico para asegurar la veracidad de la información catastral.
- 1.5.3. Mejorar la atención ciudadana en la recepción, trámite y emisión de documentos catastrales.
- 1.5.4. Garantizar la integración y resguardo de la información catastral en los sistemas digitales para facilitar su consulta y actualización. 1.5.1.1. Recibir y atender las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía, garantizando un proceso ágil y transparente.
- 1.5.1.2. Actualizar mensualmente los registros del Sistema de Gestión Catastral y remitir el reporte correspondiente al IGECEM.
- 1.5.1.3. Realizar el respaldo mensual de la información contenida en el Sistema de Gestión Catastral para asegurar su preservación y disponibilidad.
- 1.5.2.1. Realizar diligencias de inspección y medición física de los predios para validar la información catastral.
- 1.5.2.2. Emitir notificaciones a propietarios para la realización de diligencias de inspección y medición física de los predios.
- 1.5.2.3. Llevar a cabo levantamientos de planos topográficos en campo para actualizar la información geográfica.
- 1.5.3.1. Recibir y procesar las solicitudes de certificados de Clave y Valor Catastral presentadas por la ciudadanía.
- 1.5.3.2. Expedir certificados de Clave y Valor Catastral de manera eficiente y oportuna para responder a las solicitudes ciudadanas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

REVISÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

AUTORIZÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIP
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080301 A00 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con una variedad de canales, incluyendo prensa y redes sociales, lo que permite llegar a diferentes audiencias y segmentos de la población. **Diversidad de canales,** la coordinación cuenta con una variedad de canales, incluyendo prensa y redes sociales, lo que permite llegar a diferentes audiencias y segmentos de la población. **OPORTUNIDADES:** El área de comunicación social puede aprovechar las tendencias digitales, como el uso de videos en redes sociales, para aumentar su alcance y engagement. **Aprovechar las tendencias digitales:** La coordinación puede aprovechar las tendencias digitales, como el uso de videos en redes sociales, para aumentar el alcance. **DEBILIDADES:** Se cuenta con limitaciones presupuestarias que restrinjan su capacidad para invertir en tecnología, capacitación y recursos humanos. **AMENAZAS:** La coordinación puede enfrentar crisis de reputación debido a errores y controversias que afectan la imagen del ayuntamiento.

Objetivo del Programa presupuestario:

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de solicitudes y distribución de apoyos materiales para la construcción y mejora de viviendas, que garanticen un proceso eficiente y equitativo.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080301 A00 Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.3. Fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal de Cuautitlán y la ciudadanía, promoviendo la cultura de la información transparente, corresponsable y participativa, mediante la difusión de acciones gubernamentales, el respeto a la libertad de expresión y la interacción constante con los medios y los sectores sociales. 1.3.1. Optimizar los canales de comunicación institucional, asegurando una difusión efectiva de las acciones gubernamentales mediante diversos medios y plataformas. 1.3.2. Fomentar la participación ciudadana a través de campañas informativas, actividades y eventos especiales que mantengan a la comunidad informada y comprometida con las acciones del gobierno municipal. 1.3.1.1. Redactar y difundir boletines de prensa para medios electrónicos e impresos, destacando las acciones y logros del gobierno municipal. 1.3.1.2. Elaborar síntesis informativa para asegurar la claridad y accesibilidad de la información gubernamental. 1.3.1.3. Realizar conferencias de prensa con funcionarios municipales para mantener a los medios y la sociedad al tanto de las decisiones y acciones del gobierno. 1.3.1.4. Actualizar de manera continua la información pública en la página web del Ayuntamiento, garantizando su accesibilidad. 1.3.2.1. Elaborar y difundir videos institucionales que informen sobre proyectos, programas y logros del gobierno municipal. 1.3.2.2. Crear diseños gráficos institucionales que faciliten la comprensión y difusión de la información de manera visual. 1.3.2.3. Cubrir eventos especiales que resalten las acciones gubernamentales y asegurar su difusión a través de los canales adecuados. 1.3.2.4. Realizar campañas o jornadas y eventos especiales para promover las obras, programas y acciones del gobierno municipal. 1.3.2.5. Insertar publicidad en medios impresos y digitales para ampliar el alcance de las acciones gubernamentales. 1.3.2.6. Elaborar spots informativos mediante perifoneo en diversas localidades del municipio para mantener a la comunidad informada. 1.3.2.7. Publicar las actividades de otras áreas del gobierno municipal en redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram), promoviendo una mayor interacción con la ciudadanía. 1.3.2.7. Publicar las actividades de otras áreas del gobierno municipal en redes sociales (TikTok, Facebook, Instagram), promoviendo una mayor interacción con la ciudadanía.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



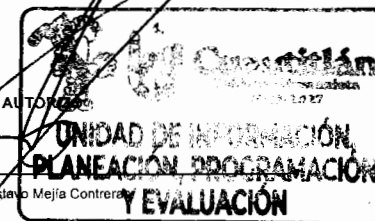
Lic. Edgar González García

Coord. de Comunicación Social e Imagen



Lic. Edgar González García

Coord. de Comunicación Social e Imagen



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 K00 Transparencia Órgano Interno De Control Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Unidad de Transparencia cuenta con acceso al Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) y a la plataforma de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), lo que facilita la consulta de información pública por parte de la ciudadanía. Además, garantiza la respuesta a solicitudes de información en tiempo y forma, cumpliendo con los plazos establecidos. El personal adscrito a la unidad está capacitado y en constante actualización gracias a las capacitaciones brindadas por el INFOEM, lo que permite un mejor desempeño en materia de transparencia. Asimismo, el titular de la Unidad de Transparencia cuenta con certificaciones en acceso a la información y protección de datos, lo que refuerza la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios. **OPORTUNIDADES:** El INFOEM brinda apoyo continuo a través de asesorías, capacitaciones y consultas, permitiendo fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de transparencia. Existe la posibilidad de mejorar la gestión de la información y alcanzar un alto puntaje en los indicadores de transparencia. Además, se pueden implementar estrategias para mejorar la difusión de la información pública, asegurando que sea clara, confiable y accesible para la ciudadanía. Se busca impulsar la participación ciudadana en el ejercicio de su derecho a la información, fomentando una mayor interacción entre la sociedad y el gobierno municipal. **DEBILIDADES:** Se han identificado retrasos en la respuesta a solicitudes de información, lo que en algunos casos resulta en la entrega de información incompleta o errónea. Además, las dependencias municipales no siempre mantienen actualizada la información en la plataforma IPOMEX, lo que afecta la disponibilidad y accesibilidad de la información pública. **AMENAZAS:** Entre los principales riesgos se encuentra la falta de compromiso de algunos servidores públicos en el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de transparencia. Asimismo, la baja participación ciudadana en los mecanismos de gobierno abierto dificulta la consolidación de una cultura de acceso a la información. Finalmente, existe la posibilidad de que la falta de respuesta oportuna y la poca actualización de la información generen desconfianza en la ciudadanía, afectando la credibilidad de las instituciones gubernamentales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080401 K00 Transparencia Órgano Interno De Control Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.7. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública en el Municipio de Cuautitlán, garantizando el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, mediante la capacitación continua de servidores públicos, la actualización periódica de información en plataformas oficiales, y la atención eficiente de las solicitudes de información. 1.7.1. Fortalecer los mecanismos de atención y actualización de la información pública, asegurando el cumplimiento de los plazos y la calidad de los datos disponibles para la ciudadanía. 1.7.2. Capacitar y evaluar constantemente a los servidores públicos en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana. 1.7.1.1. Atender las solicitudes de información pública de los ciudadanos de manera oportuna y eficiente a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). 1.7.1.2. Validar trimestralmente la actualización de las fracciones comunes y específicas en la Plataforma IPOMEX. 1.7.2.1. Realizar capacitación trimestral a los servidores públicos en las materias de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. 1.7.2.2. Elaborar y difundir un informe semestral que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos habilitados en materia de transparencia. 1.7.2.3. Coordinar y ejecutar sesiones del Comité Municipal de Transparencia, promoviendo la participación activa de la sociedad civil.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Sólidas. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ELABORÓ
Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz
Contralor Municipal

REVISÓ
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
Mtro. Miguel Ángel Cuate Ruiz
Contralor Municipal

AUTORIZÓ
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 A00 Gobierno Digital Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se dispone de conocimientos técnicos y administrativos para la ejecución de procedimientos en materia de Gobierno Digital, así como de un enlace con la Agencia Digital del Estado de México para fortalecer estas acciones, conocimientos técnicos y administrativos para la realización de los procedimientos en materia de Gobierno Digital, así como el enlace con la Agencia Digital del Estado de México. **OPORTUNIDADES:** La colaboración con instancias de los diferentes órdenes de gobierno para mayor eficiencia en la transición al Gobierno Digital. **DEBILIDADES:** Falta de mantenimiento técnico a la infraestructura con la que se cuenta en la actualidad, así como la poca capacitación al personal de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y Ciudadanía en materia de Gobierno Digital. **AMENAZAS:** Limitaciones en algunos servicios, dominios y generación de información a través de la administración de un servidor, permitiendo fuga de información o en su caso pérdida de la información.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Instalar puntos de monitoreo inteligente en zonas de riesgo así como en nuevos asentamientos urbanos y logísticos a lo largo del territorio municipal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

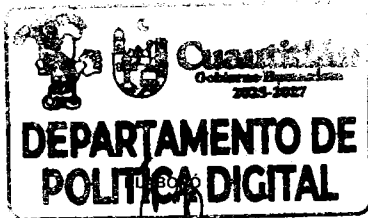
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 A00 Gobierno Digital Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.4. Impulsar la modernización administrativa del Municipio de Cuautitlán mediante la implementación de tecnologías de la información, garantizando la eficiencia, la simplificación de trámites, la transparencia y la optimización de los servicios municipales para beneficio de la ciudadanía. 1.4.1. Implementar un modelo de Gobierno Electrónico que optimice los trámites y servicios municipales a través de la digitalización, garantizando su accesibilidad y eficiencia. 1.4.2. Fortalecer las capacidades tecnológicas del personal municipal a través de capacitación y mejoramiento de la infraestructura digital. 1.4.1.1. Instalar y realizar sesiones del Comité Municipal de Política Digital para la toma de decisiones en materia de e-gobierno. 1.4.1.2. Elaborar el Catálogo de Trámites y Servicios Digitales por unidad administrativa municipal para su implementación gradual. 1.4.1.3. Readecuar procedimientos presenciales a procedimientos remotos de trámites para mejorar la atención ciudadana. 1.4.1.4. Actualizar y simplificar procedimientos enfocados en la prestación de servicios electrónicos. 1.4.1.5. Desarrollar aplicaciones gubernamentales que faciliten el acceso a los servicios municipales. 1.4.1.6. Actualizar el sitio web oficial del municipio para mejorar la accesibilidad y funcionalidad de los servicios digitales. 1.4.2.1. Impartir cursos de capacitación sobre e-gobierno y política digital para la profesionalización del servicio público. 1.4.2.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de TIC's para fortalecer el uso de herramientas digitales en la administración municipal. 1.4.2.3. Gestionar adecuadamente la atención y mejoramiento de TIC's en todas las áreas municipales. 1.4.2.4. Levantar las necesidades de equipos de cómputo de todas las áreas y gestionar su adquisición y mantenimiento. 1.4.2.5. Instalar software en equipos de cómputo para optimizar la operatividad de los procesos administrativos. 1.4.2.6. Realizar mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones digitales para garantizar su correcto funcionamiento. 1.4.2.7. Firmar convenios de colaboración para la implementación, supervisión y ejecución de procesos y servicios digitales. 1.4.2.8. Realizar reportes de digitalización por unidad administrativa para evaluar avances y mejoras en el sistema de Gobierno Electrónico.

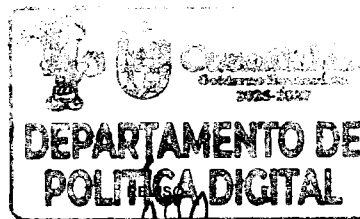
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

9. Industria, innovación e infraestructuras. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. 17. Alianzas para Lograr los Objetivos
9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo



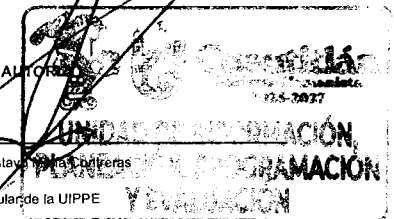
Ing. Eric Ortiz Zeferino

Jefe de Departamento Política Digital



Ing. Eric Ortiz Zeferino

Jefe de Departamento Política Digital



Lic. Gustavo Ortiz Zeferino

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	01080501 E00 Gobierno Digital Administración

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se dispone de conocimientos técnicos y administrativos para la ejecución de procedimientos en materia de Gobierno Digital, así como de un enlace con la Agencia Digital del Estado de México para fortalecer estas acciones. OPORTUNIDADES: La colaboración con instancias de los diferentes órdenes de gobierno para mayor eficiencia en la transición al Gobierno Digital. DEBILIDADES: Falta de mantenimiento técnico a la infraestructura con la que se cuenta en la actualidad, así como la poca capacitación al personal de las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal y la ciudadanía en materia de Gobierno Digital. AMENAZAS: Limitaciones en algunos servicios, dominios y generación de información a través de la administración de un servidor, permitiendo fuga de información o, en su caso, pérdida de la información.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de la información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Diseñar y ejecutar políticas y estrategias transversales a través de la cooperación multiactora, la innovación y el uso de tecnologías digitales acercando e integrando a los servidores públicos a la participación. Ejecutar planes de acción para evitar el robo de información de los equipos de cómputo de las dependencias con información importante. Mantener actualizados los sistemas de cada uno de los equipos con los que cuenta el Municipio



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ENTE PÚBLICO:		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	01080501 E00	Gobierno Digital Administración

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.4. Impulsar la modernización administrativa del Municipio de Cuautitlán mediante la implementación de tecnologías de la información, garantizando la eficiencia, la simplificación de trámites, la transparencia y la optimización de los servicios municipales para beneficio de la ciudadanía. 1.4.2. Fortalecer las capacidades tecnológicas del personal municipal a través de capacitación y mejoramiento de la infraestructura digital. 1.4.2.1. Impartir cursos de capacitación sobre e gobierno y política digital para la profesionalización del servicio público.

1.4.2.2. Capacitar a los servidores públicos en materia de TIC's para fortalecer el uso de herramientas digitales en la administración municipal.

1.4.2.3. Gestionar adecuadamente la atención y mejoramiento de TIC's en todas las áreas municipales.

1.4.2.4. Levantar las necesidades de equipos de cómputo de todas las áreas y gestionar su adquisición y mantenimiento.

1.4.2.5. Instalar software en equipos de cómputo para optimizar la operatividad de los procesos administrativos.

1.4.2.6. Realizar mantenimiento y soporte técnico de aplicaciones digitales para garantizar su correcto funcionamiento.

1.4.2.7. Firmar convenios de colaboración para la implementación, supervisión y ejecución de procesos y servicios digitales.

1.4.2.8. Realizar reportes de digitalización por unidad administrativa para evaluar avances y mejoras en el sistema de Gobierno Electrónico

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

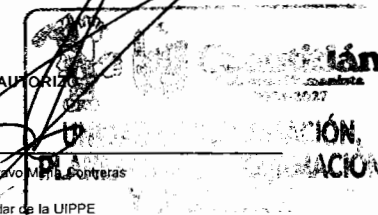
16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial



Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez
 Directora de Administración



Lic. Lizhet Berenice Pineda Gómez
 Directora de Administración



Lic. Gustavo Méndez Contreras
 Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010101 G00 Gestión Integral De Residuos Sólidos Dirección De Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se tiene una buena organización y planificación para cada tarea, respondiendo oportunamente a todas las peticiones por parte de los ciudadanos. OPORTUNIDADES: Aumentar el personal de barrenderos para armar cuadrillas que cubran una mayor parte del municipio y dar una mejor imagen al municipio. Gestionar la creación de un centro de transferencia de residuos sólidos dentro del municipio, para evitar un gasto por el traslado de residuos a otro municipio. Realizar pláticas en escuelas. Diseñar nuevas rutas de recolección a efecto de otorgar el servicio en la mayor parte del territorio municipal.DEBILIDADES: El parque vehicular de recolección tiene condiciones físicas y mecánicas deficientes y en mal estado, lo que atrasa los trabajos de recolección y barrido manual, así como la limpieza de tiraderos clandestinos de basura a cielo.AMENAZAS: El aumento de infección por la proliferación de fauna nociva y propagación de tiraderos clandestinos, al no cubrir al 100% el servicio de limpia, dada la falta de presupuesto para la adquisición. Resistencia de la población a separar los residuos orgánicos e inorgánicos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye aquellas acciones de coordinación entre los gobiernos estatal y municipales para que operen los sitios de disposición final y de aseguramiento y confinamiento de residuos sólidos, para otorgar a la población servicios óptimos y de calidad



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010101 G00 Gestión Integral De Residuos Sólidos Dirección De Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.7 Mejorar lo mecanismos de manejo integral de residuos priorizando su separación, aprovechamiento y tratamiento. 2.7.1 Impulsar la coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos en Cuautitlán. 2.7.2 Impulsar entre los cuautitlenses el reciclado de residuos sólidos inorgánicos. 2.7.1.1 Realizar y establecer el plan de recolección de residuos sólidos urbanos. 2.7.1.2 Actualizar las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. 2.7.1.3 Adquirir equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. 2.7.1.4 Realizar el mantenimiento a los equipos de recolección de residuos sólidos urbanos municipales. 2.7.1.5 Realizar visitas de supervisión de las actividades de recolección y limpia en espacios públicos municipales. 2.7.1.6 Realizar faenas de limpia y recolección, así como barrido manual de espacios públicos. 2.7.1.7 Otorgar servicio de recolección de residuos sólidos urbanos a instituciones públicas y comunidades. 2.7.2.1 Realizar pláticas en la sociedad con el fin de fomentar una conciencia en la separación de desechos sólidos urbanos. 2.7.2.2 Implementar la separación de residuos sólidos urbanos. 2.7.2.3 Recuperar la fracción inorgánica de residuos sólidos urbanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

12 Producción y consumo responsables. Meta: 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización. 12.5.1 Tasa nacional de reciclado, en toneladas de material reciclado.

ELABORÓ
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente

REVISÓ
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente

AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Mejía
Titular de la UIPPE
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010301 H01 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado Agua Potable

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Los proyectos y procesos a desarrollar tendrán una conformación profesional desde su concepción, planeación, programación, presupuestación y ejecución, para lograr que la infraestructura municipal alcance estándares de alta calidad y funcionamiento a corto, mediano y largo plazo. **OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura. Generar proyectos municipales, alineados al Plan de Desarrollo Federal y Estatal. Desarrollar estrategias de inversión. Con el crecimiento en años recientes de los fraccionamientos urbanos, colonias urbanas, unidades en condominio, así como desarrollos industriales, demandan mayor cobertura en la dotación de agua potable a todos los centros poblacionales. **DEBILIDADES:** No existen mecanismos que obliguen a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a lo largo del tiempo, lo que impide contar con la información que permita conocer el estatus actual. La infraestructura hidráulica presenta fugas debido al tiempo en que fue construida. El constante crecimiento de la población demanda realizar obras de agua potable para dotar a la población de este servicio indispensable. **AMENAZAS:** La falta de trabajo coordinado entre direcciones. Plan de Desarrollo Urbano desactualizado. La falta de recursos públicos de origen federal y estatal para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica incrementa un costo mayor, aunado a dejar en desabasto a la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones tendientes a ejecutar los lineamientos para la operación de la infraestructura hidráulica de drenaje sanitario, que permita el desalojo de aguas negras y pluviales de las zonas de influencia de los cárcamos que son atendidos; así mismo operar los lineamientos para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado, así como las redes de drenaje y canales a cielo abierto.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010301 H01 Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado Agua Potable

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

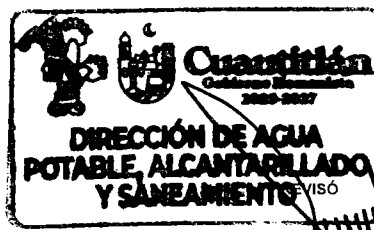
2.2. Garantizar de manera suficiente el manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado. 2.2.2. Proporcionar servicio de drenaje y alcantarillado mediante la operación, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado. 2.2.2.1. Conectar drenajes. 2.2.2.2. Desazolver fosas sépticas. 2.2.2.3. Desazolver cárcamos. 2.2.2.4. Realizar limpieza y sondeo de tubería en diferentes diámetros. 2.2.2.5. Desazolver estructuras (pozos de visita, registros, bocas de tormenta, etc.). 2.2.2.6. Instalar brocales, bocas de tormenta y coladeras pluviales. 2.2.2.7. Reparar la tubería fracturada. 2.2.2.8. Realizar limpieza de canales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

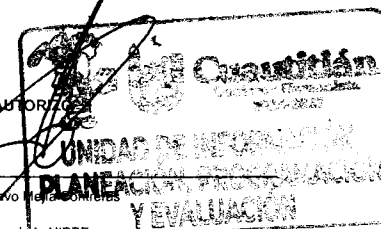
6. Agua limpia y Saneamiento. 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. 6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



C. Luis Jonathan Viquez Ramírez
 Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarilla



C. Luis Jonathan Viquez Ramírez
 Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarilla



Lic. Gustavo Mejía Domínguez
 Titular de la UIPE



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 G00 Protección Integral Del Ambiente Para El Bienestar Dirección De Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Una buena ejecución de las normas y leyes sobre la protección al medio ambiente. Una buena campaña de reforestación, arbolado urbano, Ejecución de las normas y leyes sobre la protección al medio ambiente. OPORTUNIDADES: Capacitar e informar al sector público y privado sobre el conocimiento de acciones que benefician y contribuyen al cuidado y la protección del medio ambiente. DEBILIDADES: Una población poco interesada en participar en actividades de mejoramiento al medio ambiente. AMENAZAS: Desinterés de la ciudadanía en las acciones de reforestación del municipio, la constante solicitud de poda y derribo de arbolado, así como la ejecución de derribos y podas sin previa autorización ni dictamen correspondiente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Considera el conjunto de acciones encaminadas a implementar la asistencia técnica y normativa recibida por instancias estatales y federales para el manejo integral de sus residuos sólidos para prevenir y controlar la contaminación del suelo



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

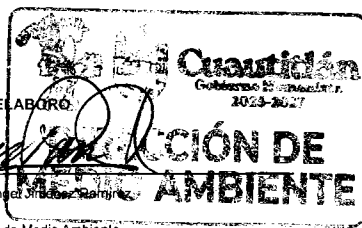
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010401 G00 Protección Integral Del Ambiente Para El Bienestar Dirección De Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

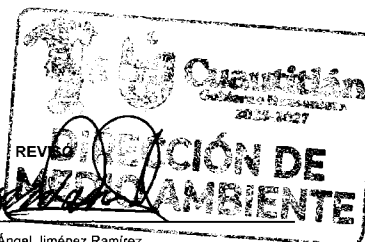
2.3. Promover la prevención y protección integral del ambiente para el bienestar. 2.3.1. Fomentar el control y mejoramiento de la calidad del aire. 2.3.2. Impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana en temas ambientales. 2.3.1.1. Realizar el programa anual de operativos de inspección y vigilancia. • 2.3.1.2. Monitorear los recursos naturales del municipio para su inspección y vigilancia. • 2.3.1.3. Realizar operativos de inspección ambiental. • 2.3.1.4. Promover la expedición de licencias de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas. • 2.3.2.1. Fomentar las denuncias ciudadanas por daños ambientales. • 2.3.2.2. Atender las denuncias ciudadanas por daños ambientales. • 2.3.2.3. Realizar pláticas ambientales con la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

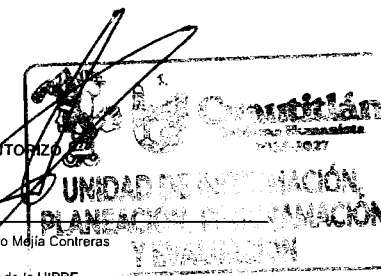
13. Acción por el clima 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.1.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100,000 personas. 13.1.2 Número de países que adoptan y aplican estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Senda para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 13.1.3 Proporción de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres.



C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente



C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010501 G00 Manejo Sustentable Y Conservación Sostenible De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad Dirección De Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

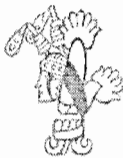
FORTALEZAS: Una buena ejecución de las normas y leyes sobre la protección al medio ambiente. Una buena campaña de reforestación, arbolado urbano, Ejecución de las normas y leyes sobre la protección al medio ambiente. OPORTUNIDADES: Capacitar e informar al sector público y privado sobre el conocimiento de acciones que benefician y contribuyen al cuidado y la protección del medio ambiente.DEBILIDADES: Una población poco interesada en participar en actividades de mejoramiento al medio ambiente.AMENAZAS: Desinterés de la ciudadanía en las acciones de reforestación del municipio, la constante solicitud de poda y derribo de arbolado, así como la ejecución de derribos y podas sin previa autorización ni dictamen correspondiente.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Integra acciones destinadas a apoyar el manejo y control de las áreas naturales protegidas del territorio estatal, incluye las facilidades para el mantenimiento y la procuración de recursos para apoyar la protección de las distintas especies de la fauna en peligro de extinción.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02010501	Manejo Sustentable Y Conservación Sostenible De Los Ecosistemas Y La Biodiversidad
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	G00	Dirección De Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.4. Promover en Cautitlán la conservación, restauración sostenible de los ecosistemas naturales.2.4.1. Fomentar la conservación ecológica sostenible y protección a la flora y fauna. 2.4.2. Fomentar la reforestación de la entidad.2.4.1.1. Impulsar la cultura de la protección del medio ambiente mediante pláticas a la ciudadanía. 2.4.1.2. Impulsar el visto bueno ambiental a industrias y comercios.
2.4.1.3. Realizar visitas de inspección y verificación a empresas y establecimientos comerciales para vigilar y prevenir la contaminación del suelo, agua y las emisiones a la atmósfera.
2.4.1.4. Expedir permiso para poda, derribo, trasplante y/o sustitución del arbolado.
2.4.1.5. Realizar el informe de las áreas geográficas sujetas a reforestación.
2.4.2.1. Promover la reforestación por medio de la donación de árboles a la ciudadanía en general.
2.4.2.2. Recuperar la cobertura vegetal a través de la reforestación para prevenir la erosión de los suelos.
2.4.2.3. Realizar jornadas para la entrega de semillas de plantas locales para reforestación y huertos urbanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

15. Vida de ecosistemas terrestresProteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible

ELABORÓ
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente

REVISÓ
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente

AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la LUPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010502 G00 Protección, Control Y Bienestar Animal Dirección De Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Atención de consultas veterinarias generales, y esterilizaciones, Correcta ejecución de la norma respecto a la atención a reportes de maltrato y protección animal. OPORTUNIDADES: Impulsar la participación ciudadana pasiva y activa del cuidado y protección de las mascotas, pequeñas especies y animales en general mediante pláticas y talleres de concientización e información a todos los sectores de la sociedad. DEBILIDADES: No contar con mecanismos para atender los reportes de maltrato y protección animal, así como ejecutar los planes de acción programados. AMENAZAS: Desinterés de la población por la calidad de vida de los animales y mascotas en el municipio, Crecimiento descontrolado de la población canina y felina. Dueños poco responsables en materia veterinaria y prevención de enfermedades.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de promoción, prevención y difusión relacionadas con la protección, control poblacional, abandono y maltrato de los animales para evitar el desarrollo de problemas de salud pública y fomentar el bienestar animal en cumplimiento a las funciones municipales contenidas en los artículos 124 Bis, 124 Ter, 124 Quater, 124 Quinquies, 124 Sexies, y 124 Septies del Capítulo Sexto Bis del Título IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contiene las acciones que mejoran el estado de salud y bienestar de los animales, mediante la prevención de enfermedades.



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

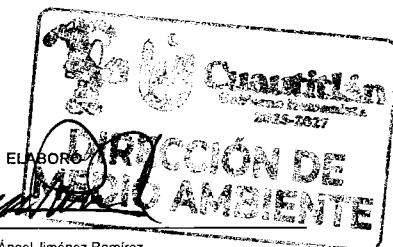
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02010502 G00 Protección, Control Y Bienestar Animal Dirección De Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

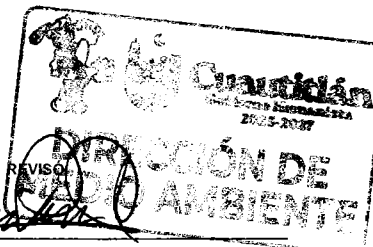
2.5 Fomentar entre los cuautitlenses el respeto, cuidado, protección y bienestar animal. 2.5.1. Promover el bienestar y trato digno de mascotas, y/o animales domésticos que habitan en Cuautitlán. 2.5.2. Promover los servicios de atención médica veterinaria. 2.5.1.1. Difundir campañas contra el maltrato animal, así como los mecanismos de denuncia y atención. 2.5.1.2. Elaborar el censo de animales de compañía en situación de calle para su identificación. 2.5.1.3. Promover la adopción y tutela responsable de animales de compañía y mascotas. 2.5.1.4. Tomar decisiones colegiadas que incidan en el bienestar de los animales de cualquier especie mediante la instalación y sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal. 2.5.2.1. Crear espacios que brinden servicios médicos veterinarios a bajo costo y que atiendan a los animales que se encuentren en vulnerabilidad y situación de calle. 2.5.2.2. Ejecutar jornadas de esterilización y control sistémico de fertilidad y salud integral canina y felina para atender su sobrepoblación. 2.5.2.3. Realizar jornadas de vacunación antirrábica para caninos y felinos. 2.5.2.4. Cuidar la salud de los caninos y felinos mediante el servicio de la desparasitación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

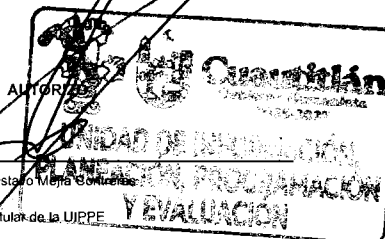
15. Vida de ecosistemas terrestres Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
15.2.1 Avances hacia la gestión forestal sostenible



C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente



C. Luis Ángel Jiménez Ramírez
Director de Medio Ambiente



Lic. Gustavo Méndez Contreras
Jefe de la UJPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 H00 Infraestructura De Espacios Públicos Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con recursos humanos aptos para realizar el mantenimiento de la infraestructura vial del municipio, que labora en 3 turnos. Se tiene una plantilla de personal de trabajadores que contribuyen con el mantenimiento de la infraestructura vial del municipio. **OPORTUNIDADES:** Existe una estructura vecinal organizada, por medio de la cual se gestiona la demanda social del servicio de mantenimiento de vialidades. Existen programas federales y estatales a los que se puede acceder para mejorar la superficie de rodamiento en la mayor parte del municipio, ya que se encuentra muy deteriorada, lo que hace evidente la necesidad de implementar diversas alternativas y acciones de mantenimiento eficaces para subsanar la demanda ciudadana. **DEBILIDADES:** Se cuenta con un parque vehicular, en su mayoría muy viejo, que requiere su sustitución, ya que el actual presenta continuamente fallas mecánicas. Falta de equipo adecuado para el mantenimiento de calles y avenidas. Se requiere incrementar la plantilla de personal a fin de dar mayor celeridad a las demandas ciudadanas. **AMENAZAS:** Las calles y vialidades del territorio municipal son transitadas diariamente por un elevado número de vehículos, gran parte de ellos considerados como transporte obsoleto, lo que afecta en mayor medida la superficie de rodamiento. El mantenimiento de las vialidades primarias está a cargo de la Junta Local de Caminos del Gobierno del Estado de México; sin embargo, el mantenimiento que realizan es muy poco o nulo, por lo que se tiene que destinar recurso municipal para el mantenimiento de las principales vialidades de jurisdicción estatal.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

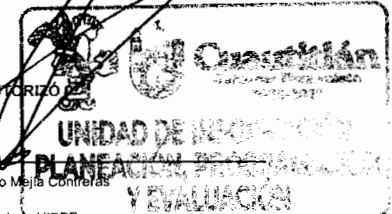
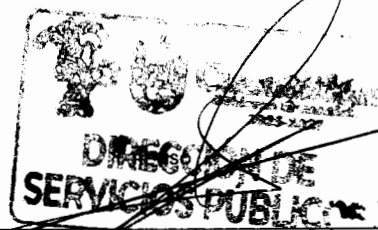
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020101 H00 Infraestructura De Espacios Públicos Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.6 Garantizar a los cuautitlenses una movilidad digna, segura, eficiente y de calidad 3.6.4. Realizar inversión pública en la rehabilitación de calles, avenidas y vías rápidas para mejorar la afluencia vehicular y la interconectividad municipal. 3.6.4.1. Colocar y rehabilitar reductores de velocidad mediante aplicación de mezcla asfáltica. 3.6.4.2. Rehabilitar vialidades urbanas del municipio. 3.6.4.3. Rehabilitar vialidades urbanas mediante aplicación de mezcla asfáltica.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y comunidades sostenibles 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02020101	Infraestructura De Espacios Públicos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00	Dirección De Obras Públicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Obras Públicas esta robustecida en los puestos directivos, jefaturas; con personal y equipo suficiente, capacitado y preparado y con experiencia en los procesos administrativos, de las obras de infraestructura Municipal, esto permite el planteamiento de que los proyectos y procesos a desarrollar tendrán una conformación profesional desde su concepción, planeación, programación, presupuestación y ejecución. para lograr que la infraestructura Municipal alcance estándares de alta calidad y funcionamiento a corto, mediano y largo plazo.**OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura, que se conozca la pasada, para su posible aprovechamiento o fortalecimiento ahora y al corto plazo.
Generar proyectos Municipales, alineados al Plan de Desarrollo Federal y Estatal del transporte público ferroviario que impactará para un nuevo rumbo de las políticas públicas de la infraestructura municipal, para el corto, mediano y largo plazo.
Desarrollar estrategias de inversión en la infraestructura vial y el reordenamiento urbano ocasionado por el asentamiento de Centros de Distribución. Que si bien aumentan la demanda de empleos generan necesidades de proyectos de alivio.**DEBILIDADES:** La principal debilidad a la que nos enfrentamos. No existen mecanismos que obligaran a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a través del tiempo y de administraciones; por ende, no existe la información que permita conocer estatus a detalle la obra realizada y su posible continuidad.**AMENAZAS:** Una de las limitantes que más amenaza el actuar de la dirección de obras públicas es: la falta de trabajo coordinado entre direcciones, capacidad técnica para la realización de proyectos de toda índole de infraestructura pública, topes presupuestales para el la ejecución de la misma; pero sobre todo la no actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal. Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal

2026

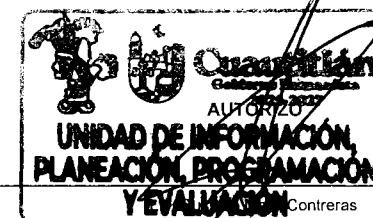
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)		(Denominación)
0001		Programa Presupuestario		02020101 Infraestructura De Espacios Públicos
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General		X00 Dirección De Obras Públicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.6 Garantizar a los cuautitlenses una movilidad digna, segura, eficiente y de calidad3.6.1. Mejorar y modernizar la infraestructura de transporte para disminuir los tiempos de traslado y mejorar las condiciones de vida de la población mediante el reordenamiento de calles, avenidas y bases de transporte público, taxis y mototaxis. 3.6.2. Realizar inversión pública en la construcción de calles y avenidas para mejorar la afluencia vehicular. 3.6.3. Realizar inversión pública en la construcción de vías rápidas para mejorar la interconectividad municipal. 3.6.4. Realizar inversión pública en la rehabilitación de calles, avenidas y vías rápidas para mejorar la afluencia vehicular y la interconectividad municipal.3.6.2.1. Construir avenidas y/o calles del Municipio. 3.6.2.2. Construcción de ciclovías para promover el uso de medios alternativos de transporte no motorizados, como la bicicleta. 3.6.2.3. Ampliar y adecuar las aceras para garantizar la seguridad de los peatones. 3.6.2.4. Elaboración de factibilidad técnico económica y expedientes técnicos de obra pública. 3.6.2.5. Realizar levantamientos topográficos de los proyectos de obra pública. 3.6.2.6. Elaborar y/o modificar el programa de obra anua (POA). 3.6.2.7. Atender peticiones ciudadanas en materia de Obra Pública. 3.6.3.1. Construir vialidades urbanas en el Municipio. 3.6.3.2. Crear cruces peatonales seguros, implementar pasos peatonales elevados, semáforos con temporizador y zonas de cruce bien señalizadas, especialmente cerca de escuelas, hospitales y zonas comerciales. 3.6.3.3. Programar, organizar y gestionar los recursos de obra pública. 3.6.3.4. Elaboración de factibilidad técnico económica y expedientes técnicos de obra pública. 3.6.4.1. Colocar y rehabilitar reductores de velocidad mediante aplicación de mezcla asfáltica. 3.6.4.2. Rehabilitar vialidades urbanas del municipio

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y comunidades sostenibles11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020201 A00 Desarrollo Comunitario Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

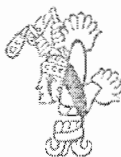
FORTALEZAS: Coordinación con instancias estatales y federales para concurrencia de recursos. Identificación territorial de zonas con mayores rezagos sociales. Experiencia operativa en entrega de apoyos y ejecución de acciones comunitarias. **OPORTUNIDADES:** Integrar padrones únicos y georreferenciados para focalizar mejor los apoyos. Ampliar la concurrencia con programas estatales y federales de combate a la pobreza. Fortalecer la participación comunitaria en el diseño de proyectos sociales. Impulsar proyectos productivos comunitarios que generen autonomía económica. **DEBILIDADES:** Limitaciones presupuestales para ampliar cobertura. Dependencia de transferencias externas para financiar acciones estratégicas. **AMENAZAS:** Incremento de condiciones de vulnerabilidad derivadas de factores económicos externos. Reducción de recursos federales o estatales destinados a desarrollo social. Crecimiento poblacional que incremente la demanda de apoyos. Cambios normativos en reglas de operación que limiten concurrencia de recursos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

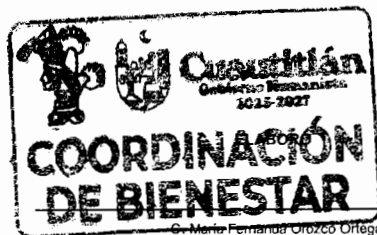
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020201 A00 Desarrollo Comunitario Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.1. Reducir los índices de pobreza y carencias sociales mediante la ampliación de programas sociales que permitan, promoviendo el desarrollo sostenible y la equidad en la distribución de recursos 4.2. Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones. 4.5. Fomentar esquemas de salud integral para todas y todos. 4.1.1. Desarrollar y aplicar un protocolo estandarizado para la recepción, análisis, validación y entrega de apoyos alimentarios, utilizando herramientas tecnológicas y criterios socioeconómicos claros que garanticen una distribución justa y eficiente, así como mecanismos de supervisión para evaluar su impacto en la alimentación y nutrición comunitaria. 4.1.2. Contribuir a mejorar la salud y el rendimiento académico de los estudiantes del Municipio de Cuautitlán, mediante la implementación de un programa de desayunos escolares nutritivos y accesibles 4.2.2. Realizar acciones que permitan el goce, respeto, protección y promoción de los derechos de este sector; a fin de que establezcan las medidas correspondientes para la creación e implementación de políticas, programas, estrategias, así como las condiciones necesarias que favorezcan el bienestar y desarrollo integral de la niñez y adolescencia, sin distinción de género. 4.5.2. Reducir la incidencia y prevalencia de adicciones en los cuautitlenses mediante la prevención y atención de las mismas. 4.1.2.3. Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos. 4.1.2.4. Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón. 4.1.2.5. Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos. 4.1.2.6. Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares. 4.2.1.5. Impartir pláticas de sensibilización, inclusión y respeto hacia la comunidad LGBTQTTIQ+. 4.2.1.6. Impartir pláticas de sensibilización, inclusión y respeto hacia la mujer. 4.5.2.9. Preparar al personal de salud y en formación, en la atención inclusiva, igualitaria, equitativa

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

1. Fin de la Pobreza 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día) 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales 1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones

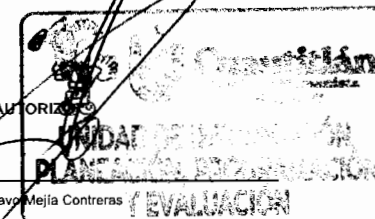


Coordinadora del Bienestar



C. Maria Fernanda Orozco Ortega

Coordinadora del Bienestar



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020301 H01 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Agua Potable

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Los proyectos y procesos a desarrollar tendrán una conformación profesional desde su concepción, planeación, programación, presupuestación y ejecución, para lograr que la infraestructura municipal alcance estándares de alta calidad y funcionamiento a corto, mediano y largo plazo. **OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura. Generar proyectos municipales, alineados al Plan de Desarrollo Federal y Estatal. Desarrollar estrategias de inversión. Con el crecimiento en años recientes de los fraccionamientos urbanos, colonias urbanas, unidades en condominio, así como desarrollos industriales, demandan mayor cobertura en la dotación de agua potable a todos los centros poblacionales. **DEBILIDADES:** No existen mecanismos que obliguen a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a lo largo del tiempo, lo que impide contar con la información que permita conocer el estatus actual. La infraestructura hidráulica presenta fugas debido al tiempo en que fue construida. El constante crecimiento de la población demanda realizar obras de agua potable para dotar a la población de este servicio indispensable. **AMENAZAS:** La falta de trabajo coordinado entre direcciones. Plan de Desarrollo Urbano desactualizado. La falta de recursos públicos de origen federal y estatal para el mantenimiento de la Infraestructura hidráulica incrementa un costo mayor, aunado a dejar en desabasto a la población.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable. Contiene aquellas acciones que permiten garantizar que el agua potable que se suministra a la población del municipio cumpla con los parámetros de calidad establecidos para el consumo humano. Incluye el conjunto de acciones dirigidas a concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua, a través de eventos y de los distintos medios de comunicación, en donde participen los tres órdenes de gobierno y el sector educativo para inculcar los valores de responsabilidad y respeto al uso del agua.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

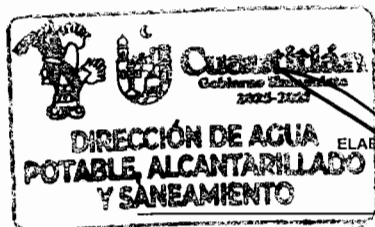
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020301 H01 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Agua Potable

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

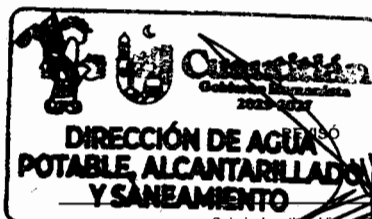
2.1 Garantizar en Cuautitlán el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, y salubre. 2.1.1. Aumentar la oferta de agua e impulsar alternativas para las localidades sin abastecimiento de agua segura. 2.1.2. Proporcionar agua de calidad a la población cuautitlense que cumple con estándares establecidos en la NOM-127 ssa-1-1994. 2.1.3. Conciliar a la población en el cuidado y uso eficiente del vital líquido para garantizar su distribución a las generaciones futuras mediante acciones de constante difusión. 2.1.4. Suministrar el vital líquido para consumo de la población mediante una eficiente red de distribución y una atención oportuna en el mantenimiento preventivo y correctivo. 2.1.1.1. Estudiar, analizar mediante mesas de trabajo el mejoramiento de la infraestructura de agua potable. 2.1.1.2. Promover la gestión de recursos públicos para mejorar la infraestructura de agua potable. 2.1.1.3. Realizar la construcción y/o rehabilitación de la infraestructura de agua potable. 2.1.1.4. Elaborar expediente de factibilidad técnico económico sobre la Infraestructura hidráulica. 2.1.2.1. Realizar análisis de agua potable. 2.1.2.2. Determinar volumen de agua potable para consumo de la población. 2.1.2.3. Monitorear niveles de pH y cloro en el agua potable. 2.1.2.4. Supervisar recarga de cloro en fuentes de abastecimiento propias. 2.1.3.1. Realizar talleres y/o pláticas para la concientización del cuidado del agua. 2.1.3.2. Realizar eventos para la concientización del cuidado del agua. 2.1.3.3. Difusión de acciones para el cuidado del agua. 2.1.3.4. Campañas permanentes para el pago de los servicios. 2.1.4.1. Rehabilitación y/o construcción de infraestructura de agua potable. 2.1.4.2. Elaboración de factibilidad técnico económica y expedientes técnicos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

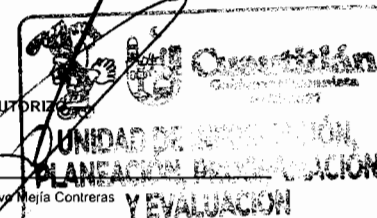
6. Agua limpia y Saneamiento. 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda. 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos. 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización. 6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



C. Luis Jonathan Viquez Ramírez
Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarilla



C. Luis Jonathan Viquez Ramírez
Enc. Desp. de Agua Potable, Alcantarilla



Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020301 X00 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua Dirección De Obras Públicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

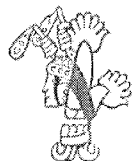
FORTALEZAS: La Dirección de Obras Públicas esta robustecida en los puestos directivos, jefaturas; con personal y equipo suficiente, capacitado y preparado y con experiencia en los procesos administrativos, de las obras de infraestructura de agua OPORTUNIDADES: Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura, que se conozca la pasada, para su posible aprovechamiento o fortalecimiento ahora y al corto plazo. DEBILIDADES: La principal debilidad a la que nos enfrentamos. No existen mecanismos que obligaran a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a través del tiempo y de administraciones; por ende, no existe la información que permita conocer estatus a detalle la obra realizada y su posible continuidad. AMENAZAS: Una de las limitantes que más amenaza el actuar de la dirección de obras públicas es: la falta de trabajo coordinado entre direcciones, capacidad técnica para la realización de proyectos de toda índole de infraestructura pública, topes presupuestales para el la ejecución de la misma

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones encaminadas a ejecutar los lineamientos para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica, así como la rehabilitación de sus fuentes de abastecimiento



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

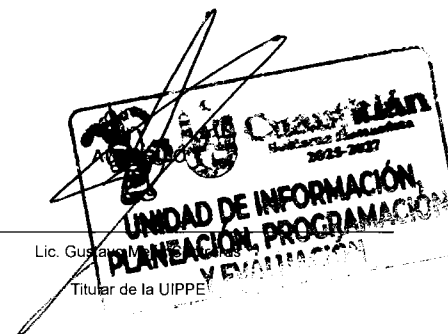
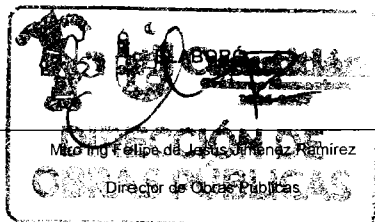
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0001	Programa Presupuestario	02020301 Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00 Dirección De Obras Públicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.1 Garantizar en Cuautitlán el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, y salubre 2.1.1. Aumentar la oferta de agua e impulsar alternativas para las localidades sin abastecimiento de agua segura. 2.1.2. Proporcionar agua de calidad a la población cuautitlense que cumple con estándares establecidos en la NOM-127 ssa-1-1994. 2.1.3. Concientizar a la población en el cuidado y uso eficiente del vital líquido para garantizar su distribución a las generaciones futuras mediante acciones de constante difusión. 2.1.4. Suministrar el vital líquido para consumo de la población mediante una eficiente red de distribución y una atención oportuna en el mantenimiento preventivo y correctivo. 2.1.1.1. Estudiar, analizar mediante mesas de trabajo el mejoramiento de la infraestructura de agua potable. 2.1.1.2. Promover la gestión de recursos públicos para mejorar la infraestructura de agua potable. 2.1.1.3. Realizar la construcción y/o rehabilitación de la infraestructura de agua potable. 2.1.1.4. Elaborar expediente de factibilidad técnico económico sobre la Infraestructura hidráulica. 2.1.2.1. Realizar análisis de agua potable. 2.1.2.2. Determinar volumen de agua potable para consumo de la población. 2.1.2.3. Monitorear niveles de pH y cloro en el agua potable. 2.1.2.4. Supervisar recarga de cloro en fuentes de abastecimiento propias 2.1.3.1. Realizar talleres y/o pláticas para la concientización del cuidado del agua. 2.1.3.2. Realizar eventos para la concientización del cuidado del agua. 2.1.3.3. Difusión de acciones para el cuidado del agua. 2.1.3.4. Campañas permanentes para el pago de los servicios. 2.1.4.1. Rehabilitación y/o construcción de infraestructura de agua potable. 2.1.4.2. Elaboración de factibilidad técnico económica y expedientes técnicos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

6. Agua limpia y Saneamiento 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua 6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020501 A00 Vivienda Para El Bienestar Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Existen dependencias que diseñan programas municipales para la mejora de la vivienda. Políticas públicas enfocadas en la regularización y planeación urbana. Posibilidad de crear programas de mejoramiento en zonas marginadas. Voluntad gubernamental para impulsar ecotecnologías en viviendas. Coordinación entre instituciones municipales, estatales y federales alineadas a proyectos de mejora urbana. Interés del gobierno municipal en implementar estrategias de regularización. Disponibilidad de reservas territoriales para el crecimiento ordenado de espacios urbanos y de vivienda. **OPORTUNIDADES:** Existen programas de financiamiento estatal y federal para vivienda. Crecimiento de la industria de la construcción con tecnologías sustentables. Colaboración con empresas y organizaciones para el mejoramiento de vivienda. Posibilidad de difusión más efectiva sobre programas de mejoramiento. Gestión eficiente y eficaz de recursos para el diseño de programas de mejoramiento de vivienda. Disminución de la brecha de desigualdad de acceso a vivienda y servicios públicos de calidad. Se cuenta con las áreas del H. Ayuntamiento, así como las Instituciones Federales, Estatales y sector privado para llevar a cabo los programas sociales en beneficio de los grupos más vulnerables del Municipio de Cuautitlán. **DEBILIDADES:** Falta de difusión de programas de mejoramiento de vivienda entre la población. Escaso mantenimiento de unidades habitacionales y colonias populares. Deficiencias en la planeación urbana y en la regularización de zonas irregulares. Bajo seguimiento a los programas de mejoramiento de vivienda. Recursos limitados para conducirlos al mejoramiento de vivienda y carencias sociales. Falta de un diagnóstico de las colonias más vulnerables para acercar los servicios y programas sociales en las comunidades. **AMENAZAS:** Crecimiento desordenado de asentamientos sin acceso a servicios básicos. Falta de recursos para la implementación de programas de vivienda. Problemas legales en la regularización de terrenos invadidos. Impactos ambientales

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Mantener actualizados los sistemas de cada uno de los equipos con los que cuenta el H. Ayuntamiento



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		0001	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02020501	Vivienda Para El Bienestar
		Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

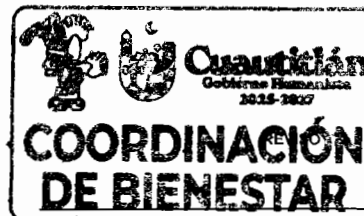
4.7. Garantizar el acceso a una vivienda digna y segura para la población vulnerable, mediante la recepción y evaluación de solicitudes para la construcción y mejora de la vivienda. 4.7.1. Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de solicitudes y distribución de apoyos materiales para la construcción y mejora de viviendas, que garanticen un proceso eficiente y equitativo. 4.7.1.1. Establecer un sistema eficiente y accesible para la recepción, evaluación y validación de solicitudes de apoyo para la construcción y mejora de viviendas, priorizando las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad y garantizando una distribución equitativa de los recursos disponibles. 4.7.1.2. Implementar un proceso organizado de entrega de apoyos materiales para la mejora de viviendas, asegurando que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y según las necesidades específicas de cada familia, con seguimiento para evaluar el impacto de las intervenciones en las condiciones habitacionales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

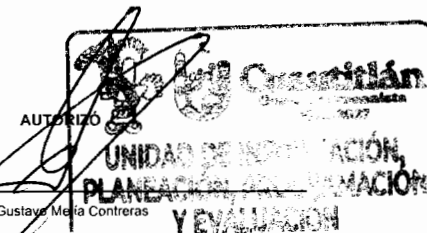
2. Hambre cero. 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad



C. María Fernanda Orozco Ortega
 Coordinadora del Bienestar



C. María Fernanda Orozco Ortega
 Coordinadora del Bienestar



Lic. Gustavo Melia Contreras
 Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02020501	Vivienda Para El Bienestar
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00	Dirección De Obras Públicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Obras Públicas esta robustecida en los puestos directivos, jefaturas, con personal y equipo suficiente, capacitado y preparado y con experiencia en los procesos administrativos, de las obras de infraestructura para la vivienda. **OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura, que se conozca la pasada, para su posible aprovechamiento o fortalecimiento ahora y al corto plazo. **DEBILIDADES:** La principal debilidad a la que nos enfrentamos. No existen mecanismos que obligaran a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a través del tiempo y de administraciones; por ende, no existe la información que permita conocer estatus a detalle la obra realizada y su posible continuidad. **AMENAZAS:** Una de las limitantes que más amenaza el actuar de la dirección de obras públicas es: la falta de trabajo coordinado entre direcciones, capacidad técnica para la realización de proyectos de toda índole de infraestructura pública, topes presupuestales para el la ejecución de la misma

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2026

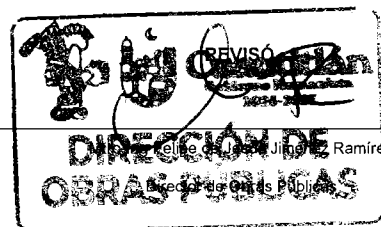
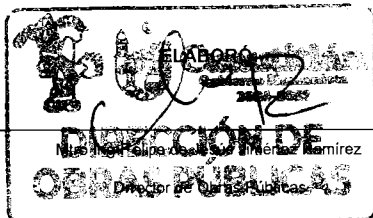
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO: 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020501 X00 Vivienda Para El Bienestar Dirección De Obras Públicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.7. Garantizar el acceso a una vivienda digna y segura para la población vulnerable, mediante la recepción y evaluación de solicitudes para la construcción y mejora de la vivienda. 4.7.1. Desarrollar e implementar un sistema integral de gestión de solicitudes y distribución de apoyos materiales para la construcción y mejora de viviendas, que garanticen un proceso eficiente y equitativo. 4.7.1.1. Establecer un sistema eficiente y accesible para la recepción, evaluación y validación de solicitudes de apoyo para la construcción y mejora de viviendas, priorizando las necesidades de las familias en situación de vulnerabilidad y garantizando una distribución equitativa de los recursos disponibles. 4.7.1.2. Implementar un proceso organizado de entrega de apoyos materiales para la mejora de viviendas, asegurando que los recursos sean distribuidos de manera eficiente y según las necesidades específicas de cada familia, con seguimiento para evaluar el impacto de las intervenciones en las condiciones habitacionales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

2. Hambre cero 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 H00 Modernización De Los Servicios Comunales Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con personal para realizar los trabajos de mantenimiento a panteones, áreas verdes y parques. Se cuenta con la ubicación de panteones, áreas verdes, parques y jardines dentro del municipio. Se cuenta con un parque vehicular para realizar los trabajos de mantenimiento a panteones, áreas verdes, parques y jardines. Se cuenta con herramienta para realizar los trabajos de mantenimiento a panteones, áreas verdes y jardines que se encuentren dentro del municipio. **OPORTUNIDADES:** Se tiene comunicación con los COPACIS y Delegados, para que de manera conjunta se realicen los trabajos de mantenimiento en áreas verdes y parques. Brindar el trabajo de mantenimiento de poda de pasto y estética a todas las áreas verdes, parques y jardines que se encuentren dentro del municipio. Realizar trabajos de limpieza, poda y estética en avenidas y camellones. Realizar trabajos de mantenimiento a panteones. Tener las precauciones adecuadas en el personal para evitar los contagios por COVID -19. **DEBILIDADES:** La herramienta que se tiene no es suficiente para atender los trabajos. Los vehículos para transportar al personal presentan constantemente fallas mecánicas. No se tiene el material en tiempo y forma para realizar los trabajos. El personal se ve afectado en su salud por COVID-19. **AMENAZAS:** Cambios climáticos; Crecimiento poblacional; Contagios al personal por COVID-19.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

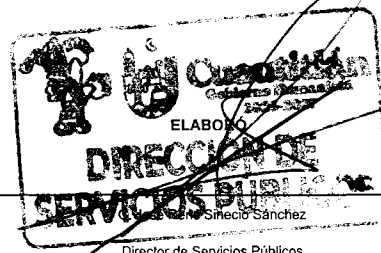
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 H00 Modernización De Los Servicios Comunales Servicios Publicos

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

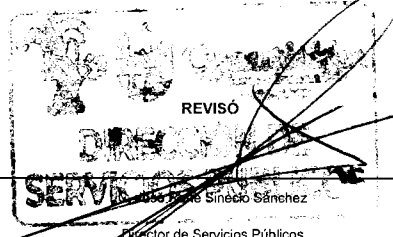
3.8. Fomentar un municipio sostenible mediante un crecimiento urbano ordenado e inclusivo, que se promueva la inversión y el desarrollo de la población y su entorno. 3.8.1. Impulsar el ordenamiento territorial responsable y sostenible del desarrollo urbano, enfocado a la accesibilidad para el bienestar y calidad de vida. 3.8.2. Adecuar los edificios públicos municipales con tecnologías amigables con el medio ambiente. 3.8.3. Dar a conocer a la población el marco normativo para la prestación del servicio de panteones a efecto de que ciudadanía y gobierno se organicen el mantenimiento y preservación del espacio público. 3.8.1.1. Establecer infraestructura verde en zonas urbanas con poca vegetación. 3.8.1.2. Desarrollar talleres en centros recreativos para concientizar de su importancia a las nuevas generaciones. 3.8.1.4. Rehabilitación y modernización de parques y deportivos que favorezcan la salud, cultura, integración y recreación familiar, así como la conservación del medio ambiente y reconstrucción del tejido social. 3.8.1.5. Establecer corredores lineales y áreas verdes a lo largo de la infraestructura de comunicación.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

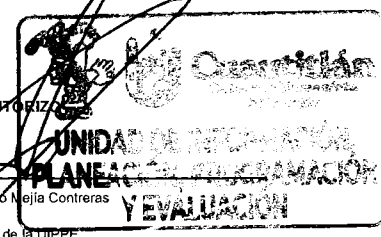
15. Vida de ecosistemas terrestres 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas. 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.



Director de Servicios Públicos



Director de Servicios Públicos



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la DIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
 CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 N00 Modernización De Los Servicios Comunes Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

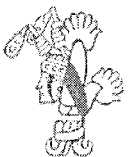
FORTALEZAS: Se cuenta con población joven en un rango de edad de 15 a 39 años que conforman el 25.5% de la población total. Fortalecimiento la vinculación entre el sector educativo y empresarial para mejorar la empleabilidad. **OPORTUNIDADES:** Dinamizar la economía local, fomentando el crecimiento y la inversión en Cuautitlán. Los tianguis son una manera de comercio tradicional que se puede mejorar en su ordenamiento para mejor atención y abasto a la población. Mejorar la colocación de empleos para la población de Cuautitlán, fortaleciendo el Servicio Municipal de Empleo. **DEBILIDADES:** Trámites administrativos burocráticos, que dificultan la apertura y crecimiento de negocios. Corrupción en los servidores públicos que realizan el cobro para otorgar permisos para el uso de vía pública. Poca infraestructura conocida como mercados para ofrecer abasto a la población y por ende los comerciantes optan por establecerse en vía pública. Instalaciones deficientes en los mercados municipales ubicados en el territorio municipal. **AMENAZAS:** Automatización y digitalización del trabajo, lo que podría desplazar empleos tradicionales si no se invierte en capacitación. Aumento del trabajo informal y precarización laboral, lo que impacta la seguridad social y el desarrollo profesional de la población. Viabilidades congestionadas que permean la viabilidad de la ciudadanía en la aceptación de naves industriales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02020601 N00 Modernización De Los Servicios Comunes Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

3.2. Promover la modernización de la economía, la formalización del empleo y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente. 3.2.1. Incentivar la modernización y organización del comercio tradicional para que accedan a la regularización de este y se creen empleos formales mediante su regularización. 3.2.2 Reordenar los comercios y liberar los espacios públicos, conforme a la normatividad, a través de la expedición de los diferentes permisos existentes. 3.2.1.1. Realizar recorridos para regularizar el ejercicio del comercio en vía pública. 3.2.1.2. Otorgar permisos por alta o refrendo por puestos semifijos y comercio ambulante en vía pública. 3.2.1.3. Realizar reuniones de trabajo con las mesas directivas de mercados municipales para actualizar el reglamento. 3.2.1.4. Emitir citatorios para el ordenamiento del uso de vías y áreas públicas para el ejercicio de actividades comerciales y de servicios. 3.2.1.5. Actualizar el padrón de comerciantes ambulantes. 3.2.2.1. Celebrar convenios para el ordenamiento del comercio en vía pública. 3.2.2.2. Realizar recorridos para la liberación de vías y avenidas principales. 3.2.2.3. Expedir permisos por alta o refrendo de anuncios publicitarios. 3.2.2.4. Realizar recorridos en ferias patronales y municipales para garantizar el ordenamiento y evitar venta de alcohol si no se cuenta con permiso para esta actividad. 3.2.2.5. Realizar recorrido para el ordenamiento y supervisión del comercio en tianguis y bazares Municipales. 3.2.2.6. Realizar visitas de verificación en materia de vía pública.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORÓ

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
 Director de Desarrollo Económico



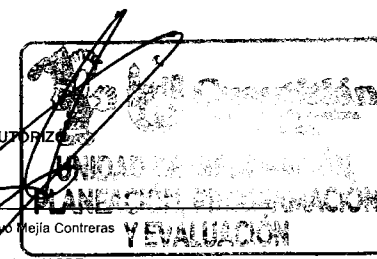
REVISÓ

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
 Director de Desarrollo Económico



AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

101

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0001	Programa Presupuestario	02040101	Cultura Física Y Deporte
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	100	Promoción Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con mayor infraestructura deportiva para la realización de actividades físicas, recreativas, deportivas y competitivas. Así mismo, se tiene personal capacitado, lo que permite ejecutar de manera eficiente los programas deportivos propuestos. **OPORTUNIDADES:** reacción de programas gratuitos o accesibles para fomentar la formación artística en la población. Uso de tecnologías digitales y redes sociales para la difusión de eventos y actividades culturales. Vínculo entre educación y cultura para fortalecer la participación de niños y jóvenes en actividades artísticas. **DEBILIDADES:** Falta de mantenimiento en las casas de cultura y espacios culturales. Escasez de programas municipales para la enseñanza y difusión del arte. Baja promoción y difusión de eventos culturales locales. Falta de becas, estímulos y financiamiento para proyectos artísticos emergentes. **AMENAZAS:** Falta de interés gubernamental en la promoción y difusión del arte y la cultura de manera permanente. Escasez de programas que vinculen la educación con el arte y la cultura. Falta de inclusión de grupos vulnerables en actividades culturales. Competencia con otras actividades de entretenimiento que pueden desviar la atención de la población hacia otras formas de ocio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones orientadas a apoyar a las asociaciones deportivas y deportistas estatales en su participación en eventos nacionales e internacionales; así como detectar y apoyar a niños y jóvenes que presenten aptitudes sobresalientes en las disciplinas deportivas y coordinar acciones con las asociaciones deportivas de la entidad para hacer más eficiente el desempeño de los deportistas.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040101 100 Cultura Física Y Deporte Promoción Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.6. Garantizar la conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural, artístico e histórico de Cuautitlán, mediante la implementación de estrategias integrales que atiendan las solicitudes de mantenimiento, promuevan la educación histórica y fortalezcan la documentación y registro del acervo patrimonial del municipio.4.6.3. Fortalecer la infraestructura, la participación y la colaboración en el ámbito deportivo del municipio.4.6.3.1. Planificar y ejecutar eventos deportivos periódicos en colaboración con escuelas, clubes deportivos y asociaciones locales, incluyendo competencias y actividades recreativas de acceso libre para todas las edades, con el objetivo de promover hábitos de vida saludable y el ejercicio físico dentro de la comunidad.

4.6.3.2. Crear un equipo encargado de identificar y gestionar recursos de financiamiento tanto públicos como privados, solicitando fondos a través de subvenciones gubernamentales, patrocinadores locales y empresas, así como la creación de eventos deportivos que puedan generar ingresos para reinvertir en la infraestructura y programas deportivos.

4.6.3.3. Implementar una plataforma digital que permita registrar la participación, los resultados y la satisfacción de los usuarios en las actividades deportivas, realizando encuestas periódicas y recopilando datos cuantitativos y cualitativos para generar informes anuales que faciliten la toma de decisiones y ajustes en los programas ofrecidos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

3. Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas de todas las edades.3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

ELABORO

C. Luis Jesús Maldonado Plata

Director del Deporte

REVISÓ

C. Luis Jesús Maldonado Plata

Director del Deporte

AUTORIZO

Lic. Gustavo Mejía Carreras

Titular de la UARPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02040201 Cultura Y Arte
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	R00 Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con mayor infraestructura deportiva para la realización de actividades físicas, recreativas, deportivas y competitivas. Así mismo, se tiene personal capacitado, lo que permite ejecutar de manera eficiente los programas deportivos propuestos. **OPORTUNIDADES:** reacción de programas gratuitos o accesibles para fomentar la formación artística en la población. Uso de tecnologías digitales y redes sociales para la difusión de eventos y actividades culturales. Vínculo entre educación y cultura para fortalecer la participación de niños y jóvenes en actividades artísticas. **DEBILIDADES:** Falta de mantenimiento en las casas de cultura y espacios culturales. Escasez de programas municipales para la enseñanza y difusión del arte. Baja promoción y difusión de eventos culturales locales. Falta de becas, estímulos y financiamiento para proyectos artísticos emergentes. **AMENAZAS:** Falta de interés gubernamental en la promoción y difusión del arte y la cultura de manera permanente. Escasez de programas que vinculen la educación con el arte y la cultura. Falta de inclusión de grupos vulnerables en actividades culturales. Competencia con otras actividades de entretenimiento que pueden desviar la atención de la población hacia otras formas de ocio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios institucionales y municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de la cultura y las artes en la población.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02040201 Cultura Y Arte
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	R00 Casa De La Cultura

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.6. Garantizar la conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural, artístico e histórico de Cuautitlán, mediante la implementación de estrategias integrales que atiendan las solicitudes de mantenimiento, promuevan la educación histórica y fortalezcan la documentación y registro del acervo patrimonial del municipio.

4.6.1. Desarrollar e implementar un plan integral de conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural de Cuautitlán.

4.6.2. Fomentar el acceso, desarrollo y preservación de la cultura y el arte en Cuautitlán.

4.6.1.1. Desarrollar e implementar un plan integral para la conservación, difusión y valorización del patrimonio cultural de Cuautitlán, que incluya la atención a solicitudes de conservación, actividades educativas y la creación de recursos documentales sobre el patrimonio histórico y arqueológico del municipio.

4.6.1.2. Implementar un calendario anual de festivales, celebraciones tradicionales y eventos culturales en espacios públicos y educativos, fortaleciendo la colaboración con instituciones académicas y culturales, y estableciendo circuitos itinerantes para acercar el arte y la cultura a toda la población.

Programa Presupuestario Proyecto

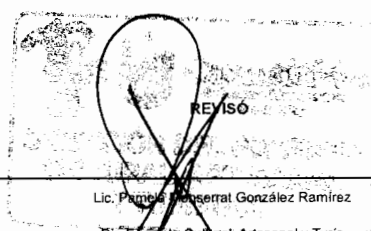
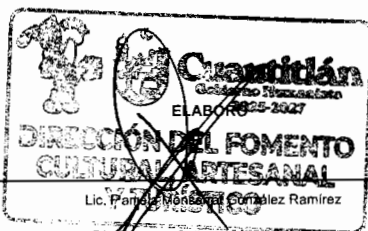
4.6.1.3. Diseñar e impartir un programa de talleres culturales y artísticos en casas de cultura y espacios comunitarios, tanto en modalidad presencial como virtual, promoviendo la participación de artistas locales y la utilización de plataformas digitales para el aprendizaje a distancia.

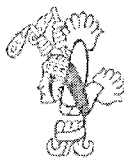
4.6.1.4. Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y equipamiento para casas de cultura, foros y centros culturales, gestionando recursos y alianzas estratégicas con organismos públicos y privados, e integrando un sistema de evaluación para priorizar intervenciones en la infraestructura cultural.

4.6.1.5. Crear y fortalecer una estrategia digital para la difusión del patrimonio cultural de Cuautitlán, mediante la publicación de contenido histórico en redes sociales y plataformas municipales, la elaboración de materiales impresos y digitales sobre la historia y tradiciones locales, y la colaboración con historiadores y cronistas para rescatar y preservar la memoria histórica del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02040401 J00 Nuevas Organizaciones De La Sociedad Gobierno Municipal

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Personal capacitado para el desempeño de funciones. Conocimientos de las condiciones geopolíticas y sociales del municipio. Comunicación efectiva. Trabajo en equipo. OPORTUNIDADES: Establecer un vínculo de comunicación permanente con autoridades de la Secretaría de Gobernación del Estado de México. Generar mesas de diálogo para dar atención oportuna a las necesidades transmitidas a través de las autoridades auxiliares, COPACIS y diversos grupos sociales. Ofrecer capacitación de manera periódica a las autoridades auxiliares y copacis. DEBILIDADES: Poca presencia por parte de las autoridades auxiliares y copacis. Cambio de administración. AMENAZAS: Con la renovación de las autoridades auxiliares y COPACIS, podría haber una baja participación en el ejercicio de sus facultades. Incremento del rechazo social derivado de las diversas problemáticas que enfrenta el municipio (agua, basura, seguridad, etc.).

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la gobernanza democrática, la modernización de la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos de la agenda pública.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, así mismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		0001	(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario	02040401	Nuevas Organizaciones De La Sociedad
		Dependencia General	J00	Gobierno Municipal

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

- 1.2. Consolidar la gobernanza democrática mediante la promoción de la participación social organizada, la articulación con organizaciones civiles y la atención a las demandas ciudadanas, fomentando el diálogo, la transparencia y la corresponsabilidad en la solución de los problemas públicos.
- 1.2.1. Fomentar la participación ciudadana y la colaboración con organizaciones civiles para fortalecer las políticas públicas municipales.
- 1.2.2. Fortalecer las relaciones institucionales con autoridades auxiliares, grupos sociales y religiosos para garantizar la gobernabilidad y atender las demandas ciudadanas.
- 1.2.1.1. Realizar foros de consulta popular para la actualización y mejora de las políticas públicas municipales.
- 1.2.1.2. Organizar reuniones con organizaciones civiles y sociales para integrar un directorio actualizado y fortalecer la colaboración.
- 1.2.1.3. Difundir y registrar la participación de vecinos organizados en concursos temáticos para promover la participación ciudadana.
- 1.2.1.4. Promover la participación ciudadana, escolar y gubernamental en eventos cívicos a través de los COPACI y autoridades auxiliares.
- 1.2.1.5. Registrar y distribuir materiales ilustrativos con contenido sobre normatividad municipal, cívica y democrática para informar a la ciudadanía.
- 1.2.2.1. Realizar reuniones de trabajo con los COPACI y autoridades auxiliares para desarrollar y evaluar las políticas públicas municipales.
- 1.2.2.2. Atender y dar respuesta a las demandas ciudadanas recabadas a través de los COPACI y delegados municipales.
- 1.2.2.3. Ejecutar el proceso de elección de autoridades auxiliares para garantizar la representación comunitaria y fortalecer la gobernabilidad.
- 1.2.2.4. Representar al ejecutivo municipal en las relaciones con asociaciones, iglesias, agrupaciones y demás organizaciones religiosas.
- 1.2.2.5. Tramitar y otorgar permisos para el uso de la vía pública en actividades no lucrativas, humanísticas, escolares o altruistas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

17. Alianzas para lograr los objetivos. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
- 17.9 Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

ELABORÓ

P.A.
Dr. Manuel Ángel Becerra López
Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

REVISÓ

P.A.
Dr. Manuel Ángel Becerra López
Director de Gobierno

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE

DIRECCIÓN DE GOBIERNO
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 000 Educación Básica Educación Cultural Y Bienestar Social

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Compromiso con el gobierno de disminuir las brechas de desigualdad educativas. Alto porcentaje de la población con licenciatura y bachillerato concluido. Buena cobertura de educación básica. Baja tasa de analfabetismo. Se reconoce la importancia de eliminar barreras socioeconómicas y culturales para garantizar acceso equitativo a la educación. Buen nivel de educación inicial, de formación y capacitación para el trabajo.

OPORTUNIDADES: Gestión de nuevas instalaciones y oferta educativas. Existe la oportunidad de invertir en mantenimiento, equipamiento de instalaciones. Gestión eficiente de recursos para la creación de programas de apoyo a la educación. Programas de alfabetización para adultos. Reducción de la brecha educativa en poblaciones vulnerables.

DEBILIDADES: La mayoría de la población alcanza solo el nivel medio superior, lo que indica que muchos jóvenes no continúan con la educación superior. Existen deficiencias en aulas, mobiliario, canchas deportivas y mantenimiento de escuelas. Existe poca oferta de educación pública en nivel bachillerato y licenciatura.

AMENAZAS: Los jóvenes buscan opciones académicas de mayor calidad en otros municipios. Grupos vulnerables, como personas en situación de pobreza o con discapacidad, pueden quedar rezagados o excluidos del sistema educativo. Limitaciones en el presupuesto pueden afectar la mejora de infraestructura y programas educativos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes enfocados en el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios en ese nivel educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		(Clave)	(Denominación)
PBRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02050101 000 Educación Básica Educación Cultural Y Bienestar Social

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.4. Coadyuvar en la estrategia implementada por el Gobierno del Estado de México para que las niñas y niños cuautitlenses accedan a una educación de calidad. 4.4.1. Realizar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios educativos. 4.4.2. Destinar recursos públicos para fortalecer la infraestructura educativa que se ubica en el territorio cuautitlense. 4.4.1.1. Fomentar la participación cívica y cultural mediante la organización de eventos conmemorativos, actividades de fomento a la lectura y campañas de donación de libros, involucrando a la comunidad en el desarrollo de valores cívicos y culturales. 4.4.1.2. Mejorar la atención al usuario en las bibliotecas municipales mediante el mantenimiento correcto al acervo bibliográfico y la capacitación continua del personal, asimismo, el fortalecimiento de los servicios digitales, garantizando un acceso eficiente a los recursos disponibles. 4.4.1.3. Implementar un sistema de gestión eficiente para canalizar y priorizar las solicitudes de mantenimiento a edificios escolares, asegurando intervenciones oportunas y de calidad que mantengan las infraestructuras en buen estado. 4.4.2.1. Programas, organizar y gestionar recursos de obra pública para la construcción de infraestructura en educación básica. 4.4.2.2. Trámite ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE). 4.4.2.3. Verificación y/o inspección de Planteles Educativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

4. Educación de Calidad. 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria. 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ELABORÓ

Dra. Pany Paol...
Directora de Apoyo a la Educación

**DIRECCIÓN DE
APOYO A LA EDUCACIÓN**

REVISÓ

Dra. Pany Paol...
Directora de Apoyo a la Educación

**DIRECCIÓN DE
APOYO A LA EDUCACIÓN**

AUTORIZÓ

Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE

**PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal 2026

ENTE PÚBLICO		(Clave)		(Denominación)
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	0001	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00	Dirección De Obras Públicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Obras Públicas esta robustecida en los puestos directivos, jefaturas; con personal y equipo suficiente, capacitado y preparado y con experiencia en los procesos administrativos, de las obras de infraestructura para la educación. **OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura, que se conozca la pasada, para su posible aprovechamiento o fortalecimiento ahora y al corto plazo. **DEBILIDADES:** La principal debilidad a la que nos enfrentamos. No existen mecanismos que obligaran a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a través del tiempo y de administraciones; por ende, no existe la información que permita conocer estatus a detalle la obra realizada y su posible continuidad. **AMENAZAS:** Una de las limitantes que más amenaza el actuar de la dirección de obras públicas es: la falta de trabajo coordinado entre direcciones, capacidad técnica para la realización de proyectos de toda índole de infraestructura pública, topes presupuestales para el la ejecución de la misma

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes enfocados en el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios en ese nivel educativo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

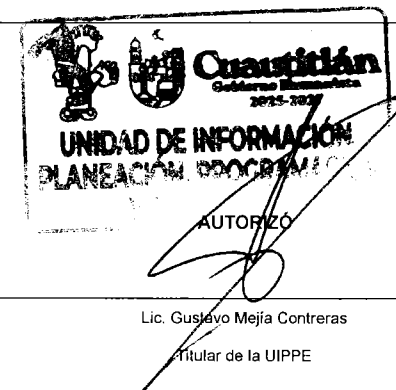
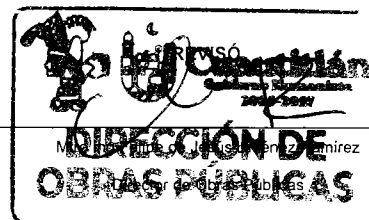
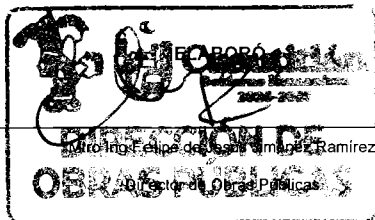
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02050101	Educación Básica
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00	Dirección De Obras Públicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.4. Coadyuvar en la estrategia implementada por el Gobierno del Estado de México para que las niñas y niños cuautitlenses accedan a una educación de calidad. 4.4.1. Realizar acciones que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios educativos. 4.4.2. Destinar recursos públicos para fortalecer la infraestructura educativa que se ubica en el territorio cuautitlense. 4.4.1.3. Implementar un sistema de gestión eficiente para canalizar y priorizar las solicitudes de mantenimiento a edificios escolares, asegurando intervenciones oportunas y de calidad que mantengan las infraestructuras en buen estado. 4.4.2.1. Programas, organizar y gestionar recursos de obra pública para la construcción de infraestructura en educación básica. 4.4.2.2. Trámite ante el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE). 4.4.2.3. Verificación y/o inspección de Planteles Educativos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

4. Educación de Calidad 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060501 A00 Alimentación Y Nutrición Para El Bienestar Presidencia

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Bienestar cuenta con tres áreas administrativas: departamento de programas sociales, departamento de atención y vinculación y departamento de atención LGBTQ+, así como con personal capacitados para realizar las actividades para llevar a cabo e implementar los programas establecidos, Contar con medios electrónicos para dar a conocer la información necesaria en la población de los programas sociales. Contar con el apoyo del área de Comunicación Social para los diseños de promoción y publicidad en tiempo y forma OPORTUNIDADES : Se cuenta con las áreas del H. Ayuntamiento, así como las Instituciones Federales, Estatales y sector privado para llevar a cabo los programas sociales en beneficio de los grupos más vulnerables del Municipio de Cuautitlán. DEBILIDADES: Falta de un diagnóstico de las colonias más vulnerables para acercar los servicios y programas sociales en las comunidades. AMENAZAS: Mal clima. Que no llegue el personal asignado para llevar a cabo el programas. Techo presupuestario insuficiente para cubrir los requerimientos necesarios y la adquisición de insumos solicitados para realizar las actividades programadas en la Coordinación del Bienestar.

Objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Diseñar y ejecutar políticas y estrategias transversales a través de la cooperación multiactora, la innovación y el uso de tecnologías digitales acercando e integrando a los servidores públicos a la participación. Ejecutar planes de acción para evitar el robo de información de los equipos de cómputo de las dependencias con información importante.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

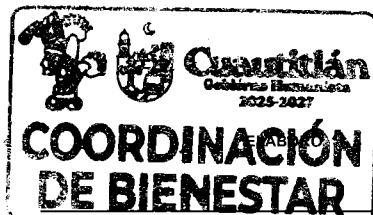
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02060501	Alimentación Y Nutrición Para El Bienestar
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	A00	Presidencia

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.1. Reducir los índices de pobreza y carencias sociales mediante la ampliación de programas sociales que permitan, promoviendo el desarrollo sostenible y la equidad en la distribución de recursos. 4.1.1. Desarrollar y aplicar un protocolo estandarizado para la recepción, análisis, validación y entrega de apoyos alimentarios, utilizando herramientas tecnológicas y criterios socioeconómicos claros que garanticen una distribución justa y eficiente, así como mecanismos de supervisión para evaluar su impacto en la alimentación y nutrición comunitaria. 4.1.2. Contribuir a mejorar la salud y el rendimiento académico de los estudiantes del Municipio de Cuautitlán, mediante la implementación de un programa de desayunos escolares nutritivos y accesibles. 4.1.1.1. Implementar un sistema de recepción, evaluación y validación de solicitudes de apoyo alimentario, asegurando que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan. 4.1.1.2. Entregar apoyos alimentarios a la población en situación de vulnerabilidad y supervisar su aprovechamiento para garantizar su impacto en la mejora de la alimentación y nutrición comunitaria. 4.1.2.1. Implementar un programa de educación nutricional dirigido a los receptores de apoyos alimentarios, a través de pláticas, talleres y materiales informativos que promuevan una alimentación balanceada y el aprovechamiento adecuado de los recursos otorgados. 4.1.2.2. Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas. 4.1.2.3. Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos. 4.1.2.4. Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón. 4.1.2.5. Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos. 4.1.2.6. Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares.

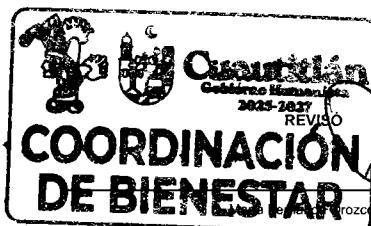
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

2. Hambre cero. 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

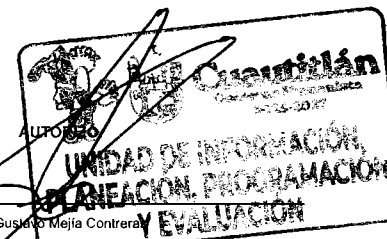


C. María Fernanda Orozco Ortega

Coordinadora del Bienestar



Coordinadora del Bienestar



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060805 V00 Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer, El Hombre Y Personas Lgbtttiq+ Direccion De Las Mujeres

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: El 51% de la población es femenina. Existe un marco normativo que institucionaliza la transversalización de la igualdad de género y la no violencia hacia las mujeres como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia del Estado de México. La pluralidad del personal enriquece y fortalece la amplitud de acciones con diversos perfiles profesionales y experiencia de sus integrantes. Determinación de la estructura orgánica-reglamentaria y una Dependencia gubernamental a nivel local, con objetivos propios para la atención de las mujeres, así como la capacitación del personal en la materia. Capacidad de adaptarse a las demandas sociales de la población y actualización legislativa. **OPORTUNIDADES:** Proponer cambios en materia reglamentaria local para institucionalizar la transversalización de la igualdad de género y la no violencia hacia las mujeres. Implementar estrategias que contribuyan a la desconstrucción masculina. Ofrecer a las mujeres servicios de capacitación para incorporarse al mercado laboral. Vinculación con instituciones e instancias educativas, sociales, comunitarias que permitan el contacto con las mujeres y la comunidad para acciones de prevención de las violencias, o bien que puedan proporcionar capacitación, recursos materiales y profesionales en esta materia. **DEBILIDADES:** La población ocupada femenina es considerablemente menor a la masculina, es decir, tiene menor oportunidad de acceso al mercado laboral o se dedica a labores del hogar sin retribución económica. Las mujeres casadas no tienen poder de decisión sobre su salud y sus derechos sexuales y reproductivos o han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja o por una persona que no era su pareja. Falta de la aplicación sustantiva de la perspectiva de género en la planeación presupuestal y asignación de recursos. **AMENAZAS:** En la medida que incrementa la violencia intrafamiliar incrementa la violencia hacia las mujeres. Las mujeres no continúan sus estudios por las estipulaciones socioculturales arraigadas y los roles de género, limitando su acceso al campo laboral o determinándolas como personas cuidadoras. Continuidad y aumento de acciones delictivas particulares como acoso callejero y agresiones de índole sexual que vulne

Objetivo del Programa presupuestario:

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva y el respeto a la identidad desde una perspectiva de género, como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad y equidad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones y, por ende, el fomento para la no violencia, la inclusión y la no discriminación entre mujeres, hombres y personas LGBTQ+.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contempla programas, proyectos y/o acciones enfocadas en promover, fomentar e incorporar la igualdad entre mujeres y hombres; y población LGBTQ+, mediante acciones de promoción de la cultura de la igualdad, de prevención de la violencia de género que permitan ejercer sus derechos, impulsando valores de convivencia, ayuda mutua y no discriminación.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal 2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	02060805
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	V00
			Igualdad De Trato Y Oportunidades Para La Mujer, El Hombre Y Personas Lgbtttiq+ Direccion De Las Mujeres

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

T 1.1. Fortalecer la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en Cuautitlán, Estado de México. T 1.2. Garantizar el acceso a la justicia de las mujeres cuautitlenses para erradicar la violencia. T 1.3. Empoderar a las mujeres de Cuautitlán. T 1.1.1. Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad. T 1.2.1. Impulsar acciones para erradicar la violencia hacia las mujeres cuautitlenses. T 1.3.1. Promover acciones de fomento al acceso de las mujeres de Cuautitlán a la educación y salud. T 1.1.1.1. Concientizar a servidores públicos en materia de perspectiva de género e igualdad laboral mediante capacitaciones. T 1.1.1.2. Reforzar la institucionalización de la transversalidad de género mediante sesiones de la Unidad de Igualdad de Género y del Sistema Municipal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia. T 1.2.1.1. Fomentar la prevención de la violencia de género en comunidades y escuelas mediante pláticas. T 1.2.1.2. Atender a mujeres en situación de violencia de género mediante consulta psicológica y asesoría jurídica. T 1.3.1.1. Fomentar la educación y diversidad sexual mediante acciones de prevención. T 1.3.1.2. Reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación mediante activismo constante y la conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de la Mujer".

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades. 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible. 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.2 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina. 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción. 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones

ELABORÓ
Lic. Galia Amaranta Contreras García
Directora de la Mujer y la Juventud

REVISÓ
Lic. Galia Amaranta Contreras García
Directora de la Mujer y la Juventud

AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060806 V00 Oportunidades Para Los Adolescentes Y Jóvenes Direccion De Las Mujeres

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Potencial de desarrollo humano en la composición demográfica. Infraestructura de atención a jóvenes y adultos mayores. Potencial de crear programas de empleo y emprendimiento para población vulnerable. Políticas públicas y programas digitales que cumplan con el acceso a derechos de grupos vulnerables. Ubicación estratégica en la región que detona crear programas de empleo y emprendimiento para población vulnerable. Estructura social con sentido de identidad que genera redes de apoyo familiar y vecinales fuertes. El crecimiento empresarial de servicios que crea una oferta de empleo técnico inmediata para quienes terminan el bachillerato, favoreciendo un ingreso estable. **OPORTUNIDADES:** Avances tecnológicos que permiten mejorar la difusión y acceso a información de programas sociales. Creciente interés de la sociedad en la inclusión y equidad social. Oportunidad de fortalecer programas de educación y sensibilización contra la discriminación. Construcción y mantenimiento de infraestructura que atienda a las poblaciones vulnerables como adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidad. Fortalecer la reconstrucción social de las juventudes por medio de espacios de expresión de escucha y acompañamiento que fomenten la integración de las y los jóvenes en la vida social del municipio. Los centros deportivos y culturales municipales pueden incrementar la oferta de actividades artísticas, culturales y deportivas para la juventud. **DEBILIDADES:** Falta de claridad en los procesos de atención y canalización de la población vulnerable. Deficiente comunicación y difusión de programas existentes. Existen brechas en el acceso a empleo, salud y educación para población vulnerable. Existe dificultad para acceder servicios médicos especializados. Alta Informalidad Laboral en los que jóvenes trabajan, lo que implica falta de seguridad social y salarios inestables. Rezago en Espacios Culturales, existe una percepción de falta de espacios modernos de convivencia (centros de innovación, foros artísticos) que no sean centros comerciales. **AMENAZAS:** Brechas persistentes en el acceso a empleo, salud y educación para población vulnerable. Resistencia social y cultural hacia la inclusión de grupos vulnerables. Los jóvenes son el grupo más vulnerable ante delitos como la extorsión, trata de personas y reclutamiento forzado por grupos delictivos en municipios colindantes con otros

Objetivo del Programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Integra las acciones encaminadas a atender las necesidades de desarrollo integral, a través de orientación de los temas relacionados con la economía juvenil, el desarrollo comunitario, prevención de adicciones, sexualidad, planificación familiar y salud mental entre los jóvenes mexicanos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	02060806 V00 Oportunidades Para Los Adolescentes Y Jóvenes Direccion De Las Mujeres

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

4.3. Promover la atención a diversos grupos vulnerables tales como niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años. 4.3.10. atender las necesidades de desarrollo integral, a través de orientación de los temas relacionados con la economía juvenil, el desarrollo comunitario, prevención de adicciones, sexualidad, planificación familiar y salud mental entre los jóvenes mexiquenses. 4.3.10.1 Realizar programas, ferias, talleres y festivales, que promuevan funciones de cine itinerante, rehabilitación de espacios artísticos, así como talleres en aula digital, y feria internacional del libro, y el día internacional de las juventudes. 4.3.10.2 Impartir y canalizar pláticas de salud emocional, sexual y reproductiva, de diversidad sexual, prevención de discriminación a grupos vulnerables, de factores de riesgo en adolescentes, así como, pláticas sobre detenciones ilegales y canalización a jóvenes que brinden atención psicológica. 4.3.10.3. Realizar ferias para prevenir adicciones, foro de emprendedores, bazares, pláticas de proyecto de vida en escuelas, talleres de emprendimiento a jóvenes, así como, capacitar a servidores públicos en materia de sensibilización con perspectiva de jóvenes y debates políticos. 4.3.10.4. Realizar pláticas de emprendimiento, gestionar ferias de empleo dirigido a jóvenes y otorgar el premio municipal de la juventud. 4.3.10.5. Realizar entrevistas o podcast a jóvenes, torneos deportivos e intervenciones comunitarias. 4.3.10.6 Realizar convenios a favor de la juventud cuautitlense, ferias de orientación vocacional. 4.3.10.7. Otorgar apoyo económico a jóvenes talento que estudien fuera del municipio.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

3. Salud y bienestar. 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

ELABORO

 Lic. Galia Amaranta Contreras García
 Directora de la Mujer y la Juventud

REVISÓ

 Lic. Galia Amaranta Contreras García
 Directora de la Mujer y la Juventud

AUTORIZA

 Lic. Gustavo Mejía Contreras
 Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03010201 N00 Empleo Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Se cuenta con un alto índice de población joven. El territorio cuautitlense cuenta con diversos parques industriales que ofrecen empleos dignos y bien remunerados. OPORTUNIDADES: Implementar acciones para fomentar la capacitación y desarrollo de los buscadores de empleo. Apoyar a emprendedores hombres y mujeres. Diseñar una página oficial del gobierno municipal para promover a empresas locales que soliciten personal de la zona. DEBILIDADES: Desconocimiento de los Derechos Humanos Laborales entre la población cuautitlense. Inseguridad creciente en el territorio municipal que afecta a la población trabajadora. No existe acercamiento real con el sector empresarial para fomentar el empleo bien remunerado. El talento juvenil cuautitlense se traslada a la Ciudad de México para ofrecer su fuerza laboral a cambio de condiciones precarias y empleos mal remunerados al no existir fuentes de empleo bien remuneradas en el municipio. AMENAZAS: El territorio municipal puede convertirse en ciudad dormitorio si no se ofrecen condiciones dignas y bien pagadas a los cuautitlenses. El incremento de la inseguridad amenaza a empresarios y deciden trasladarse a otra zona para operar sus empresas. Una pandemia puede provocar el quiebre de comercios y empresas y a su vez que miles de personas pierdan sus empleos formales.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente su vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03010201 N00 Empleo Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.1. Impulsar en Cuautitlán condiciones que generen empleo digno y el desarrollo económico para mejorar el ingreso y el bienestar de las familias, especialmente de los grupos vulnerables. 3.1.1. Trabajar en colaboración con el sector privado y la comunidad para identificar y desarrollar áreas de oportunidad. 3.1.2. Capacitación y el desarrollo de habilidades que se alineen con las demandas del mercado laboral actual, así como la promoción de industrias que ofrezcan empleos de calidad. 3.1.1.1 Contribuir a generar una cultura de igualdad de oportunidades, privilegiando la incorporación de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables a la fuerza laboral. 3.1.1.2 Organizar reuniones con el sector industrial para acordar intereses mutuos y beneficiar el mejoramiento de las condiciones laborales y oportunidades para el mismo. 3.1.1.3 Ampliar los canales de comunicación con el sector industrial y de comercio como mecanismo de fortalecimiento económico. 3.1.2.1. Incentivar la formación de capital humano especializado. 3.1.2.2. Priorizar la contratación de los habitantes de Cuautitlán en los empleos existentes y por crearse en el municipio. 3.1.2.3. Ampliar las asesorías en materia de derechos y obligaciones, así como campañas de sensibilización sobre las Normas Oficiales Mexicanas correspondientes y el acoso laboral en los centros de trabajo. 3.1.2.4. Realizar ferias de empleo de manera permanente en la cabecera municipal.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 8.5 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. 8.9 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

ELABORÓ



Lic. José Alonso Chavarría Guayra

Director de Desarrollo Económico

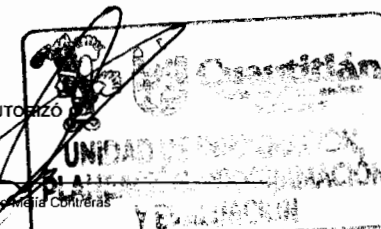
REVISÓ



Lic. José Alonso Chavarría Guayra

Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ



Lic. Gustavo Mejía Contreras

Jefe de la URPE



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	V00	Direccion De Las Mujeres

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando
análisis FODA:

FORTALEZAS: Potencial de desarrollo humano en la composición demográfica. Ubicación estratégica del municipio cercana a zonas industriales y comerciales. Potencial de desarrollo económico mediante incentivos a la inversión, sociales, estatales y federales. Comunidad activa y organizada en la gestión de proyectos de desarrollo. Capacidad financiera para el diseño e implementación de programas que abatan la pobreza y reducir carencias sociales. Se cuenta con una Dirección de la Mujer, responsable de la atención integral y empoderamiento de la mujer. La pluralidad del personal enriquece y fortalece la amplitud de acciones con diversos perfiles profesionales y experiencia de sus integrantes. Capacidad de adaptarse a las demandas sociales de la población y actualización legislativa. **OPORTUNIDADES:** Alianzas con empresas privadas para la generación de empleo. Acceso a programas sociales estatales y federales para combatir la dimensión de la pobreza por ingresos. Acceso a programas gubernamentales de infraestructura y mejora urbana. Llegada de inversión privada que permita brindar oportunidades laborales y de seguridad social. Convenios con instituciones públicas y privadas a nivel estatal y federal para el combate a la pobreza. Construcción o mejoramiento de infraestructura que atienda las necesidades de las mujeres para un trato igualitario, como estancias infantiles. Determinar la coordinación adecuada y metodológica de las acciones con las dependencias municipales, para favorecer la capacitación y empoderamiento económico de las mujeres. El contexto nacional fomenta acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres. **DEBILIDADES:** Alta dependencia de empleos informales. Falta de diversificación económica a nivel municipal. Infraestructura deficiente en algunas zonas de marginación. Falta de acceso equitativo a educación y servicios de salud. Baja inversión en desarrollo sostenible y proyectos a largo plazo. Limitación de recursos para la implementación de programas que abatan la pobreza y el rezago. Poca gestión financiera para el diseño de programas locales. Baja inversión en desarrollo sostenible que garanticen la atención a las necesidades de las mujeres, cuidado a sus hijos, y programas de inserción laboral y capacitación y proyectos a largo plazo. Limitación de recursos para la implementación de programas que abatan la pobreza y

Objetivo del Programa presupuestario:

Desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Engloba las actividades de diseño, promoción y asistencia técnica para el desarrollo de proyectos productivos, que permitan a las mujeres obtener ingresos económicos o beneficios que apoyen su bienestar.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal 2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	03010203	Inclusión Económica Para La Igualdad De Género
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	V00	Direccion De Las Mujeres

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

T.1.4. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeresT.1.4.1 Incentivar las acciones para que las mujeres cuenten con igualdad de oportunidades en la sociedad.T 1.4.1.1. Crear condiciones para el empoderamiento económico de las mujeres y hombres mediante canalización a la bolsa de empleo municipal. T 1.4.1.2. Crear condiciones para la construcción de la igualdad de género mediante la recuperación de espacios públicos.

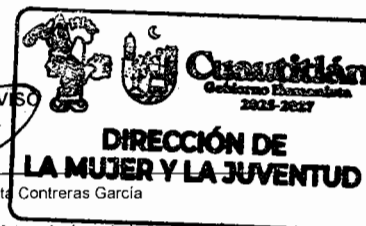
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

3. Salud y bienestar. 4. Educación de calidad. 5. Igualdad de género. 8. Trabajo decente y crecimiento económico 10. Reducción de las desigualdades3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones

ELABORÓ
Lic. Galia Amaranta Contreras
Directora de la Mujer y la Juventud



REVISÓ
Lic. Galia Amaranta Contreras García
Directora de la Mujer y la Juventud



AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020102 N00 Fomento A Personas Productoras Para El Rescate Del Campo Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

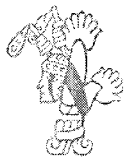
FORTALEZAS: Se cuenta con 1,751 hectáreas en el territorio municipal para uso agrícola. OPORTUNIDADES: Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentación y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas. La modernización del campo, mediante el uso de nuevas tecnologías y técnicas agrícolas, puede aumentar la productividad y la rentabilidad, permitiendo a los agricultores competir en mercados más amplios y acceder a cadenas de valor más complejas. Se puede lograr la autosuficiencia alimentaria local. DEBILIDADES: La corrupción en gobiernos anteriores ha permitido que se instalen centros logísticos de distribución en el territorio municipal, los cuales restan espacio que puede ser destinado a producción de actividades primarias. AMENAZAS: Crecimiento acelerado de la mancha urbana. Permitir que se continúe con la precarización e informalidad laboral del sector primario. Permitir que se continúe con la precarización e informalidad laboral del sector primario. Falta de recursos económicos para incentivar el desarrollo de las producciones primarias no permitirá el acceso de las generaciones futuras a alimentos de calidad que les conduzca a una vida activa y saludable. Cambios en la demanda, costos de producción, o condiciones del mercado que han influido en el rendimiento económico de esta actividad en el municipio.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra acciones para favorecer la organización, la producción sostenible y agroecológica, el valor agregado, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, a través de apoyos en construcción, rehabilitación y tecnificación de instalaciones agropecuarias, maquinaria, equipo, tecnologías de la información y la comunicación, herramientas, insumos, mano de obra y servicios de asesoría, constitución, restructuración de figuras asociativas, capacitación, acompañamiento técnico y vinculación institucional para personas productoras, organizaciones e instituciones educativas públicas, con el fin de fomentar la soberanía y autosuficiencia alimentaria en los núcleos familiares, así como incrementar la producción de alimentos del campo y el comercio justo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incorporación de acciones subsidiadas y acompañamiento a pequeños y medianos productores en materia agraria, de asesoría jurídica especializada, asistencia en la gestión de trámites administrativos, de apoyo en procesos organizativos de los núcleos de población agraria y de colaboración con las instancias correspondientes para diseñar y ejecutar acciones de regularización de la propiedad ejidal y comunal en el área de asentamientos humanos irregulares.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03020102 N00 Fomento A Personas Productoras Para El Rescate Del Campo Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.5 Lograr la sostenibilidad y el autoconsumo de la producción avícola, agrícola, ganadera y láctea, para garantizar la autosuficiencia alimentaria de los cuautitlenses. 3.5.1. Apoyar a los productores locales de los productos primarios mediante incentivos que fomenten la modernización y practicas sostenibles. 3.5.2. Concientizar a la población sobre el cuidado del campo garantizar su seguridad alimentaria y la de las generaciones futura. 3.5.1.1. Actualizar el padrón de productores y ejidatarios. 3.5.1.2. Capacitar a agricultores en tecnologías innovadoras para mejorar la producción y calidad de sus cosechas. 3.5.1.3. Capacitar a agricultores en materia legal para que realicen sus procedimientos con estrecho apego a las normas municipales, estatales y federales establecidas. 3.5.1.4. Expedir constancias de productores para realizar trámites. 3.5.1.5. Impulsar la producción agroindustrial sin agrotóxicos y con bio insumos para dar valor agregado a las cosechas. 3.5.1.6. Impulsar la creación y mejoramiento de infraestructura hídrica para la actividad agrícola. 3.5.1.7. Preservar la identidad cultural agrícola, promoviendo la diversidad genética con semillas nativas y las prácticas tradicionales. 3.5.1.8. Implementar mesas de diálogo con productores agrícolas para atender necesidades y llegar a puntos de acuerdo. 3.5.1.9. Establecer convenios de colaboración con instituciones científicas y académicas para impulsar la sostenibilidad del campo. 3.5.2.1. Fomentar la economía circular mediante la operación del Mercado Humanista con productores en el municipio. 3.5.2.2. Organizar eventos comunitarios para promover el cuidado del campo. 3.5.2.3. Realizar talleres en escuelas y comunidades sobre la importancia del cuidado del campo, la producción local y la economía circular para garantizar la seguridad alimentaria. 3.5.2.4. Implementar campañas publicitarias sobre la importancia del cuidado del campo, la producción local y la economía circular para garantizar la seguridad alimentaria. 3.5.2.5 Realizar la rehabilitación y mejoramiento de los caminos saca-cosecha de las zonas rurales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 8.5 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

ELABORÓ
**Dirección de
Desarrollo Económico**
Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

REVISÓ
**Dirección de
Desarrollo Económico**
Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

AUTORIZÓ
**UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	03030501	Eficiencia Energética
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Atención a las peticiones por parte de los ciudadanos. Se cuenta con una Coordinación de Alumbrado Público en la administración pública municipal. **OPORTUNIDADES:** La creación de cuadrillas para una respuesta oportuna, Gestionar la adquisición de una grúa con canastilla, y equipar al personal de alumbrado público con equipo de protección. Sustitución total de luminarias convencionales por tipo LED. Ahorro en el pago del servicio de alumbrado público a la Comisión Federal de Electricidad. **DEBILIDADES:** Las condiciones físicas y mecánicas de la única grúa con canastilla son deplorables, y no se cuenta con suficientes unidades ni con el personal para abastecer las solicitudes recibidas a diario por parte de los ciudadanos. No se cuenta con el stock mínimo de insumos para dar atención inmediata a la ciudadanía. Solo se cuenta con un electricista, y no tiene el equipamiento adecuado para la realización de las tareas de alumbrado público. **AMENAZAS:** Al no contar con el stock mínimo de insumos, como lámparas. Se cuenta con un solo electricista, no se alcanza a dar atención a todas las solicitudes de los ciudadanos.
 Falta de proveedores.

Objetivo del Programa presupuestario:

Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a las acciones encaminadas al apoyo y asesoría técnica a la población, así como a Entes Públicos de los tres órdenes de gobierno, para la implementación de tecnologías más eficientes en el alumbrado público e infraestructura de energía eléctrica, así como mecanismos que contribuyan con el ahorro de energía



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

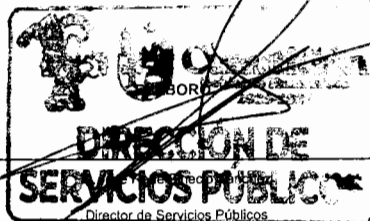
ENTE PÚBLICO:		(Clave)		(Denominación)
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	0001	Programa Presupuestario	03030501	Eficiencia Energética
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos

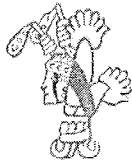
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.6 Impulsar la eficiencia energética para la sostenibilidad económica y social de la entidad. 2.6.1 Generar mecanismos para el desarrollo de la infraestructura de energías limpias, así como la asesora en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público. 2.6.2 Impulsar la colaboración para el consumo de energías limpias en la sociedad. 2.6.1.1 Impulsar el uso de luminarias ahorradoras y nuevas tecnologías de energías para la conservación del medio ambiente. 2.6.1.2 Elaborar el proyecto anual para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal. 2.6.1.3 Realizar el mantenimiento e instalación de alumbrado público municipal. 2.6.2.1 Impulsar el uso de luminarias ahorradoras en los hogares de la población cuautitlense. 2.6.2.2 Realizar pláticas con la sociedad para fomentar la cultura de las energías limpias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

7. Energía Asequible y no Contaminante 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03030501 X00 Eficiencia Energética Dirección De Obras Públicas

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Obras Públicas esta robustecida en los puestos directivos, jefaturas; con personal y equipo suficiente, capacitado y preparado y con experiencia en los procesos administrativos, de las obras de infraestructura en alumbrado público. **OPORTUNIDADES:** Generar los mecanismos de antecedentes históricos que permitan sentar las bases de infraestructura futura, que se conozca la pasada, para su posible aprovechamiento o fortalecimiento ahora y al corto plazo. **DEBILIDADES:** La principal debilidad a la que nos enfrentamos. No existen mecanismos que obligaran a la actualización y digitalización de datos de infraestructura existente y ejecutada a través del tiempo y de administraciones; por ende, no existe la información que permita conocer estatus a detalle la obra realizada y su posible continuidad. **AMENAZAS:** Una de las limitantes que más amenaza el actuar de la dirección de obras públicas es: la falta de trabajo coordinado entre direcciones, capacidad técnica para la realización de proyectos de toda índole de infraestructura pública, topes presupuestales para el la ejecución de la misma

Objetivo del Programa presupuestario:

Acciones enfocadas para otorgar a la población la infraestructura de energía eléctrica e iluminación de espacios de libre circulación, fomentando la utilización de tecnologías avanzadas en los sistemas de alumbrado público y energía eléctrica para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los impactos del cambio climático

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Se refiere a las acciones encaminadas al apoyo y asesoría técnica a la población, así como a Entes Públicos de los tres órdenes de gobierno, para la implementación de tecnologías más eficientes en el alumbrado público e infraestructura de energía eléctrica, así como mecanismos que contribuyan con el ahorro de energía.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	03030501	Eficiencia Energética
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	X00	Dirección De Obras Públicas

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

2.6 Impulsar la eficiencia energética para la sostenibilidad económica y social de la entidad. 2.6.1 Generar mecanismos para el desarrollo de la infraestructura de energías limpias, así como la asesora en la gestión de servicios de electrificación y alumbrado público. 2.6.2 Impulsar la colaboración para el consumo de energías limpias en la sociedad.
2.6.1.1 Impulsar el uso de luminarias ahorradoras y nuevas tecnologías de energías para la conservación del medio ambiente.
2.6.1.2 Elaborar el proyecto anual para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal.
2.6.1.3 Realizar el mantenimiento e instalación de alumbrado público municipal.
2.6.2.1 Impulsar el uso de luminarias ahorradoras en los hogares de la población cuautitlense.
2.6.2.2 Realizar pláticas con la sociedad para fomentar la cultura de las energías limpias.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

7. Energía Asequible y no Contaminante 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos 7.1.1 Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad 7.1.2 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías limpias 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas 7.2.1 Proporción de energía renovable en el consumo 7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO:		(Clave)		(Denominación)
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	0001	Programa Presupuestario	03040201	Modernización Industrial Y Del Comercio
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: La Dirección de Desarrollo económico a través de la coordinación de Industria tiene políticas y programas de apoyo para fomentar el desarrollo industrial, genera programas de regularización para tramite de licencias de funcionamiento de las unidades económicas, Los servidores públicos cuenta con la disponibilidad de dar la atención a los representantes de las unidades económicas, existe un equipo de colaboración coordinado para dar resultados y generar una mejora continua. Fortalecimiento en la vinculación entre el sector educativo y empresarial para mejorar la empleabilidad. **OPORTUNIDADES:** Dinamizar la economía local, fomentando el crecimiento y la inversión en Cuautitlán. **DEBILIDADES:** Falta de personal capacitado en el conocimiento de la normatividad, Instalación de Ventanilla Única, Instalaciones insuficientes para el personal, falta de personal para realizar inspecciones, verificaciones y suspensiones a las unidades económicas que incumplen con la normatividad, trámites administrativos burocráticos, que dificultan la apertura y crecimiento de negocios, desconocimiento estadístico de trámites y servicios con mayor demanda entre la población. **AMENAZAS:** El municipio está dejando de ser atractivo para la inversión industrial, por la saturación de transporte es sus vialidades, infraestructura poco apta para la circulación de Transporte pesado.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure al desarrollo del comercio y la modernización industrial para proyectar y atraer inversión productiva extranjera, nacional y local con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con absoluto apego a la normatividad aplicable y respeto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio mexiquense, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN ENTE PÚBLICO:		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	03040201 N00	Modernización Industrial Y Del Comercio Dirección De Desarrollo Economico

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.3 Consolidar Cuautitlán como centro de desarrollo económico, competitivo y con atracción de inversiones nacionales e internacionales de manera sostenible. 3.3.1. Simplificar los diferentes procesos administrativos municipales en pro del desarrollo, atracción de inversiones y de solicitudes ciudadanas.

3.3.2. Impulsar el crecimiento, formalización y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en Cuautitlán. 3.3.1.1. Establecer atención especializada en convenios con empresas privadas con visión de desarrollo sostenible. 3.3.1.2. Elaborar el Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico. 3.3.1.3. Constituir el Comité Municipal de Dictamen de Giros de Cuautitlán, Estado de México. 3.3.1.4. Elaborar el Reglamento de Dictamen de Giro. 3.3.1.5. Inscripción al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE). 3.3.1.6. Expedir licencias y permisos de funcionamiento a personas físicas y morales. 3.3.1.7. Verificar permisos y licencias de funcionamiento a comercios y empresas establecidas. 3.3.1.8. Emitir citatorios a comercios irregulares. 3.3.1.9. Instaurar procedimientos administrativos a comercios irregulares. 3.3.1.10. Actualizar el padrón de unidades económicas del municipio. 3.3.1.11. Implementar el programa para el otorgamiento de licencias o permisos provisionales para negocios de bajo riesgo. 3.3.2.1. Fomentar el financiamiento, capacitación, reducción de barreras burocráticas, comercio local, vinculación con el sector privado para su u contribución al desarrollo económico sostenible del municipio. 3.3.2.2. Fomentar la creación de Fondo Municipal de Apoyo a MiPyMEs, asistencia técnica para emprendedores y pequeños empresarios. 3.3.2.3. Promover el uso de plataformas digitales, "Mercado Digital", para promover el comercio local, en colaboraciones con Instituciones Públicas y el Sector Privado especializados en el sector. 3.3.2.4. Apoyo a la gestión de solicitudes para recursos financieros. 3.3.2.5. Realizar la gestión sobre la recepción dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORA

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico



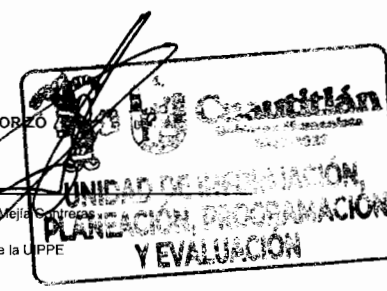
REVISÓ

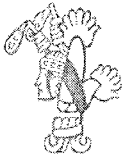
Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico



AUTORIZA

Lic. Gustavo Mejía Sotomayor
Titular de la UIPPE





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03050101 G00 Sistema Integral De Movilidad Y Seguridad Vial Dirección De Ecología

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

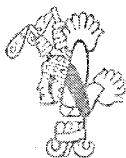
FORTALEZAS: Se cuenta con el Tren Suburbano, que permite la movilidad de los cuautitlenses a la Ciudad de México en menos de 30 minutos.
Programa Anual de Obra para el Ejercicio Fiscal aprobado.
OPORTUNIDADES: Diseñar nuevas rutas de transporte a efecto de garantizar cobertura a la población.
Realizar análisis de la demanda poblacional y costo beneficio del servicio que ofrece el transporte concesionado.
Inversión pública de los recursos para construcción de infraestructura terrestre.
DEBILIDADES: El transporte público que opera en el municipio es concesionado, por lo que los operadores no respetan normas de tránsito y brindan un servicio público deficiente.
Deterioro de las avenidas principales por parte del transporte pesado lo que genera retrasos en el traslado de la población.
Limitada presencia de vegetación en la zona urbana.
AMENAZAS: Otorgamiento de concesiones a particulares para operar transporte público en el municipio sin análisis de la demanda poblacional.
Incremento de los delitos en el transporte público.
Ministración tardía de los recursos federales

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye las acciones municipales de apoyo, coordinación intergubernamental e implementación de la política de transporte terrestre estatal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLÁN

Ejercicio Fiscal

2026

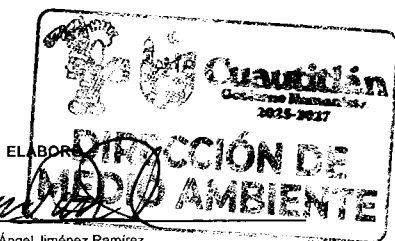
MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)		(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	03050101	Sistema Integral De Movilidad Y Seguridad Vial
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	G00	Dirección De Ecología

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.6 Garantizar a los cuautitlenses una movilidad digna, segura, eficiente y de calidad. 3.6.1. Mejorar y modernizar la infraestructura de transporte para disminuir los tiempos de traslado y mejorar las condiciones de vida de la población mediante el reordenamiento de calles, avenidas y bases de transporte público, taxis y mototaxis. 3.6.1.1. Registrar nuevas organizaciones de transporte público en sus diversas modalidades. 3.6.1.2. Organizar mesas de diálogo con el sector de transporte para incentivar a la renovación de unidades. 3.6.1.3. Establecer puntos de descenso y abordaje fijos para evitar la congestión vehicular. 3.6.1.4. Supervisar bases de transporte público en sus diversas modalidades. 3.6.1.5. Realizar mapeo de derroteros del transporte público de ruta fija. 3.6.1.6. Realizar censo de organizaciones de transporte público de moto taxis y bicitaxis. 3.6.1.7. Realizar estudios costo-beneficio para la modernización del transporte público terrestre. 3.6.1.8. Realizar estudios con la ciudadanía para detectar las necesidades de movilidad urbana. 3.6.1.9. Identificar áreas de oportunidad para mejorar el equipamiento de movilidad urbana. 3.6.1.10. Actualizar el padrón de transporte público en todas sus modalidades. 3.6.1.11. Expedir vistos buenos para bases de taxis autorizadas por parte de la Secretaría de Movilidad. 3.6.1.12. Otorgar el permiso de maniobras, carga y descarga al transporte de productos y servicios en la vía pública. 3.6.1.13. Realizar la evaluación para la prestación del servicio de estacionamiento público. 3.6.1.14. Proporcionar el permiso por cajón para base de taxis en la vía pública. 3.6.1.15. Realizar el retiro de bienes mostrencos para la liberación de avenidas y paso peatonal. 3.6.1.16. Realizar operativos matutinos y nocturnos en el transporte público para garantizar la seguridad de los usuarios mediante la coordinación de dependencias municipales y estatales. 3.6.1.17. Incentivar el uso de transporte público aumentando la seguridad en puntos estratégicos. 3.6.1.18. Elaborar un mapeo de las principales zonas de violencia y agresiones en el transporte. 3.6.1.19. Actualizar el Bando Municipal para prohibir el paso de transporte pesado en calles y avenidas pequeñas del Centro de Cuautitlán.

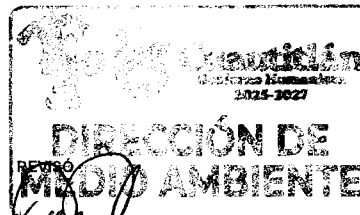
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y comunidades sostenibles. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



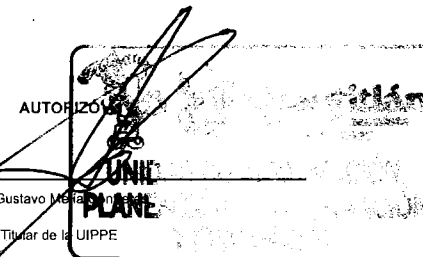
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez

Director de Medio Ambiente



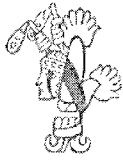
C. Luis Ángel Jiménez Ramírez

Director de Medio Ambiente



Lic. Gustavo Méndez

Titular de la UIPPE



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLAN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbrM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 R00 Desarrollo Integral Del Turismo Mexiquense Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Cuautitlán cuenta con una rica historia patrimonial y cultural con raíces prehispánicas. Municipio con más desarrollo económico de la región al cual los habitantes de municipios circunvecinos acuden a abastecerse de productos. Se cuenta con diversas vías de comunicación terrestre. OPORTUNIDADES: Difundir la identidad y patrimonio cultural cuautitlense. Apoyar a la población para rescatar tradiciones y comercializar artesanías. DEBILIDADES: No se cuenta con un registro oficial de la historia municipal, a su vez no se difunde entre la población. No se tiene registro completo de las unidades económicas de carácter turístico. AMENAZAS: Deterioro del patrimonio cultural por falta de mantenimiento. La población no se interesa por el rescate de su identidad y patrimonio cultural.

Objetivo del Programa presupuestario:

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado crecimiento económico y la generación de empleos.



MUNICIPIO DE:

CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO:	0001		
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03070101 R00 Desarrollo Integral Del Turismo Mexiquense Casa De La Cultura

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

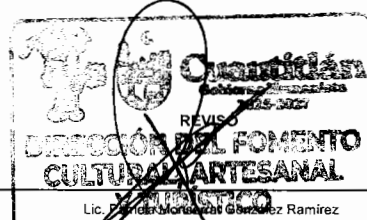
3.4 Dar a conocer al mundo la riqueza cultural, gastronómica y patrimonial que tiene Cuautitlán. 3.4.2 Generar las condiciones para que Cuautitlán se convierta en un referente turístico. 3.4.2.1 Establecer convenio de colaboración con empresas de carácter turístico. 3.4.2.2 Realizar el programa de difusión de identidad. 3.4.2.3 Promover y difundir la ruta turística, gastronómica, culinaria y artesanal del municipio. 3.4.2.4 Censar unidades económicas (prestadores de servicios turísticos). 3.4.2.5 realizar el Festival Gastronómico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

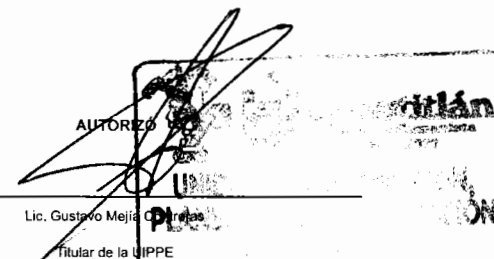
11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



Dir. Fomento Cultural, Artesanal y Turis



Dir. Fomento Cultural, Artesanal y Turis





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03090301 R00 Promoción Artesanal Casa De La Cultura

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Cuautitlán cuenta con una rica identidad cultural, artesanos con gran talento y creatividad, así como con el respaldo de programas municipales y apoyo estatal que fortalecen la promoción y preservación de la actividad artesanal. OPORTUNIDADES: El apoyo estatal abre la posibilidad de ampliar la capacitación, acceder a nuevos canales de venta y aprovechar el turismo cultural y los mercados digitales para posicionar mejor los productos locales. DEBILIDADES: A pesar de los avances, persiste una limitada proyección fuera del municipio, escasa presencia digital y falta de estrategias de comercialización sostenibles para los pequeños productores. AMENAZAS: La competencia con productos industrializados o importados, la variación en los recursos destinados al sector y la posible disminución del interés del consumidor por lo artesanal pueden afectar el crecimiento del sector artesanal en Cuautitlán.

Objetivo del Programa presupuestario:

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Comprende las acciones municipales de apoyo para incremento de las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional e impulsar las acciones orientación, asesoría, organización y acompañamiento a artesanos para gestión de financiamiento a proyectos de producción artesanal.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

CUAUTITLAN

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal

2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	03090301 R00 Promoción Artesanal Casa De La Cultura

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

3.4. Dar a conocer al mundo la riqueza cultural, gastronómica y patrimonial que tiene Cuautitlán. 3.4.1 Conservar el patrimonio cultural de Cuautitlán. 3.4.2. Generar las condiciones para que Cuautitlán se convierta en un referente turístico. 3.4.1.2. Atender las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio. 3.4.1.2 Realizar visitas guiadas en el centro de Cuautitlán. 3.4.1.3. Impartir ciclos de conferencias sobre historia municipal. 3.4.1.4. Elaborar un catálogo mediante el registro arqueológico e histórico. 3.4.2.1 Establecer convenio de colaboración con empresas de carácter turístico. 3.4.2.2 Realizar programa de difusión de identidad. 3.4.2.3. Promover y difundir la ruta turística, gastronómica, culinaria y artesanal del municipio. 3.4.2.4 Censar unidades económicas (prestadores de servicios turísticos). 3.4.2.5 Realizar festival gastronómico.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



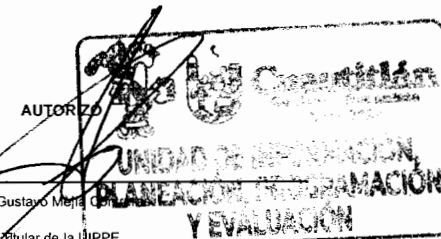
Lic. Pamela Monserrat González Ramírez

Dir. Fomento Cultural, Artesanal y Turis



Lic. Pamela Monserrat González Ramírez

Dir. Fomento Cultural, Artesanal y Turis



Lic. Gustavo Mejía

Titular de la UPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesorería	

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Capacidad del personal competente para gestionar los pagos de gasto corriente durante el ejercicio fiscal. OPORTUNIDADES: Mejorar la recaudación de impuestos mediante estrategias que permitan cubrir los pasivos durante el ejercicio fiscal corriente. DEBILIDADES: No contar con reservas suficientes para la gestión de obligaciones contractuales. AMENAZAS: Falta de recaudación de recursos durante el ejercicio fiscal, derivado de la caída de participaciones originada por factores macroeconómicos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal

2026

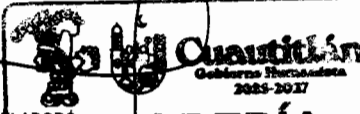
MUNICIPIO DE CUAUTITLAN		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO:	0001	Programa Presupuestario	04020101	Transferencias	
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Dependencia General	L00	Tesoreria	

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.9. Garantizar la adecuada gestión y control del gasto público en el Municipio de Cuautitlán, asegurando la eficiencia, eficacia, transparencia y la optimización de los recursos para atender las necesidades prioritarias de las dependencias municipales. 1.9.4. Asegurar la correcta contabilidad y registro de las operaciones financieras del municipio para garantizar la rendición de cuentas y la transparencia. 1.9.4.1. Implementar el procedimiento de cancelación de cuentas para depurar y ajustar los registros financieros conforme a las disposiciones legales. 1.9.4.2. Registrar contablemente el egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales, asegurando la transparencia y la trazabilidad de los recursos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.


LABOR
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Julia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal


REVISÓ
TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Julia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal


AUTORIZO
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UIPPE



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

MUNICIPIO DE:

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

CUAUTITLAN

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CUAUTITLAN 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04040101 L00 Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores Tesorería

Diagnóstico de Programa presupuestario elaborado usando análisis FODA:

FORTALEZAS: Capacidad del personal competente para gestionar los pagos de gasto corriente durante el ejercicio fiscal. OPORTUNIDADES: Mejorar la recaudación de impuestos mediante estrategias que permitan cubrir los pasivos durante el ejercicio fiscal corriente. DEBILIDADES: No contar con reservas suficientes para la gestión de obligaciones contractuales. AMENAZAS: Falta de recaudación de recursos durante el ejercicio fiscal, derivado de la caída de participaciones originada por factores macroeconómicos.

Objetivo del Programa presupuestario:

Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contiene las acciones que se realizan para la erogación de recursos correspondientes al pago de adeudos que se adquirieron en ejercicios distintos al actual.



MUNICIPIO DE:
CUAUTITLÁN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal	2026
------------------	------

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN ENTE PÚBLICO: 0001		(Clave)	(Denominación)
PbRM-01b	PROGRAMA ANUAL DESCRIPCION DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Programa Presupuestario Dependencia General	04040101 L00 Previsiones Para El Pago De Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores Tesorería

Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

1.9. Garantizar la adecuada gestión y control del gasto público en el Municipio de Cuautitlán, asegurando la eficiencia, eficacia, transparencia y la optimización de los recursos para atender las necesidades prioritarias de las dependencias municipales. 1.9.1. Fortalecer los mecanismos de planeación, control y seguimiento del ejercicio del gasto público para asegurar la correcta aplicación de los recursos municipales. 1.9.3. Optimizar la gestión de las adecuaciones presupuestales para garantizar la disponibilidad de recursos y atender las prioridades municipales. 1.9.1.2. Elaborar y entregar la Cuenta Pública Anual conforme a los lineamientos establecidos por las autoridades fiscalizadoras.
1.9.1.3. Elaborar y entregar el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal, considerando las necesidades prioritarias del municipio. 1.9.3.1. Determinar las Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) del ejercicio para cumplir con las obligaciones financieras del municipio.
1.9.3.2. Determinar la disponibilidad presupuestal de acuerdo con las necesidades de gasto de las dependencias municipales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

16. Paz, Justicia, e Instituciones Solidas. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que responden a las necesidades.

ELABORÓ TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

REVISÓ TESORERÍA MUNICIPAL
Lic. Lilia Gabriela López Andrade
Tesorera Municipal

AUTORIZÓ
Lic. Gustavo Mejía Contreras
Titular de la UPR